

MAR

N.º 339 - MAYO 1996



**Compromiso de José María Aznar
tras la formación del nuevo Gobierno**

EL PP CONSOLIDARA Y MEJORARA EL ESTADO DE BIENESTAR

**La Administración acelerará la aplicación
del Pacto de Toledo**

**NUEVAS NORMAS PARA LA
SEGURIDAD MARITIMA**

**MASACRE DE FOCAS
EN EL ARTICCO**



Nombre del buque.....APARICIO
 Puerto de baseCudillero (Asturias)
 Arte de pescaPalangrero

CARACTERISTICAS PRINCIPALES

Eslora.....11,30 m.
 Manga3,90 m.
 Arqueo.....9,21 T.R.B
 MotorizaciónVolvo TAMD 71
 Mat. de construcciónP.R.F.V.

DESCRIPCION DE LOS BUQUES:

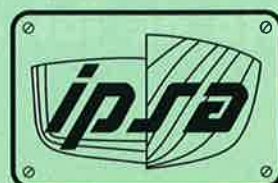
Buques pesqueros construídos por el sistema ONE-OFF *Sandwich* con núcleo de espuma de P.V.C. y laminado con fibra de vidrio de distintos gramajes, así como tratamiento de la superficie exterior con imprimaciones epoxi. Las ventajas de este sistema son notorias, destacando la construcción, diseño, medidas y arqueo individualizado según las necesidades del Armador, no estando sujetos a la rigidez que supone la construcción por molde. Hemos conseguido por este procedimiento la introducción de la más avanzada tecnología de los *composites* al mundo de la Pesca Profesional.

(CONSTRUCCION Y DISEÑO SEGUN LAS NECESIDADES DEL ARMADOR)

Nombre del buqueABELAN
 Puerto de baseCandas (Asturias)
 Arte de pescaNasero

CARACTERISTICAS PRINCIPALES

Eslora9,25 m.
 Manga3,14 m.
 Arqueo.....5,46 T.R.B.
 MotorizaciónVolvo TAMD 41
 Mat. de construcciónP.R.F.V.



TRAS dos meses de duras negociaciones, el Partido Popular llegó a un acuerdo con Convergència i Unió, Partido Nacionalista Vasco y con Coalición Canaria para obtener su voto favorable en el pleno para la investidura de José María Aznar como presidente del Gobierno. Han sido dos meses de conversaciones difíciles, especialmente con los nacionalistas catalanes de Convergència, por el tradicional distanciamiento que ha existido entre ambas formaciones, diferencias limadas finalmente con una serie de compromisos que la Administración central deberá poner en marcha en los próximos meses.

Poco más de treinta días no es un período suficiente para valorar la política tanto del Gobierno como, en este caso concreto, la del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Está claro que, con carácter de urgencia, se pretende un desarrollo rápido de los Pactos de Toledo, cuya aplicación ya se estaba reclamando, incluso por el anterior equipo en funciones. Han sido dos meses de muchos rumores y toma de posiciones por parte del nuevo equipo, desde donde se han lanzado ya dos mensajes claros. El primero, como parte de la declaración programática de José María Aznar, al señalar como un objetivo prioritario la consolidación del Estado de bienestar. El segundo, la no puesta en cuestión de logros actuales en materia de educación, sanidad o pensiones. Quedan por delante muchos debates, muchas mesas de negociaciones, en las que, pretenden alcanzar compromisos de corresponsabilidad que, en definitiva, aseguren la viabilidad del sistema.

30 DÍAS

RELEVO EN LA ADMINISTRACION

El relevo en la Administración, con unos tomando tierra y otros haciendo las maletas, se ha traducido en un mes tranquilo en todo lo que afecta al sector de la mar. En este intermedio, de lo que es habitualmente la actualidad marítimo-pesquera destaca la celebración en Madrid del Congreso Mundial de Seguridad e Higiene en el Trabajo, que tuvo una asistencia masiva. Los datos sobre este problema en el mundo son escalofriantes: 550 muertos diarios; solamente en España, un gasto anual de casi un billón de pesetas, especialmente en bajas. El sector marítimo-pesquero no es precisamente aquél donde brille más la seguridad, con una parte muy importante de la flota envejecida y lo que algunos han calificado como ataúdes flotantes. Han mejorado las condiciones, se han producido un rejuvenecimiento de la misma, pero hay aún mucho que cambiar; en muchos casos,

la propia mentalidad de patronos y trabajadores.

En este número, entre otros asuntos de interés para el sector marítimo-pesquero, habría además dos noticias a destacar. La primera, la consolidación de la mejora de pedidos en astilleros, lo que es una gran noticia para todo el mundo de la mar. La segunda, el triunfo de Canadá y Noruega para poder exterminar 300.000 focas en el Artico bajo la acusación de que son esos animales los responsables de la desaparición de sus caladeros. Las focas no hablan, pero todo el mundo sabe que no son de hoy y que tradicionalmente se ha mantenido un equilibrio en la zona sin acudir a estas matanzas. Al final, las focas pagan los platos rotos de las acusaciones generales contra esos países como responsables con su política pesquera de acabar con sus propios caladeros. ■

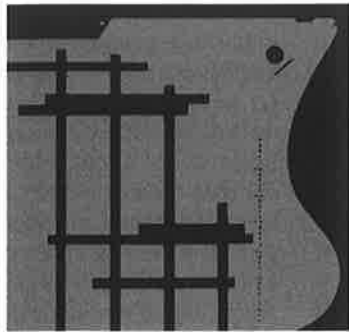
Vidal MATÉ



Le esperamos en Bilbao

CON TODA
LA INDUSTRIA

CON TODA
LA PESCA



SINAVAL'96



Feria Internacional
de la Industria Pesquera

BILBAO 5 / 9 Noviembre 1996

Descubra lo último en tecnología naval, marítima y pesquera en la Feria Internacional de Bilbao. Del 5 al 9 de Noviembre de 1996 se celebra SINAVAL-EUROFISHING, la feria que le permitirá tener en sus manos las claves para hacer frente a la crisis.

Reúnase con los profesionales de las empresas más importantes del Sector.

IMPORTANTE NOVEDAD:

Conozca **SEAFOOD**, el nuevo sector especializado en los frutos del mar.



FERIA INTERNACIONAL DE BILBAO BILBOKO NAZIOARTEKO ERAKUSTAZOKA

Apdo. 468 - 48080 - BILBAO (España) - Téls. (94) 427 72 00 - 427 66 00 Télex 32617 FIMB-E - Telefax (94) 442 42 22

ELUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO



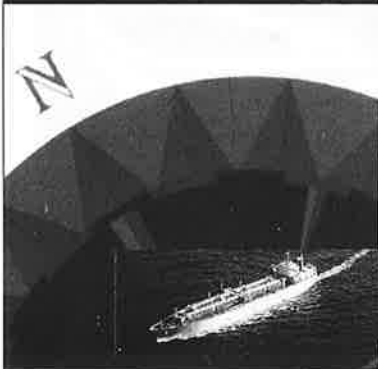
MARITIMA DEL NORTE

Calidad en el servicio a la flota pesquera



**Lineas Regulares
y Tramp de
Mercancías
Frigoríficas**

- Sierra Aracena (135.000 P3)
- Sierra Aralar (135.000 P3)
- Sierra Cazorla (136.000 P3)
- Sierra Grana (127.000 P3)
- Sierra Granera (123.000 P3)
- Sierra Guadalupe (123.000 P3)
- Sierra Gredos (127.000 P3)
- Sierra Guadarrama (123.000 P3)



**Transporte de
Gases Licuados**

Laieta GNL 40.000 M3

Agentes en España

Auximar

Auxiliar Marítima, S.L.



Miño, 4. 28002 Madrid. Tel. 563 46 44. Fax 561 89 62. Télex 27718 y 27295

vetus[®]
ENTORNO AL MOTOR



HELICES Y LINEAS DE EJES (ECOLOGICAS) DESDE Ø 25 MM

CONEXIONES FLEXIBLES

MANDOS A DISTANCIAS MECANICOS Y ELECTRICOS PARA MOTOR

BATERIAS SIN MANTENIMIENTO

SOPORTES MOTOR FLEXIBLES

FILTROS PARA AGUA

SEPARADORES DE AGUA

PIDA EL CATALOGO Y TARIFA VETUS A SU NAUTICA O A VETUS

vetus den oudren s.a.

M.CRUSAFONT PAIRO, 14 - 08192 SANT QUIRZE DEL VALLES (BARCELONA)
TEL. (93) 711 64 61 FAX 711 92 04

12/ 18

MAS SEGURIDAD PARA LA MAR

Expertos de todo el mundo coinciden en la necesidad de aumentar los mecanismos para garantizar la seguridad en los trabajos en la mar.



6 EL PP FORMO NUEVO GOBIERNO

Tras dos meses de negociaciones, el Partido Popular formó nuevo Gobierno. Javier Arenas es el nuevo ministro de Trabajo y Asuntos Sociales; secretario de Estado de la Seguridad Social, Juan Carlos Aparicio, y Rafael Mateos, el nuevo director general del ISM.



32 MATANZA DE FOCAS EN EL ARTICCO

Canadá y Noruega realizarán una masacre de focas en el Artico. Las focas son acusadas de acabar con sus caladeros de pescado.

Editor: Instituto Social de la Marina (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).

Director general: Rafael Mateos.

Director: Vidal Maté.

Redacción: Raúl Gutiérrez, Inés Otero, Mery Varona y Concha Hernández Carazo.

Secretaría de Redacción: María Victoria Ugarte.

Para entrar en contacto con el ISM: **Alicante:** Casa del Mar. Muelle del Poniente - Tel. (965) 22 34 53. **Almería:** Casa del Mar - Tel. (951) 23 82 22. **Baleares:** Casa del Mar. Muelle Viejo, s/n - Tel. (971) 72 56 06. **Barcelona:** Puigxurriquer, s/n - Tel. (93) 441 05 15. **Bilbao:** Virgen de Begoña, 32 - Tel. (94) 412 62 22. **Cádiz:** Casa del Mar - Tel. (956) 25 17 04. **Cartagena:** Casa del Mar. Muelle Alfonso XII - Tel. (968) 50 20 50. **Castellón:** Casa del Mar. Plaza Monturiol, s/n - Tel. (964) 22 14 08. **Ceuta:** Casa del Mar. Avda. Cañonero Dato, 20 - Tel. (965) 51 11 24. **Gijón:** Casa del Mar. Eduardo Castro, s/n - Tel. (985) 32 51 03. **Gulpúzcoa:** Casa del Mar. Pasaje de San Pedro - Tel. (943) 39 86 40. **Huelva:** Casa del Mar. Avda. Hispano-América, s/n - Tel. (955) 25 75 65. **La Coruña:** Casa del Mar. Avda. Ramón y Cajal - Tel. (981) 28 70 00. **Las Palmas:** Casa del Mar. León y Castillo, 322 - Tel. (928) 26 43 58. **Lugo:** Carril dos Loureiros, s/n - Tels. (982) 22 34 50 ó 22 34 54. **Madrid:** Luisa Fernanda, 16 - Tel. (91) 241 97 60. **Málaga:** Puenle del Carmen, s/n - Tel. (952) 22 72 75. **Mejilla:** Inspector Torralba, 9 - Tel. (952) 68 16 64. **Santa Cruz de Tenerife:** Avda. de Anaga - Tel. (922) 27 11 50. **Santander:** Casa del Mar. Avda. Sotileza, s/n - Tel. (942) 21 46 00. **Sevilla:** Fernando IV, 1 - Tel. (954) 27 80 04. **Tarragona:** Casa del Mar. Fco. Baslos, s/n - Tel. (977) 22 71 66. **Valencia:** Casa del Mar. Avda. del Puerto, 300 - Tel. (96) 367 14 16. **Vigo:** Casa del Mar. Avda. de Orillamar - Tel. (966) 29 09 50. **Vilagarcía de Arosa:** Casa del Mar. Avda. de la Marina, s/n - Tel. (966) 50 05 71. O en cualquiera de sus 120 delegaciones locales.

Redacción y Administración: Génova, 20, 5ª planta. 28004 MADRID. Teléfonos 310 04 07 y 310 46 26. Télex 23746-22107. Fax (91) 319 91 34.

Publicidad: Vicente Barberá. Calle Don Ramón de la Cruz, 71, bajo D. 28001 MADRID. Teléfono (91) 309 24 71. Fax 309 11 40.

Imprime: EGRAF. S. A. Polígono Industrial de Vallecas. Calle Luis I, 5-7. 28031 MADRID. Depósito legal: M. 16516/1963. N.I.P.O.: 205-95-002-9

MAR no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos y entrevistas publicados. Sólo se considerarán opiniones de MAR aquellas que vayan suscritas por su director o aparezcan en forma editorial. Se podrán reproducir total o parcialmente los trabajos publicados en MAR, citando la procedencia y solicitando la autorización de la revista.

**Nuevo Gobierno de centro y reformista,
con tres independientes y cuatro mujeres**

COMPROMISO DE DIALOGO Y MODERNIDAD

El pacto fue posible. Haciendo de necesidad virtud, el Partido Popular consiguió llegar a un acuerdo con las fuerzas nacionalistas de Convergència i Unió (16 escaños), Partido Nacionalista Vasco (cinco escaños) y Coalición Canaria (cuatro escaños), asegurando así la mayoría absoluta para la investidura de José María Aznar como presidente del Gobierno y un pacto estable para toda la legislatura. Esta, la VI de la etapa democrática, fue inaugurada solemnemente el pasado 8 de mayo por el Rey Juan Carlos tras la celebración del debate de investidura que dio la presidencia a Aznar y el nombramiento del nuevo Gobierno.



FUERON casi dos meses en los que hubo de todo: aproximaciones, distanciamientos, nuevos reencuentros y momentos de tensión. La primera inyección de optimismo la recibieron los negociadores del Partido Popular de la mano de Coalición Canaria, con la que se firmó un pacto de legislatura el 12 de abril. El acuerdo, rubricado entre el presidente, José María Aznar, y el presidente de Canarias y dirigente de CC, Manuel Hermoso, constaba de seis folios, en los que se concretaban una serie de puntos que colmaban las aspiraciones canarias para profundizar en el desarrollo de su Estatuto de Autonomía. Todavía tardaría quince días en llegar el acuerdo con los nacionalistas catalanes, pero el domingo 28 de abril los esfuerzos negociadores de ambas delegaciones, encabezadas por Joaquín Molins, de

**«La creación de empleo estable
y la consolidación de la protección
social debe ser el gran objetivo
de toda la sociedad española»
(J. M. Aznar)**

CiU, y Rodrigo Rato, del PP, se vieron culminadas con un acuerdo por escrito que, aunque sin firma, fue sellado en Barcelona en el transcurso de una cena a la que asistieron los máximos líderes de ambos partidos: José María Aznar y Jordi Pujol. También estuvo el líder de Unió José Antonio Duran i Lleida, socio de Convergència. Unos días después, la tenacidad del hombre fuerte del PP en el País Vasco y actual ministro del Interior, Jaime Mayor Oreja, hizo posible el acuerdo con los nacionalistas vascos, que

fue cerrado en la sede del PP en Madrid con la presencia del líder del PNV, Xavier Arzalluz. Con estos tres acuerdos José María Aznar se garantizaba una sobrada mayoría absoluta, 181 votos favorables, para afrontar el debate de investidura.

Debate de investidura

Las sesiones se celebraron durante los días 3 y 4 de mayo. El candidato a cuarto presidente de la etapa democrática, José María

Aznar, consumió ochenta minutos en explicar su programa de Gobierno para los próximos cuatro años y que se basa en tres pilares: el impulso autonómico para cumplir sus pactos con los nacionalistas, que conlleva la reforma del sistema de financiación de las comunidades; el cumplimiento de la convergencia con Europa y, por último, el compromiso de mantener el «pacto de solidaridad», que incluye el carácter universal de la educación, la sanidad, las pensiones y la protección social.

La reducción del déficit, el control del gasto, la reforma fiscal y la lucha contra el fraude fueron aspectos tratados por Aznar, que descendió a compromisos concretos, como la reforma de la Ley General Presupuestaria, la creación de una Oficina de Control Presupuestario de la Presidencia, una reducción de la Administración, un Plan Estra-

técnico de Privatizaciones y liberalización del suelo, telecomunicaciones, transporte y energía.

Consolidación del Estado de bienestar

La consolidación del Estado de bienestar y la necesidad de abrir de inmediato el diálogo con los agentes sociales constituyeron otras de las partes destacadas del discurso de investidura. Aseguró que una sociedad moderna nunca puede poner en cuestión aspectos como «educación y sanidad para todos, un sistema de pensiones suficiente y un sistema de protección social que ampare las situaciones de especial necesidad». En este sentido, remarcó que el diálogo con todos los agentes sociales era urgente, ya que el primer objetivo «de esta política de bienestar social que nos proponemos desarrollar es la plena consolidación del actual sistema de Seguridad Social», para lo que aseguró que su Gobierno asumirá en su integridad las recomendaciones del Pacto de Toledo e iniciará «la mejora y adaptación de la Seguridad Social a la realidad actual», a través de medidas como «la separación y clarificación de sus fuentes de financiación; la constitución de reservas para mantener el equilibrio presente y futuro del sistema contributivo; la mejora de las bases de cotización; el reforzamiento de los principios de equidad y solidaridad; la flexibilidad de la edad de jubilación con carácter voluntario de manera gradual; el fomento de los sistemas complementarios y la mejora de la gestión».

En materia de empleo, Aznar se mostró convencido de que el diálogo entre empresarios y sindicatos tiene que ser fructífero, ya que «nadie puede negarse a armar el hombro para contribuir a la resolución de lo que constituye nuestro gran problema nacional». El presidente del Gobierno ha considerado también necesario recordar que se debe aplicar, actualizándolo, el Programa Nacional de Formación Profesional, y que en los Programas Anuales de Fomento del Empleo se debe tender a la contratación estable. Para ello, anunció que el contrato de aprendizaje se convertirá en una auténtica vía de formación dual que complementa trabajo y formación.



LOS COMPROMISOS DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Estos son algunos de los compromisos contraídos por José María Aznar en su discurso de investidura:

- **Cumplimiento de los criterios de convergencia.**
- **Reforma de los principales impuestos.**
- **Reforma autonómica pactada con los nacionalistas.**
- **Mantenimiento de los consensos básicos sobre política exterior, defensa y lucha contra el terrorismo.**
- **Reformas estructurales del mercado y sistema productivo.**
- **Compromiso de austeridad entre el Estado, las Autonomías y los Ayuntamientos.**
- **Reforma de la Ley del Tribunal de Cuentas.**
- **Plan Estratégico de Privatizaciones.**
- **Reformas en suelo, telecomunicaciones, transportes y energía.**
- **Diálogo social como instrumento básico para las políticas de creación de empleo estable.**
- **Mejora del sistema de pensiones con la puesta en marcha del Pacto de Toledo. ■**

EL NUEVO GOBIERNO

Este es el Gobierno elegido por José María Aznar para llevar adelante los compromisos contraídos en su discurso de investidura:

Vicepresidente Primero y Ministro de la Presidencia
Francisco Álvarez Cascos.

Vicepresidente Segundo y Ministro de Economía
Rodrigo Rato Figardo.

Asuntos Exteriores
Abel Matutes Juan.

Justicia
Margarita Mariscal de Gante.

Defensa
Eduardo Serra Rexach.

Interior
Jaime Mayor Oreja.

Fomento
Rafael Arias Salgado.

Educación y Cultura
Esperanza Aguirre Gil de Biedma.

Trabajo y Asuntos Sociales
Javier Arenas Bocanegra.

Industria
Josep Piqué i Camp.

Agricultura, Alimentación y Pesca
Loyola de Palacio del Valle Lersundi.

Administraciones Públicas
Mariano Rajoy Brey.

Sanidad
José Manuel Romay Beccaria.

Medio Ambiente
Isabel Tocino Biscarolasaga. ■

Juan Carlos Aparicio y Rafael Mateos Carrasco, nuevos secretario de Estado de la Seguridad Social y director general del ISM, respectivamente.

Nuevo Gobierno, con sólo 14 Ministerios

Tras los debates en los que los otros grupos parlamentarios intervinieron para fijar posiciones, Aznar quedó investido, a las 13,30 horas, cuarto presidente de la democracia, con 181 votos a favor (PP, CiU, PNV y CC), 166 en contra (PSOE, IU y cuatro del Grupo Mixto) y la abstención del representante de Unión Valenciana. Acababan en ese momento trece años de mandato socialista y veinte de espera para el partido que en su día fundara Manuel Fraga bajo el nombre de Alianza Popular, refundado años más tarde bajo las siglas de Partido Popular a cuyo frente se pondría el hoy ya presidente del Gobierno, José María Aznar.

Tras los obligados trámites de informar al Rey, la publicación del nombramiento en el *Boletín Oficial del Estado*, el nuevo presidente juró su cargo en La Zarzuela el pasado día 5 de mayo, y a continuación reveló la composición de su nuevo Gobierno, al que el propio Aznar calificó de «centrista, reformista y eficazmente preparado para afrontar los retos que se presentan, como son la convergencia con Europa y la creación de empleo».

El nuevo Gabinete (ver recuadro) se caracteriza en principio por la reducción de dos Carteras con respecto a las existentes en el anterior, ya que se han fusionado los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y el de Asuntos Sociales, pasando a denominarse el nuevo departamento Trabajo y Asuntos Sociales. También se han unificado el de Educación y Ciencia y el de Cultura, convirtiéndose en Educación y Cultura. Otras novedades son la separación de Justicia e Interior en sendos departamentos independientes, la creación del Ministerio de Medio Ambiente, el cambio de nombre del Ministerio

de Transportes, que pasa a llamarse de Fomento, y la creación de dos vicepresidencias: una de marcado carácter político y coordinador, que es la Vicepresidencia Primera y Ministerio de Presidencia, cuyo titular es Francisco Álvarez Cascos, quien hará las veces de presidente del Gobierno en ausencia de José María Aznar, y otra Vicepresidencia Segunda y Ministerio de Economía a cuyo frente está Rodrigo Rato. Entre los nuevos ministros hay tres independientes y cuatro mujeres, una más que en la legislatura anterior.

Tras su primera reunión, el Gobierno hizo una declaración programática en la que anunció que «la nueva etapa debe estar presidida por la austeridad, la transparencia, la cercanía de los ciudadanos, el diálogo con las fuerzas políticas y sociales y el compromiso de ejemplaridad en las conductas públicas». También se reiteró el compromiso de cumplir los pactos con los nacionalistas, luchar contra el paro y contra el terrorismo.

El último acto que abriría esta nueva etapa política fue la inauguración solemne de la VI legislatura democrática, el pasado día 8 de mayo, por el Rey Juan Carlos acompañado de la familia real. El monarca destacó el importante reto que hay que afrontar «en beneficio de la consolidación del Estado de las Autonomías». Este trabajo, afirmó el Rey, debe realizarse «desde la solidaridad, el mutuo entendimiento y la sólida convicción de que el presente y el futuro de España exigen conjugar con sincera inteligencia, lealtad y diálogo profundo las peculiaridades propias de cada comunidad autónoma con los elementos y valores comunes que a todos nos enriquecen y definen». ■

Concha HERNANDEZ
CARAZO

Tras su fusión con Asuntos Sociales

Nueva estructura del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Con la supresión de una Subsecretaría, una Secretaría general, una Secretaría general técnica y seis Direcciones generales, y la creación de una Secretaría General de Estado, el Consejo de Ministros, en su reunión del pasado 10 de mayo, aprobó el nuevo organigrama del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que dirige Javier Arenas. Esta reestructuración responde a los criterios de austeridad y contención del gasto corriente que se ha propuesto llevar adelante el nuevo Gobierno.

La articulación del departamento se centra en la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, de la que dependen la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, la Intervención General de la Seguridad Social y el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS); la Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales, de la que dependen la Secretaría General Técnica y la Dirección General de Inspección de Trabajo y Seguridad Social; la Secretaría General de Empleo, de la que depende la Dirección General de Trabajo y Migraciones y la Secretaría General de Asuntos Sociales, de la que depende la Dirección General de Acción Social, del Menor y de la Familia.

Desaparecen o se refunden la Subsecretaría de Asuntos Sociales, la Secretaría General de la Seguridad Social, la Secretaría General Técnica de Asuntos Sociales, las Direcciones Generales de Servicios de los dos Ministerios anteriores, la Dirección General de Personal y la Dirección General de Informática y Estadística de Trabajo, la Dirección General de Migraciones y la Dirección General de Ordenación Jurídica y Entidades Colaboradoras de la Seguridad Social.

REAL DECRETO 839/1996, de 10 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Artículo 6.º

1. El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales se estructura en los siguientes órganos superiores y centros directivos:

a) Secretaría de Estado de la Seguridad Social, de la que dependerán los siguientes centros directivos:

1.º La Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

2.º La Intervención General de la Seguridad Social.

b) La Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales, de la que dependerán los siguientes centros directivos:

1.º La Secretaría General Técnica.

2.º La Dirección General de Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

c) La Secretaría General de Empleo, con rango de Subsecretaría, de la que dependerán la Dirección General de Trabajo y Migraciones.

d) La Secretaría General de Asuntos Sociales, con rango de Subsecretaría, de la que dependerá la Dirección General de Acción Social, del Menor y de la Familia.

2. Quedan suprimidos los siguientes órganos superiores y centros directivos:

a) La Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social y la Subsecretaría de Asuntos Sociales, cuyas funciones son asumidas por la Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales.

b) La Secretaría General de Empleo y Relaciones Laborales, con rango de Subsecretaría, y la Dirección General de Empleo, cuyas funciones son asumidas por la Secretaría General de Empleo.

c) La Secretaría General de la Seguridad Social, con rango de Subsecretaría, cuyas funciones son asumidas por la Secretaría de Estado para la Seguridad Social.

d) Las Secretarías Generales Técnicas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y del Ministerio de Asuntos Sociales, cuyas funciones son asumidas por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

e) La Dirección General de Servicios y la Dirección General de Personal, ambas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y la Dirección General de Servicios del Ministerio de Asuntos Sociales, cuyas funciones son asumidas por la Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales.

f) La Dirección General de Informática y Estadística, cuyas funciones son asumidas por la Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales y la Secretaría General Técnica.

g) La Dirección General de Trabajo y la Dirección General de Migraciones, cuyas funciones son asumidas por la Dirección General de Trabajo y Migraciones.

h) La Dirección General de Acción Social y la Dirección General del Menor y Familia, cuyas funciones son asumidas por la Dirección General de Acción Social, del Menor y de la Familia.

i) La Dirección General de Planificación y Ordenación Económica de la Seguridad Social y la Dirección General de Ordenación Jurídica y Entidades Colaboradoras de la Seguridad Social, cuyas funciones son asumidas por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social. ■

Las competencias del sector marítimo, como bien es conocido, no están unificadas en un solo Ministerio, sino que en la actualidad son varios los departamentos que gestionan sus asuntos. Al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del Instituto Social de la Marina, organismo que se enmarca en la Secretaría de Estado para la Seguridad Social, le corresponde la gestión de las prestaciones de Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, así como acciones en materia de formación y promoción social. Al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación le corresponde la organización de la política pesquera a través de la Secretaría General de Pesca. Recogemos a continuación el perfil biográfico de sus máximos responsables:

JAVIER ARENAS **Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales**



JAVIER Arenas Bocanegra nació en Sevilla el 28 de diciembre de 1957; cuenta, pues, con treinta y ocho años. Es licenciado en Derecho y *master* en Alta Dirección de Empresas. Tras el ejercicio libre de la abogacía un tiempo y su paso por el Gabinete de la Dirección General de la Juventud del Ministerio de Cultura, se puede decir que la actividad profesional de Javier Arenas ha estado vinculada esencialmente a la política. Con veintiún años fue elegido presidente de las Juventudes de UCD. Pasó después a militar en el Partido Demócrata Cristiano, del que fue presidente en Andalucía. Durante el período 1983-1987 fue teniente de alcalde del Ayuntamiento de Sevilla y diputado en el Parlamento de Andalucía. En 1989 accedió a la política nacional consiguiendo un

escaño en el Parlamento por su ciudad natal, escaño que volvió a revalidar en la anterior legislatura. Durante ese período se encargó de coordinar las comisiones del Grupo Popular en el Congreso de los Diputados y fue portavoz de su partido en la Comisión de Control de RTVE en el Congreso de los Diputados, siendo también presidente de la Comisión de Medios de Comunicación del Partido Popular.

En enero de 1991 fue nombrado vicesecretario general del Partido Popular y en julio de 1993, presidente del PP en Andalucía, siendo candidato popular a la Presidencia de la Junta en los dos últimos comicios. Diputado en el Parlamento andaluz, líder de la oposición, fue también designado senador autónomo en agosto de 1994.

Ahora al frente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales tendrá que hacer frente a algo que no es desconocido para él: el paro, ya que procede de una Comunidad Autónoma donde el índice de desempleo es de los más elevados de España. El diálogo con los agentes sociales para buscar soluciones a este problema es uno de sus compromisos más inmediatos. En este sentido, el nuevo ministro ya ha dicho que «la creación de empleo es la prioridad del

Gobierno». El otro reto importante que tendrá que afrontar es la reforma de la Seguridad Social siguiendo las pautas del Pacto de Toledo, que fue firmado por todas las fuerzas políticas el pasado año, al tiempo que tendrá que corregir los desfases en las cuentas de la Seguridad Social sin que se resientan las prestaciones, pues, en este sentido, el compromiso del Gobierno de Aznar ha sido claro: se mantendrá el poder adquisitivo de las pensiones. Con respecto a la vertiente más social que le corresponde gestionar al haber asumido la antigua Cartera de Asuntos Sociales, Arenas ha dicho que la fusión de ambos Ministerios es por razones de eficacia y ahorro presupuestario en gestión, pero no habrá recortes porque «la solidaridad está antes que cualquier ideología». ■

JUAN CARLOS APARICIO Secretario de Estado para la Seguridad Social

La antigua Secretaría General para la Seguridad Social ha sido ascendida de rango y ha pasado a ser Secretaría de Estado. A su frente se encuentra desde el pasado 14 de mayo Juan Carlos Aparicio Pérez. Nacido en Burgos el 20 de abril de 1955, es licenciado en Ciencias Químicas por la Universidad de Valladolid en 1977. Vinculado a actividades empresariales desde 1981 hasta 1986, dada su condición de técnico en Organización de Empresas, fue vicesecretario de la Federación de Asociaciones Empresariales de Burgos. Vinculado a la política desde 1983, en que fue elegido procurador de las Cortes de Castilla y León en su primera legislatura, accedió a la política nacional en 1986 al ser elegido diputado en la III y IV legislaturas. También ha sido consejero de Presidencia y Administración Territorial de la Junta de Castilla y León. Durante su pertenencia al Congreso de los Diputados su actividad como parlamentario ha sido intensa, ya que formó parte de la Mesa de la Cámara como secretario Segundo y miembro de la



se hará de forma voluntaria, flexible y con incentivos, y la modificación del período de cómputo para calcular la pensión, entre otras. ■

Diputación Permanente y además perteneció a las Comisiones de Control de RTVE, de Reglamento y de Política Social y Empleo, de la que ha sido portavoz desde 1994. Fue miembro de la ponencia que elaboró el texto de lo que se conoce como «el Pacto de Toledo», en que se sientan las bases para una futura reforma de la Seguridad Social.

Precisamente éste es el gran reto con el que se encuentra el nuevo secretario de Estado, quien ha afirmado que se propone poner en marcha de inmediato los acuerdos de dicho pacto. De hecho, ha anunciado que ya en los próximos Presupuestos Generales de Estado y en sus medidas de acompañamiento se contendrán algunas de las reformas, como son la separación de la financiación de las prestaciones contributivas de las no contributivas; el retraso en la edad de jubilación, que

LOYOLA DE PALACIO Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación

La nueva ministra de Agricultura nació en Madrid el 16 de septiembre de 1950. Estudió en el Liceo Francés y comenzó Ingeniería de Telecomunicaciones. La muerte de su madre le obligó a dejar los estudios para hacerse cargo del negocio familiar y cuidar de sus hermanos menores. Después iniciaría la carrera de Derecho, en la que se licenció. Trabajó como secretaria técnica en la Federación de Asociaciones de la Prensa y fue pasante en el despacho de un conocido abogado madrileño. Entró en política de la mano de Gonzalo Fernández de la Mora, con quien su familia mantenía lazos de amistad. Tras ingresar en Alianza Popular, su presidente, Manuel Fraga, le encargó la organización de las Juven-

tudes del partido, integradas entonces en la incipiente Acción Popular que ella transformaría en las Nuevas Generaciones. Elegida senadora en 1986 por Segovia, pasó a ser diputada en 1989 y en la última legislatura fue portavoz adjunta de su grupo. En ese mismo año, en la refundación del PP entró en la Ejecutiva, a la que sigue perteneciendo. Experta submarinista, su pasión es el mar y dicen sus allegados que lo conoce tan bien que «sabe contar las olas». Ahora al frente de este Ministerio tendrá oportunidad de trabajar en favor de las gentes que viven de él: habrá de pelear en Bruselas buenos acuerdos de pesca para el sector, buscar nuevos caladeros y afrontar la reconversión de la flota. ■



RAFAEL MATEOS CARRASCO director general del ISM



CASADO y con tres hijos, Rafael Mateos Carrasco nació hace cuarenta y cuatro años en la localidad toledana de Villatobas.

Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid, ha realizado los cursos de doctorado en Derecho del Trabajo. Inició su actividad profesional en el diario *Pueblo*, donde ejerció las funciones de jefe de Personal entre 1980 y 1984. Titulado superior en la Subdi-

rección General de Personal del Ministerio de Cultura entre 1984 y 1988, pertenece al cuerpo técnico de Gestión de las Universidades Complutense y Politécnica de Madrid. Desde mayo de 1988 hasta julio del pasado año ocupó el puesto de vicerrector de Personal de la Universidad Complutense de Madrid. Desde julio de 1995 hasta su nombramiento como director general del ISM desempeñó el cargo de director

general de Trabajo y Empleo de la Comunidad de Madrid, puesto que simultaneaba con el de director general del Instituto Madrileño de la Formación (IMAF).

Rafael Mateos ha realizado numerosos cursos en materia de Recursos Humanos, Alta Dirección y Management en la función pública y es, igualmente, autor de numerosas publicaciones relacionadas con estos temas. ■

SAMUEL JESUS JUAREZ CASADO Secretario general de Pesca

EL nuevo secretario general de Pesca, Samuel Jesús Juárez Casado, nació en La Bañeza (León) el 23 de diciembre de 1962. Es licenciado en Veterinaria por la Universidad de su ciudad natal y funcionario de carrera del Cuerpo Nacional Veterinario. Fue inspector de Sanidad Exterior para el control sanitario de

mercancías en las aduanas de Vigo, Tuy y Villagarcía de Arosa. En 1991 fue nombrado subdirector general de Pesca e Industrias Pesqueras de la Consejería de Pesca, Marisqueo y Acuicultura de la Xunta de Galicia y desde 1993 era director general de Pesca e Industrias Pesqueras de la citada Consejería. ■





XIV CONGRESO MUNDIAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LA PREVENCIÓN Y LA FORMACIÓN, FACTORES CLAVE PARA EVITAR LOS RIESGOS LABORALES



La humanización del trabajo es un requerimiento básico para alcanzar la justicia social; el objetivo de conseguir beneficios económicos por parte de las empresas no debe ir en detrimento de la seguridad de los trabajadores ni agravar los riesgos laborales, y la creación de una auténtica cultura de la seguridad con participación de todos los agentes sociales, son algunas de las conclusiones obtenidas en el XIV Congreso Mundial sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, que se ha celebrado en Madrid durante los pasados días 22 y 26 de abril, organizado por el entonces Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y en la actualidad de Trabajo y Asuntos Sociales de España, la Organización Internacional de Trabajo (OIT) y la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS).



OTRAS conclusiones fueron la necesidad de avanzar en la armonización de normativas y en la universalización de niveles de protección aceptables. Armonización que debe ir complementada con acciones internacionales que fomenten la cultura preventiva, que integren la concepción y la gestión de los procesos y que promuevan la cooperación a nivel empresarial, nacional e internacional.

También se puso de manifiesto en este XIV Congreso la necesidad de que las empresas multinacionales desarrollen una política internacional de seguridad, estableciendo unas normas mínimas cuando las de los países donde se implanten no proporcionen un nivel de

protección suficiente. Según el presidente del Congreso, el entonces subsecretario en funciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Carlos Navarro, estas empresas no deben aprovecharse cuando se instalen en países no desarrollados de las bajas condiciones laborales que ofrecen, porque entonces serían responsables de crear un auténtico *dumping* social. También se refirió el señor Navarro en sus conclusiones a la necesidad de que la Administración se vuelque en ayudas a las pequeñas y medianas empresas (PYMES), dado el alto número de accidentes que se producen en ellas. Estas ayudas deberán ir encaminadas a la formación de los trabajadores, a la dotación o mejora de los equipamientos preventivos y al asesoramiento de los propios

548
personas mueren
cada día en todo
el mundo víctimas
de accidentes
laborales.

directivos, según está establecido en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que recientemente ha entrado en vigor en España.

Precisamente por falta de formación de los trabajadores y por la carencia de medidas preventivas es por lo que en España se producen más accidentes laborales y no porque éstos estén interrelacionados con el factor de temporalidad. Este ha sido uno de los temas más recurrentes de este Congreso, ya que, para los sindicatos temporalidad y precariedad van unidos a siniestralidad, mientras que para la Administración esto no es así y achacan los accidentes a la falta de experiencia del trabajador, a su falta de formación y también a la irresponsabilidad de los empresarios, por carecer de los debidos instrumentos de prevención.

Para Marcos Peña, entonces secretario general de Empleo en funciones, esta relación «*carece de fundamento*» y simplemente coincide porque el mayor número de accidentes tiene lugar entre los primeros seis meses y un año de trabajo en los empleos de menos categoría y en los trabajadores más jóvenes. Estadísticamente está demostrado que los accidentes más numerosos tienen lugar los lunes y martes, entre la segunda y la tercera horas de la jornada laboral. Según datos facilitados por los sindicatos, más de 200.000 personas mueren cada año en el mundo en accidentes laborales, lo que equivale a 22 muertos por hora y 548 diarios.

El entonces secretario general para la Seguridad Social en funciones, Adolfo Jiménez, puso de relieve también en el transcurso de este XIV Congreso que los accidentes de trabajo cuestan al Estado español alrededor de un billón de pesetas al año. De dicho coste, 500.000 millones de pesetas corresponden a partidas destinadas a sufragar los gastos por bajas y enfermedades profesionales y otro medio billón a la parte correspondiente de pensiones de invalidez derivadas de esos accidentes. En cuanto a las primas de accidentes de trabajo, ascienden también a otro medio billón de pesetas. En el ámbito



Europeo, casi un 10 por 100 de los presupuestos de Sanidad y Seguridad Social se destinan a cubrir contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Tres temas clave

Este XIV Congreso Mundial sobre Seguridad y Salud en el Trabajo se ha articulado en torno a tres grandes temas clave: «La globalización de las relaciones económicas. Sus implicaciones para la seguridad y salud en el trabajo», «Los riesgos químicos» y «La seguridad y salud en el trabajo a través de la cooperación».

Con respecto al primero de los temas: «La globalización de las relaciones económicas y sus implicaciones para la seguridad y salud en el trabajo», hay que señalar que se trataba de analizar cómo los fenómenos de integración regional y la globalización de la economía producen efectos importantes sobre las condiciones de trabajo derivados de exigencias comerciales, de competitividad y sociales, que es necesario conocer y considerar a la hora de formular programas de seguridad y salud en el trabajo.

En este sentido, las conclusiones a que se llegó en el Congreso fueron que dicha globalización tiene, en general, efectos positivos, pero que sin un proceso de dirección y control ésta puede incidir negativamente en el trabajo y para ello se hizo una llamada tanto a las grandes empresas multinacionales como a las pequeñas y medianas empresas para que no olviden que la seguridad en el producto repercute positivamente en la seguridad y la salud en el trabajo y que el escatimar medios en la prevención no beneficia a la competitividad de las empresas.

Un billón de pesetas al año le cuestan al Estado español los accidentes laborales. La mitad se invierte en pagar bajas y enfermedades profesionales y la otra parte se destina a pensiones de invalidez.

El segundo tema desarrollado con intensidad en el Congreso fue el de «Convivir con seguridad en el riesgo químico», algo que, según los congresistas, es casi omnipresente en la actividad laboral actual en sus múltiples variantes —incluidos aspectos tales como la «calidad del aire» en oficinas y locales de todo tipo— y que ha de ser conocido y controlado cuando no pueda eliminarse.

Por último, el tercero de los temas estrella del Congreso fue «La mejora de la seguridad y la salud en el trabajo a través de la cooperación», tanto a nivel de la empresa de cada país como en el ámbito internacional, como fórmula necesaria para el avance en este terreno. En este sentido, a las conclusiones a las que se llegó fueron muy claras: en primer lugar, se dejó claro que la humanización del trabajo es un requerimiento para alcanzar la justicia

social y que la eficacia económica no debiera sacrificar nunca la dignidad humana. También se dejó constancia de que es necesario fortalecer la colaboración nacional e internacional a niveles más estrechos y que es de gran utilidad disponer de un marco legal firme que defina los papeles de los interlocutores sociales y provea de mecanismos para la cooperación a empresarios y trabajadores a niveles más prácticos de los que hasta ahora se contemplan. También es interesante considerar la observación de que el papel de las organizaciones voluntarias en la protección de los trabajadores debe aumentar dentro del contexto de desregulación y globalización de la economía.

Desarrollo del Congreso

El Congreso fue inaugurado por el entonces ministro español de Educación y Ciencia en funciones, Jerónimo Saavedra, y por el entonces secretario general de Empleo, Marcos Peña, en sustitución del entonces titular de Trabajo y Seguridad Social en funciones, José Antonio Griñán. Estuvieron acompañados en la presidencia por altos dirigentes de las otras instituciones organizadoras del evento: la OIT y la AISS, señores Ali Taqi y K. G. Schermann, así como el presidente de este Congreso, el subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Carlos Navarro. Tras subrayar los responsables de las dos organizaciones internacionales mencionadas la importancia que la prevención tiene en la reducción de los accidentes laborales, el ministro de Educación y Ciencia español puso especial énfasis en la importancia que tiene la educación desde los primeros niveles de la enseñanza para prevenir los riesgos y conjurar los accidentes. Por su parte, Marcos Peña señaló que «proteger el medio laboral es rentable desde el punto de vista social y económico, porque una sólida política pública y empresarial de prevención de



riesgos profesionales es, sin duda, un buen camino para mejorar la competitividad», y añadió que «es imprescindible un compromiso de toda la sociedad que introduzca la cultura de la seguridad social como algo inseparable de nuestros sistemas productivos y de nuestros hábitos laborales».

En el transcurso del Congreso se celebraron tres sesiones plenarias sobre los tres grandes temas anteriormente citados; 17 sesiones monográficas sobre cuestiones tan diversas como «La educación y la formación en la seguridad a lo largo de toda la vida», «Seguridad y salud en las PYMES», «Seguridad, organización y competitividad», «Organización de la seguridad en la construcción», «Seguridad de las máquinas», «Control de



El Congreso, en cifras

Lógicamente, de este Congreso no hemos dado referencia de todas las ponencias que se presentaron, ni tampoco de todos los paneles, porque, al decir de los organizadores, éste ha sido un Congreso que ha batido todos los récords. Como prueba de ello, éstos son algunos datos indicativos. Los participantes ascendieron a 2.540 (por países, España fue el más numeroso, con 954 personas inscritas; le siguió Alemania, con 249; Japón, con 86; Italia, con 51, y Argentina, con 69. Tras ellos se movieron otros países, como Suiza o Países Bajos, con 36 y 26, respectivamente). Ponencias se presentaron 750, de las que fueron seleccionadas 250, así como 200 pósters sobre aspectos muy concretos de estudios sobre prevención que estuvieron expuestos durante los seis días del Congreso, siendo visitados de forma continua por los congresistas. Además, todos ellos pudieron ser presentados por sus correspondientes autores.

Se facilitaron complementariamente a los participantes cerca de 50 aplicaciones informáticas específicas para ayuda a determinados problemas o aspectos de la gestión preventiva. Asimismo, se presentaron al III Festival de Vídeo sobre Seguridad y Salud en el Trabajo más de 200 cintas. De este Festival resultaron ganadores el Reino Unido con «Off Guard» y Alemania con «TopStart». España se alzó con el primer segundo premio con «Andamios modulares: Seguridad desde la base», presentado por la Mutua Universal, de Barcelona. Finalmente, cabe destacar que los congresos sobre Seguridad y Salud en el Trabajo se celebran cada tres años en un país distinto. Que el primero tuvo lugar en Roma en 1955 y que los tres últimos se desarrollaron en Estocolmo en 1987, Hamburgo en 1990 y Nueva Delhi, en 1993. Tras el celebrado este año en España, el de 1999 se celebrará en Brasil. ■

las condiciones de seguridad y salud en el trabajo» y «Seguridad y salud en el trabajo en la agricultura».

La primera sesión que se celebró fue la de «Globalización de la economía» y se analizaron sus repercusiones en el mundo laboral. Estuvo presidida por el entonces secretario general de Empleo en funciones, Marcos Peña. En ella intervino Ali Taqi, subdirector general de la OIT, quien advirtió que la globalización de la economía, aun teniendo efectos positivos, puede generar diversidad de problemas complejos y el «*gran desafío se centra en asegurar que los beneficios económicos de esa globalización no deben quedar empañados por el agravamiento de los riesgos para los trabajadores*», y recordó los trabajos que la OIT, a través de sus reglamentos y recomendaciones vinculantes, viene haciendo en favor de este principio.

También intervino en esta sesión el director del Instituto de Seguridad e Higiene en el Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Javier Gómez Hotigüela, quien tras hacer un minucioso recorrido por la evolución de la acción preventiva en España y señalar la importancia de la recientemente entrada en vigor Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que nos armoniza con toda la legislación de la Unión Europea, señaló que «*en España la protección de la seguridad y salud de los trabajadores es uno de los campos en los que se están dando mayores cambios debido, directa o indirectamente, al proceso de integración europeo*». Y a continuación señaló que donde se está produciendo dicha transformación es en ámbitos paralelos pero complementarios, como el de la «*seguridad de los productos*» y el de la «*seguridad y salud en el trabajo*» y en ambos hay que tener en cuenta tres ámbitos para tenerlos enmarcados, que son el legislativo, el institucional y el empresarial.

Otra de las sesiones plenarias fue la correspondiente a «La



mejora de la seguridad y la salud en el trabajo a través de la cooperación». Precisamente éste es uno de los temas en los que más se incidió en este Congreso, ya que se llegó a la

conclusión de que sólo a través de la cooperación se puede llegar a soluciones para evitar el riesgo laboral. En base a ello es de destacar la ponencia presentada por el secretario confederal

CAMPAÑA "YO PESCO SIN ACCIDENTES" UN MODELO DE COOPERACIÓN ENTRE INSTITUCIONES

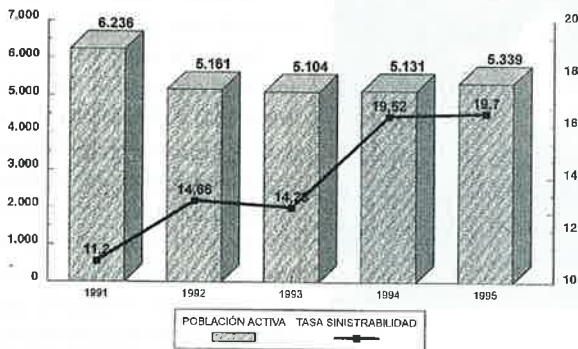
Juan Zamora Terrés
Enrique Alberdi Escondrillas

* Dirección Provincial de Empleo
del Instituto Social de la Marina

CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR PESQUERO DE CATALUNYA

- TODO EL SECTOR SE DEDICA A LA PESCA DE BAJURA O ARTESANAL; LOS BARCOS SALEN Y REGRESAN A PUERTO DENTRO DE LAS 24 HORAS.
- EN GENERAL LAS EMPRESAS SON PROPIEDAD DE LOS MISMOS PATRONES QUE MANDAN LOS BARCOS.
- LA MAYORÍA DE LAS EMPRESAS TIENEN UN SOLO BARCO.
- EL TAMAÑO DE LAS EMBARCACIONES NO SOBREPASA LAS 100 TRB. EN POCOS CASOS SUPERAN, INCLUSO, LAS 50.
- EL 90% DE LOS BARCOS ESTÁN CONSTRUIDOS EN MADERA.
- LA DIVERSIDAD DE FLOTAS (ARRASTRE, CERCO Y ARTES MENORES) NO SUPONE QUIEBRA DE LA HOMOGENEIDAD DEL SECTOR DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA SEGURIDAD LABORAL.
- ES UN SECTOR CON UN ALTÍSIMO ÍNDICE DE SINIESTRALIDAD. MUY SUPERIOR A LOS ÍNDICES QUE SE DAN EN LOS DEMÁS SECTORES LABORALES DE CATALUNYA.

SINIESTRALIDAD LABORAL EN EL SECTOR PESQUERO DE CATALUNYA



INSTRUMENTOS DE LA CAMPAÑA



A) INFORMACIÓN

"GUÍA DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO PARA PESCA EN CATALUNYA"

NACE DE LA PREOCUPACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS COMPROMETIDOS CON LA SEGURIDAD LABORAL.

CUMPLE UNA DE LAS DIRECTRICES DE SEGURIDAD E HIGIENE EFECTUADA CONJUNTAMENTE POR LA FAO, OIT Y OMI EN 1981.

LA GUÍA SIGUE EL ORDEN CRONOLÓGICO DE UNA JORNADA DE PESCA OBSERVANDO LOS RIESGOS DURANTE: EL ACCESO AL BORDO, LA ESTANCIA Y DEAMBULACIÓN POR LA CUBIERTA DURANTE LAS FAENAS DE PESCA Y EN LA SELECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED.

ADEMÁS SE DESCRIBEN RIESGOS AMBIENTALES Y LOS NAUFRAGIOS Y MARINEROS.

B) FORMACIÓN

"MÓDULOS DE FORMACIÓN EN SEGURIDAD LABORAL"

OBJETIVOS:

- DISMINUIR EL NÚMERO DE ACCIDENTES LABORALES EN EL SECTOR PESQUERO.
- DAR A CONOCER LOS MÉTODOS DE PREVENCIÓN.
- FORMAR A LOS TRABAJADORES EN LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE EN MATERIA DE SEGURIDAD LABORAL.
- DIVULGAR LA GUÍA DE SEGURIDAD LABORAL PARA LA PESCA EN CATALUNYA.

CONTENIDO:

- UN MÓDULO ESPECÍFICO DE 20 H.
- OTRO MÓDULO COMPLEMENTARIO EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL MARÍTIMA Y EN LA FORMACIÓN SOCIAL ORGANIZADA POR EL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA.

ORGANISMOS PARTICIPANTES EN LA CAMPAÑA

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

ORGANISMO DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL CON UNA DOBLE DIMENSIÓN DE COMPETENCIAS:

- LA ASISTENCIA A LOS TRABAJADORES DEL MAR, TANTO EN ESPAÑA COMO EN EL EXTRANJERO, FAVORECIENDO SU MEJORAMIENTO HUMANO, PROFESIONAL Y ECONÓMICO-SOCIAL.
- LA GESTIÓN DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL MAR.

ORGANIZACIONES SINDICALES

LAS FEDERACIONES DE MAR DE COMISIONES OBRERAS Y UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES COMO REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES.

CENTRE DE SEURETAT I CONDICIONS DE SALUT EN EL TREBALL

ES UN ORGANISMO DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENT DE TREBALL DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA, QUE SE ESTRUCTURA EN CUATRO ÀREAS QUE DEFINEN SUS COMPETENCIES:

- ÀREA DE SEGURIDAD: mejora de las condiciones de trabajo y prevención de accidentes laborales.
- ÀREA DE MEDICINA: prevención de las enfermedades originadas por riesgos laborales.
- ÀREA DE HIGIENE INDUSTRIAL: prevención de enfermedades derivadas de agentes contaminantes en el lugar de trabajo.
- ÀREA DE PROMOCIÓN, ESTUDIOS Y FORMACIÓN: difundir los conocimientos y prácticas de prevención profesional.



COFRADÍAS DE PESCADORES

SON CORPORACIONES DE DERECHO PÚBLICO, QUE ASESORAN Y COLABORAN CON LA ADMINISTRACIÓN EN TEMAS PESQUEROS DE INTERÉS GENERAL.

EN CATALUNYA SE ARTICULAN ENTRE SÍ EN FEDERACIONES PROFESIONALES EXISTIENDO LAS DE TARRAGONA, BARCELONA Y GIRONA. EN ESTAS FEDERACIONES LA FEDERACIÓN CATALANA DE CONFRARÍAS DE PESCADORES TIENE UN PAPEL FUNDAMENTAL COMO INTERLOCUTOR DE LA ADMINISTRACIÓN TANTO AUTONÓMICA COMO NACIONAL.

MUTUA ASEPEYO

MUTUA COLABORADORA EN LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL RELACIONADA CON LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES.

ASEPEYO ES LA MUTUA PRIVADA CON MAYOR PRESENCIA EN EL SECTOR PESQUERO DE CATALUNYA.

INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

ES UN ORGANISMO DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL QUE TIENE COMO FINES ENCOMENDADOS:

- LA VIGILANCIA Y EL CONTROL DE LA NORMATIVA SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y CONDICIONES DE TRABAJO.
- EL ASESORAMIENTO Y LA INFORMACIÓN A LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES SOBRE LAS MATERIAS QUE TIENE ENCOMENDADA SU VIGILANCIA.



Presencia del ISM

El Instituto Social de la Marina quiso estar presente en este Congreso, dado que entre sus objetivos está velar y contribuir por la mejora de las condiciones de salud y trabajo de las gentes del mar. Dentro del stand expositivo que institucionalmente tuvo el Instituto de Seguridad e Higiene en el Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el ISM tuvo un espacio dedicado a la divulgación de sus publicaciones. Aparte de ejemplares de la revista MAR, estuvieron también a la vista del público la *Guía Sanitaria a Bordo*, el *Manual de Supervivencia en la Mar (primer nivel)* y *Supervivencia en el Mar*, entre otras publicaciones.

Además, el director provincial de Barcelona, Juan Zamora Terrés, junto con Enrique Alberdi Escondrilla, miembro también del ISM, presentaron una ponencia, dentro de la sesión «Control de las Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo», titulada «El Programa Inspecmar. Una propuesta de control de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en la pesca», y un panel, que fueron los únicos trabajos que sobre la seguridad y salud en el sector marítimo-pesquero se presentaron en el XIV Congreso.

Según pusieron de manifiesto los ponentes, dado que el sector pesquero, de enorme importancia social en España, estaba necesitado de la colaboración de los poderes públicos para mejorar sus condiciones de seguridad en el trabajo, las Direcciones

Generales de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y del Instituto Social de la Marina elaboraron un cuidadoso programa de inspecciones con los siguientes objetivos:

1. Aumentar el conocimiento riguroso y concreto de la situación social y laboral del sector.
2. Velar por el cumplimiento de la normativa socio-laboral y asesorar sobre su aplicación al sector marítimo y pesquero.
3. Elevar los niveles de seguridad y mejorar las condiciones de vida y trabajo a bordo.
4. Contribuir a la eficacia y mejor cumplimiento de otros programas generales del Ministerio de Trabajo y específicos del Instituto Social de la Marina: Programa de Empleo, Programa de Sanidad Marítima, Programa de Acción Social y Programas de Formación Profesional Ocupacional Marítima.

Para alcanzar estos objetivos, el Programa Inspecmar está basado sobre dos grandes pilares: el Test de Inspección y el Equipo de Inspección. También presentaron Zamora y Alberdi un póster basado en la campaña «Yo pesco sin accidentes», un modelo de cooperación entre instituciones en el que se describe el sector pesquero de Cataluña y la campaña llevada a cabo entre diversas instituciones tanto autonómicas como nacionales, los sindicatos y empresas privadas con el objetivo de prevenir los accidentes en la mar (ver gráfico). ■

de Acción Sindical de UGT, Antonio Ferrer, que versó sobre «La seguridad y mejora de las condiciones de trabajo en los convenios colectivos». Según Ferrer, «en el actual modelo europeo de relaciones laborales, la participación de los trabajadores es el eje fundamental para el desarrollo de una política de armonización de las condiciones de trabajo más allá de las naturales diferencias que se producen en los países, sectores y empresas de diferente tamaño y cultura gerencial».

Por último, en la sesión sobre «Control de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo» intervino, entre otros, la directora general de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Encarnación Cazorla, quien, entre otras cosas, señaló que «la coordinación entre Administraciones públicas, la participación de los interlocutores sociales, la importancia de la función preventiva, de la información y la formación, por una parte, y de la planificación y actuaciones, por otra, son las características del trabajo de inspección en nuestros días».

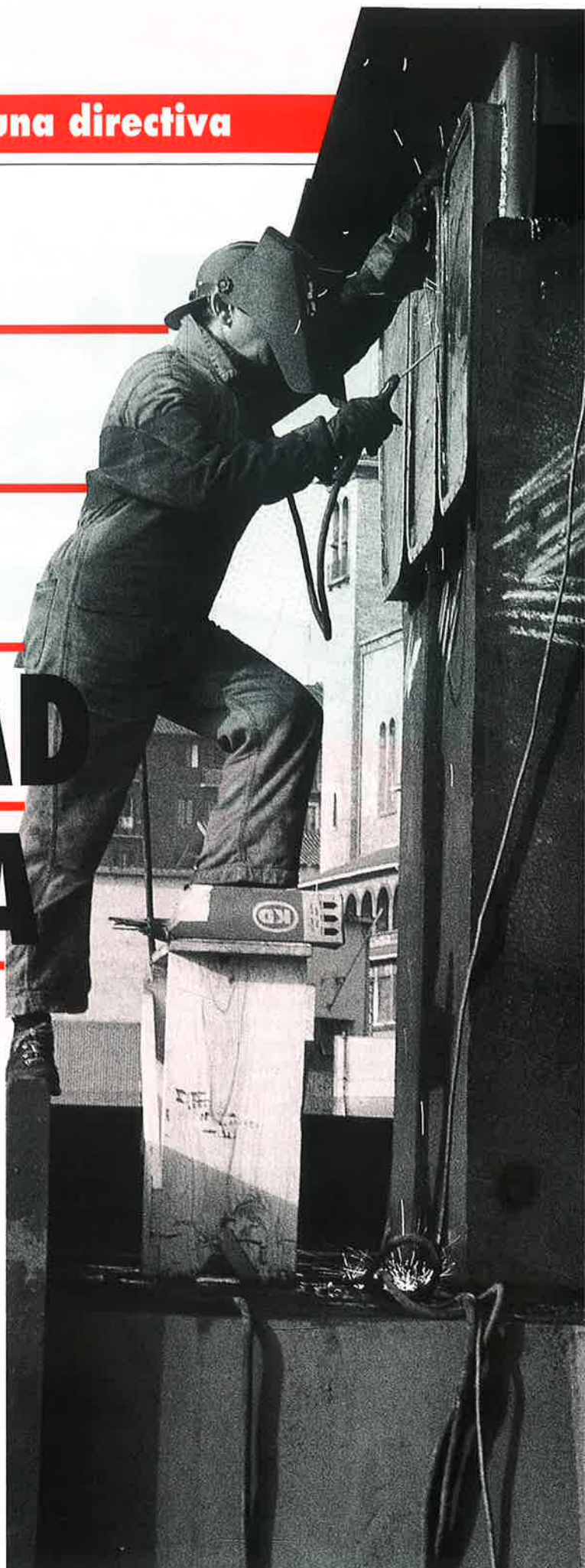
De lo recogido en estas líneas y de lo hablado durante los seis días que duró el Congreso cabría decir, como conclusión final, que la prevención de los riesgos laborales es un problema de toda la sociedad: de los empresarios, de los trabajadores, de los sindicatos, de la enseñanza a niveles básicos y superiores y de los medios de comunicación. Porque la legislación es esencial e imprescindible, pero no es suficiente. Es un problema de cultura de seguridad con participación equitativa de los agentes sociales. Y es que, en definitiva, la seguridad y las mejores condiciones de vida en el trabajo llevan a una mayor justicia social que revierte en la competitividad y la productividad de las empresas. Y no al revés, como se tiende a creer. ■

Concha HERNANDEZ
CARAZO
(Fotos: Jesús Navarro)

El 1 de julio entra en vigor una directiva

NUEVAS NORMAS PARA LA SEGURIDAD MARITIMA

La nueva directiva comunitaria sobre seguridad marítima, que va a entrar en vigor el 1 de julio, afectará a todos los buques y tripulantes que utilicen puertos comunitarios. Esta normativa consiste en hacer obligatorias la mayoría de las medidas del Memorándum de París. Según fuentes de Marina Mercante, se mejorará la política de seguridad marítima en su aspecto formal. En esa misma fecha se implantará el Código ISM, Código Internacional de Gestión de la Seguridad, cuyo objetivo es dar una norma internacional sobre gestión para la seguridad operacional del buque y prevención de la contaminación. En esta primera fase sólo se aplicará a los *ferris* tipo *ro-ro* el resto de buques estarán obligados a partir de 1998.





EL 1 de julio entrará en vigor una nueva directiva comunitaria, 95/21C del Consejo, de 19 de junio de 1995, sobre el cumplimiento de las normas internacionales de seguridad marítima, prevención de la contaminación y condiciones de vida y de trabajo a bordo. Esta norma afectará a todos los buques y a sus tripulantes que utilicen los puertos comunitarios o las instalaciones localizadas en aguas bajo jurisdicción de los Estados miembros.

Fuentes de la Marina Mercante consideran que esta normativa consiste en hacer obligatorias la mayor parte de las medidas contempladas en el Memorándum de París, acuerdo adoptado en 1982 entre países comunitarios y no comunitarios, con el fin de acabar con los buques subestándar. «Esta di-

La norma comunitaria pretende prevenir la contaminación y mejorar las condiciones de trabajo en los barcos.



rectiva da una seguridad jurídica que antes no existía y obligará a cumplir una serie de medidas muy concretas», dice Jesús Valera, subdirector de Inspección Marítima de la Marina Mercante.

Para Valera, esta directiva supondrá una forma de mejorar la política de seguridad marítima en su aspecto formal, pero para países como España, en el que se cumple con creces el Memorándum de París, la práctica no variará.

Al igual que el Memorándum de París, esta directiva obliga a cada Estado a inspeccionar, como mínimo, un 25 por 100 de los buques extranjeros que hayan tocado puerto durante un año. Cuando las deficiencias sean peligrosas para la seguridad, la salud o el medio ambiente, la autoridad competente del Estado del puerto puede inmo-



El objetivo de la directiva es reducir de forma significativa el número de buques de características inferiores a las normas aplicables, reforzando el cumplimiento de la legislación internacional y comunitaria sobre seguridad marítima.

vilizar el buque o detener la operación en la que se hayan observado deficiencias. En caso de inmovilización del buque, el propietario o el armador cubrirán todos los costes de la inspección.

Los buques que serán inspeccionados se elegirán de forma aleatoria, pero siguiendo un criterio lógico de selección. «Se tiene en cuenta el tipo de barco, la bandera del buque, la edad; es decir, aquellos barcos que

acumulan mayor número de elementos para detectar alguna deficiencia», indica Valera.

La directiva establece los criterios mínimos para los inspectores y define sus límites de actuación. Los capitanes de los buques podrán ser requeridos si tras las comprobaciones preceptivas se les solicita para corregir alguna anomalía observada.

El objetivo de la directiva es contribuir a reducir de forma





significativa el número de buques de características inferiores a las normas aplicables en las aguas bajo la jurisdicción de los Estados miembros mediante el reforzamiento del cumplimiento de la legislación internacional y comunitaria sobre seguridad marítima, protección del medio ambiente y condiciones de vida y trabajo a bordo, y con el establecimiento de criterios comunes para un control de buques por parte del Estado del puerto y armonizando los procedimientos de inspección e inmovilización, teniendo en cuenta los compromisos asumidos por las autoridades marítimas de los Estados miembros en virtud del Memorándum de París sobre el control del Estado del puerto.

Código ISM

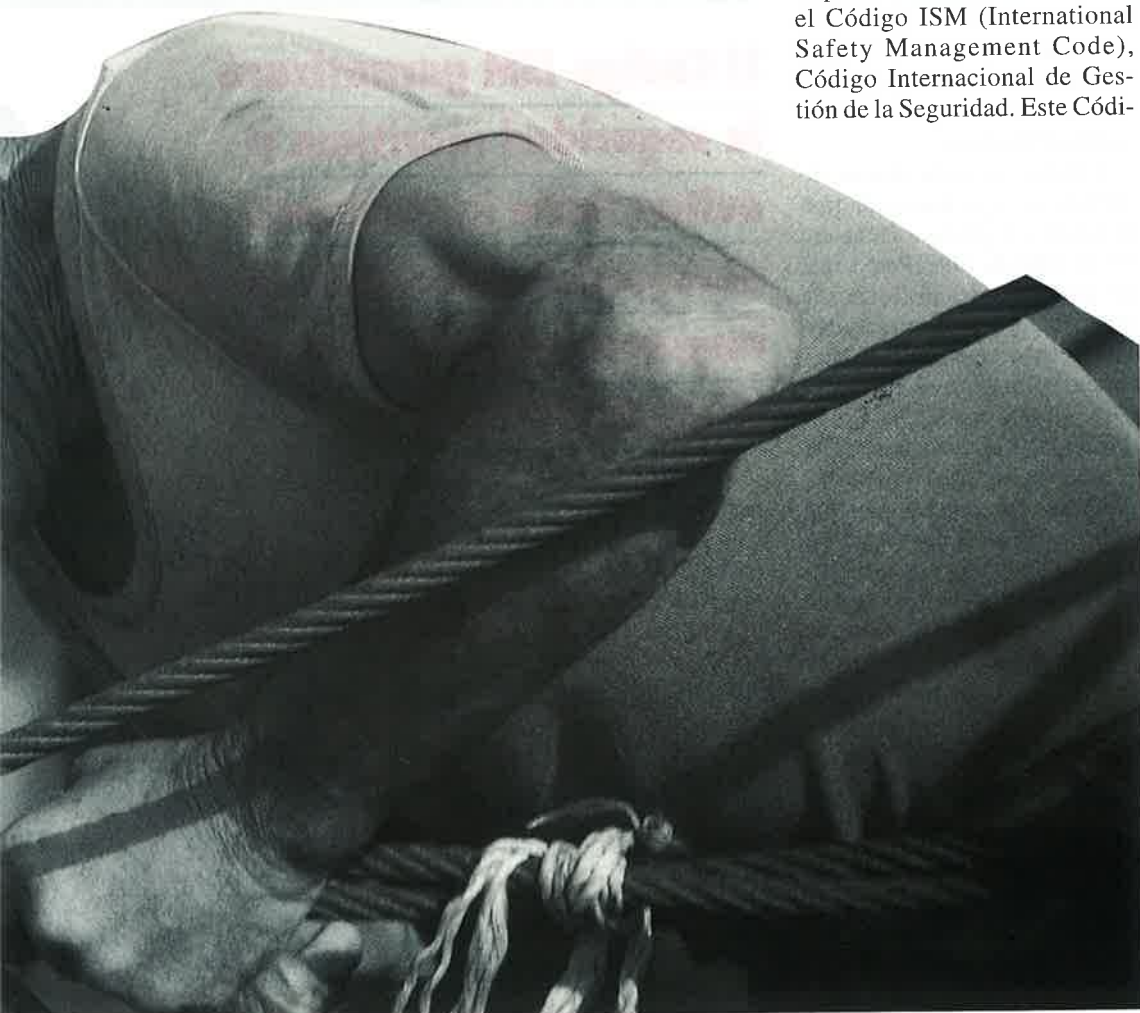
También el 1 de julio se va a implantar de forma anticipada el Código ISM (International Safety Management Code), Código Internacional de Gestión de la Seguridad. Este Cód-

go se aprobó a nivel internacional en el seno de la OMI, por su XVIII Asamblea, en noviembre de 1993. El objetivo del Código es proporcionar una norma internacional sobre gestión para la seguridad operacional del buque y prevención de la contaminación. También tiene que garantizar la seguridad marítima y que se eviten tanto las lesiones personales o pérdidas de vidas humanas como los daños al medio ambiente, concretamente al medio marino y a los bienes.

Los objetivos de la gestión de la compañía abarcarán el establecer prácticas de seguridad en las operaciones del buque y en el medio de trabajo, mejorar continuamente los conocimientos prácticos del personal de tierra y de a bordo sobre gestión de la seguridad, así como el grado de preparación para hacer frente a situaciones de emergencia que afecten a la seguridad y al medio ambiente. Además, deberá garantizar el cumplimiento de las normas y reglas obligatorias. Las prescripciones del Código podrán aplicarse a todos los buques.

La comprobación y control deberán llevarse a cabo por una persona ajena a la responsabilidad de su realización. Esa persona deberá estar bien cualificada y experimentada en seguridad y control de la contaminación de las operaciones de los buques. Deberá estar totalmente familiarizada con las normas de seguridad y prevención de la contaminación de la compañía, y deberá tener la independencia y autoridad para informar de las deficiencias que encuentre en los más altos niveles de la dirección.

Otro elemento necesario es lograr una comunicación efectiva para mejorar la seguridad y la prevención de la contaminación. El ISM incluirá procedimientos para poner en conocimiento de la compañía los casos de incumplimiento, los accidentes y las situaciones potencialmente peligrosas, así como para que se investiguen y analicen, con





objeto de aumentar la eficacia del sistema. Por su parte, la compañía establecerá los procedimientos necesarios para aplicar las correspondientes medidas correctivas.

Respecto al mantenimiento del buque y el equipo, la compañía se asegurará de que se efectúan las inspecciones con la debida periodicidad, se notifican todos los casos de incumplimiento y, si se conocen sus posibles causas se toman medidas correctivas apropiadas y se conservan los expedientes de esas actividades.

La compañía efectuará auditorías internas para comprobar que las actividades relacionadas con la seguridad y prevención de la contaminación se ajustan al ISM. Evaluará periódicamente la eficacia del ISM y, en caso necesario, la revisará con arreglo a los procedimientos que ella misma establezca.

Mientras se desarrollan los requisitos para su aplicación obligatoria los Gobiernos han sido urgidos seriamente a poner en vigor el Código SMS a nivel

nacional tan pronto como sea posible, entre tanto se desarrollan los requisitos para su aplicación obligatoria.

Existía un calendario de entrada en vigor para cada tipo de barco y la primera fecha era el 1 de julio de 1998. Pero a raíz del accidente del «Estonia» la OMI adopta una serie de medidas que concluyen en la Conferencia Solas de noviembre de 1995; en este sentido, la Comisión de la UE, en concreto la DG 7, también abordó el tema del «Estonia» con mucho interés y preocuparon y aplaudieron las medidas tomadas por la OMI, pero consideraban que se podían hacer más cosas. Finalmente, se decidió adelantar la primera fecha de entrada en vigor del Código ISM al 1 de julio de 1996 para los ferries tipo ro-ro; es decir, buques de pasaje de carga rodada, con objeto de mejorar la seguridad. Para el resto de buques los plazos continuaban para 1998.

Todas las compañías navieras deben reducir el campo de todas las decisiones humanas

El Código ISM garantizará la seguridad marítima y evitar tanto las lesiones personales o pérdidas de vidas humanas como los daños al medio ambiente.

que puedan contribuir a un accidente o suceso contaminante. El desarrollo de la OMI del Código Internacional de Gestión para la Seguridad Operacional del Buque y la Prevención de la Contaminación (ISM), es el reflejo de este objetivo por parte de los Gobiernos. El Código ISM establece unos niveles internacionales para la gestión y operación de la seguridad de los



España, a la cabeza de Europa en número de inspecciones

Durante 1995 España ha sido el país europeo que mayor número de inspecciones de buques realizó dentro del Acuerdo Memorándum de París. Del total de 1.895 inspecciones a buques de terceras banderas que pasaron por sus puertos, 1.244 tenían deficiencias, 651 no tenían y 218 fueron detenidos. En porcentaje, España sería el primer país en inspecciones realizadas, con un 37,59 por 100, seguida de Noruega con un 37,09 por 100, Italia con un 33,54 por 100, Polonia con un 32,02 por 100, Francia con un 29,02 por 100, etcétera. Estas

cifras sitúan a España en el 12,59 por 100 más del objetivo que marca el acuerdo de inspeccionar un mínimo del 25 por 100 de los buques que de forma individual hagan escala en nuestros puertos.

Estas medidas son un claro ejemplo de la apuesta firme por parte de la Administración marítima española respecto a la seguridad marítima y prevención de la contaminación de nuestras aguas.

Las deficiencias detectadas durante el año pasado fueron, por orden decreciente: los dispositivos de salvamento, seguridad en general, dispositivos contra incendios, equipos de navegación y radio, Marpol Anexo I, Fracabordo, acomodaciones y máquinas principal y auxiliares.

El acuerdo Memorándum de París, que entró en vigor en 1982, se marcó el objetivo de erradicar de las aguas territoriales europeas a los buques que no cumplan con los requisitos mínimos de seguridad establecidos por los convenios internacionales sobre Seguridad Marítima, prevención de la contaminación marina y condiciones de vida y trabajo a bordo de los buques. Este acuerdo está formado por Bélgica, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Irlanda, Italia, Holanda, Noruega, Polonia, Portugal, Rusia, España, Suecia y el Reino Unido.

En 1987 España inspeccionaba un 2,87 por 100 de buques dentro del Acuerdo Memorándum de París (MOU). Este porcentaje se fue incrementando paulatinamente en los años siguientes, alcanzándose en 1991 un 18,93 por 100; en 1992, un 23,8 por 100; en 1993, un 30,51 por 100; en 1994, un 34,12 por 100, y en 1995, un 37,54 por 100.

I. O.

barcos, estableciendo normas para la organización de la gestión de la compañía en relación con la seguridad y prevención de la contaminación y para la puesta en vigor y ejecución de un sistema de gestión de la seguridad (SMS).

Código SMS

La introducción de un SMS requiere que la compañía documente sus procedimientos de gestión que afectan a la seguridad y protección del ambiente tanto en tierra como a bordo, para asegurar que las condiciones, actividades y tareas están planificadas, organizadas, ejecutadas y comprobadas de acuerdo con la normativa general y la de la compañía.

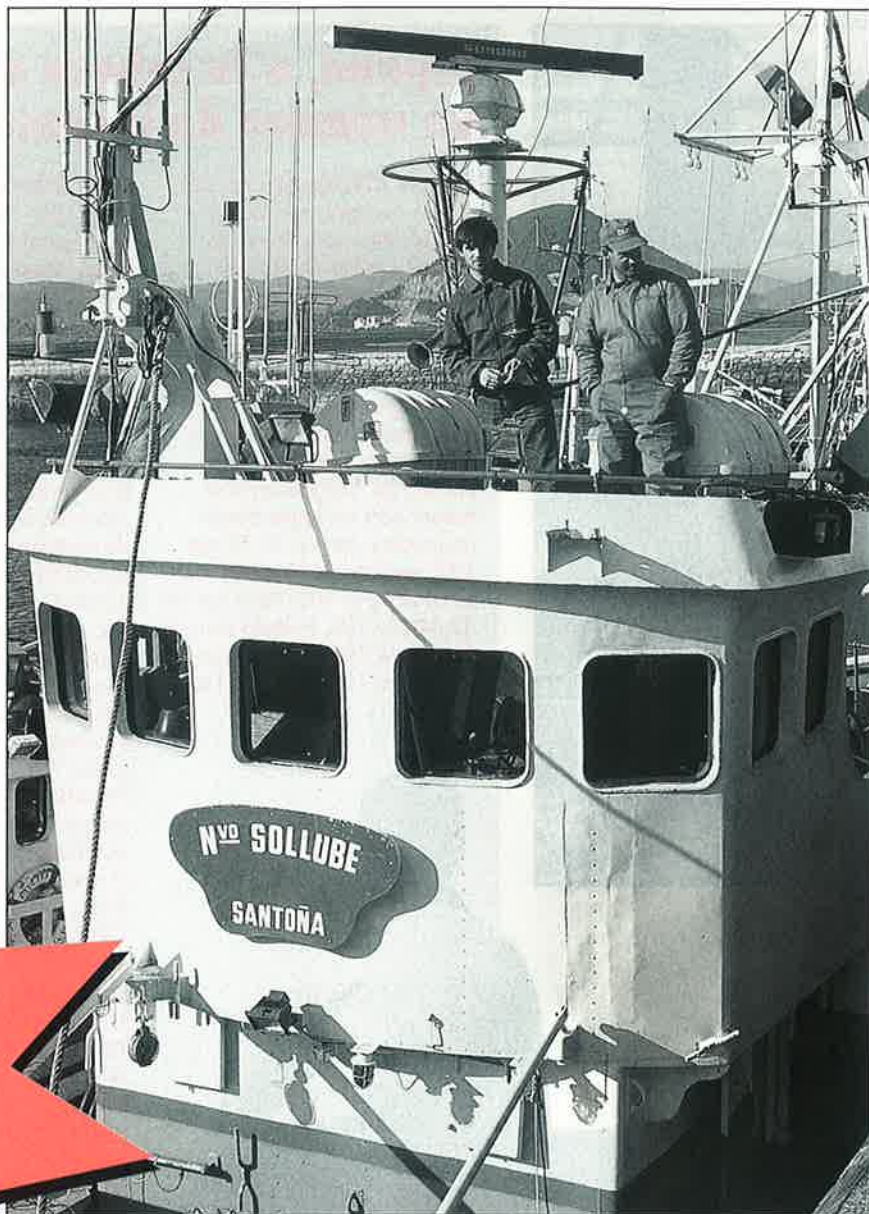
La compañía que desarrolla e implanta un SMS apropiado debería tener una reducción en los accidentes que puedan causar lesiones a las personas, daños al ambiente o daños a la propiedad. La experiencia que hay en este terreno muestra que una compañía puede además beneficiarse en la línea de: una mejora en la concienciación de seguridad y capacitación de la gestión de seguridad del personal; el establecimiento de una cultura de seguridad que anima a la continua mejora en materia de seguridad y protección ambiental; una mayor confianza por parte de los clientes, y una mejora en la moral de la compañía.

De todas estas ventajas, con el paso del tiempo también se pueden esperar beneficios comerciales, como ahorro de costes, una favorable consideración de las primas del seguro y una menor exposición a reclamaciones en caso de desastre marítimo.

El material y recursos financieros necesarios para el establecimiento de un SMS variarán de acuerdo con el tamaño de la compañía y su sistema existente de seguridad. ■

I. OTERO

La Federación Internacional de Transportes (ITF) acaba de realizar una encuesta a nivel mundial, desde el 22 de abril al 9 de mayo, para recopilar la opinión de los marinos que estén en activo, sea cual sea su nacionalidad, con objeto de conocer las condiciones en el mar, la seguridad de los barcos, habitabilidad, condiciones de trabajo, etc., y poder contribuir a su mejora. Este cuestionario, formado por treinta preguntas de carácter confidencial, encargado a una empresa experta en encuestas de mercado llamada MORI (Investigación Internacional sobre Mercado y Opinión) se quiere hacer llegar al mayor número posible de marinos que estén en activo, aproximadamente un millón en todo el mundo. Lo ideal sería poder conocer la opinión de los tripulantes de los 80.000 buques mercantes de más de 100 toneladas que existen.



**ITF y la OMI
realizan
encuestas para
conocer la
opinión directa
de los marinos**

CON los resultados de este estudio la ITF elaborará los documentos oportunos para redactar nuevos convenios o rectificar los existentes y mejorar aquellos puntos que sean más débiles.

ITF, que tiene representación tanto en la OMI como en la OIT, presentan continuamente propuestas para incrementar la seguridad, las condiciones laborales, los períodos vacacionales, etcétera. «Ante el progresivo envejeci-

PLANES PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA EN LA MAR



miento de la flota a nivel mundial, y la falta de formación que se detecta en la tripulación, lo que provoca escasa profesionalidad, hace que cada vez se produzca un mayor incremento de accidentes que afectan a la seguridad y al medio ambiente. Estos factores han motivado la idea de realizar esta encuesta a nivel mundial y así avalar las posibles mejoras con opiniones directas de los marinos», asegura el coordinador e ITF en España, Miguel Coronado.

Vigía nocturno

Por su parte, la OMI está estudiando el proyecto de que el oficial sea el único vigía nocturno en el puente del buque sin la presencia de un serviola. Esta propuesta se basa en la confianza en el equipamiento técnico del buque por encima de la contribución que supone la presencia de un serviola en el puente.

El hecho de que se apruebe esta propuesta depende de los resultados de un cuestionario realizado para conocer la opinión de los oficiales de especialidad del puente sobre la hipótesis de trabajo de la OMI. La Administración marítima española hará un estudio estadístico con los datos que se recaben de la encuesta y se presentará junto con la propuesta española en el debate en el Comité de Seguridad Marítimo de la OMI.

En principio, este proyecto se ha encontrado con el frontal

rechazo de la Federación Internacional de Transportes (ITF) y de UGT-Marina Mercante. ITF asegura que tratarán de evitar que esta medida entre en vigor. Para UGT-Marina Mercante no se puede sustituir al vigía por ningún tipo de aparato, y asegurarán que tomarán muy en serio su rechazo a la pretensión de la OMI. En opinión de UGT, este proyecto no es más que una medida economicista para reducir costes sociales, aunque, a su parecer, lo verdaderamente importante no sería el coste social, sino la pérdida de segu-

ridad. UGT afirma que reducir en seguridad puede ser altamente peligroso y el riesgo marítimo sería altísimo.

Según la OMI, para el establecimiento del sistema de vigía nocturno único en el puente deberá existir el instrumental que permita al oficial de guardia determinar y trazar la situación, el rumbo, la derrota y la velocidad del buque, analizar la situación del tráfico, tomar decisiones sobre maniobras para prevenir abordajes, cambiar de rumbo, etcétera.

Respecto al equipamiento que deberá tener el buque, la OMI establece dieciséis requerimientos, tales como el sistema electrónico de determinación de la situación, ecosonda, corredera, sistemas de comunicaciones externas e internas, sistema de aviso de abordaje incorporado en el radar, carta electrónica, o el sistema de aviso de varada y de desviación de la derrota también incorporado al radar. ■

★ Mientras la ITF realiza una encuesta entre los marinos a nivel mundial, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida en la mar, la OMI hace otra para sondear el proyecto de un único vigía nocturno.

I. O.

**La 39.^a
JACUMAR
constata
el
buen
momento
de la
acuicultura**



La Administración pesquera apoya la línea de seguros acuícolas

CANARIAS acogió el pasado mes de abril la 39.^a Junta Nacional de Cultivos Marinos (JACUMAR), en la que están representados todos los sectores implicados en la producción acuícola: la Administración central, las Comunidades Autónomas que ostentan las competencias en la materia y los empresarios de granjas marinas. La impresión general es que se observa una mejora significativa de los productos de la pesca y un mayor interés por parte de los inversores en el sector de la acuicultura. Canarias es, por otra parte, una de las Comunidades Autónomas que está mostrando interés por ampliar sus inversiones en este sector.

La Administración pesquera mantiene contactos con ENESA para establecer un marco general de seguros de acuicultura que se pretende pueda regir a partir del próximo año. El sector acuícola español atraviesa actualmente un buen momento y mantiene los objetivos de producción para 1999 en 270.000 toneladas, lo que supone duplicar la producción registrada en 1995.

La favorable evolución del mercado, por un lado, y la disponibilidad de fondos del IFOP, por otro, son factores que pueden contribuir a la consolidación de la acuicultura marina en España, dada la fuerte demanda de productos pesqueros del mercado interno.

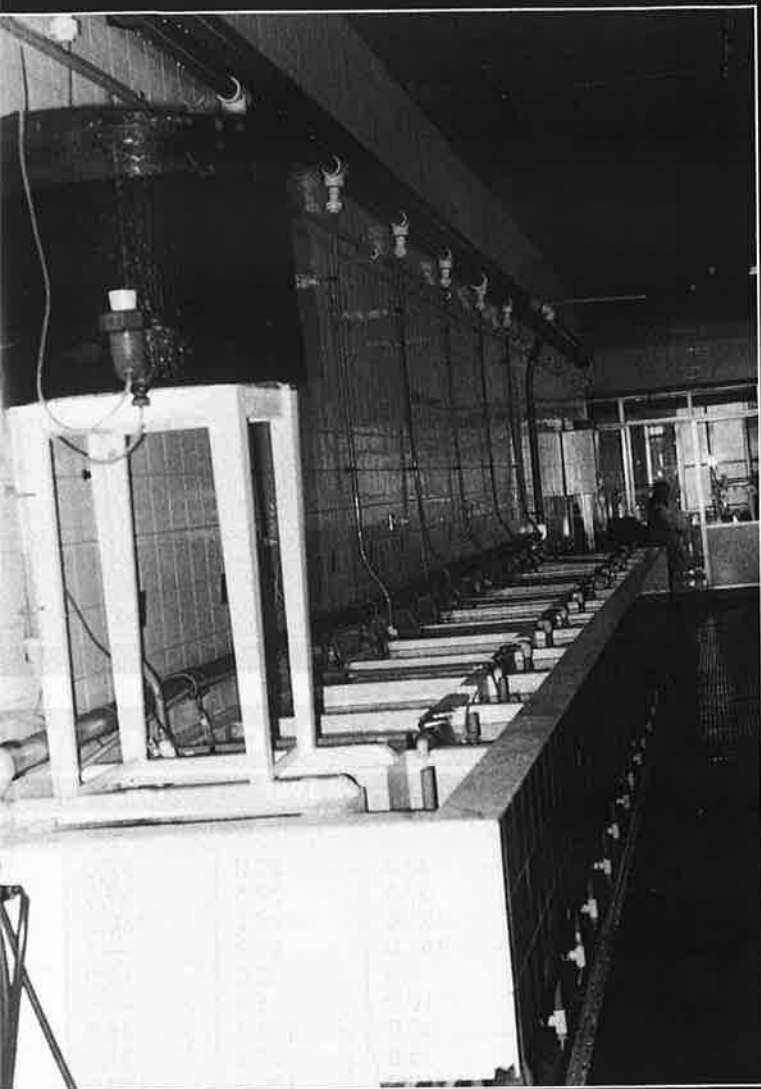
Objetivo global

La 39.^a JACUMAR analizó la evolución de la acuicultura

durante 1995, estimando que se mantienen las tendencias en la evolución de las producciones, con lo que se espera alcanzar el objetivo global de 270.000 toneladas para 1999 y no superarlo significativamente, según los compromisos contraídos con la UE.

Las cifras totales de la producción acuícola vienen determinadas por la producción de mejillón, que por sí solo supone el 73 por 100 del total. La evolución de esta especie de-

termina oscilaciones importantes. Así, la sobreabundancia de *mareas rojas* en los últimos ejercicios ha producido un descenso en las cifras que repercute en una disminución de la producción global. Entre los años 1985 al 1988 la producción de mejillón se mantuvo por encima de las 240.000 toneladas, lo que situaba la producción acuícola total —peces, crustáceos y moluscos— por encima de las 266.000 toneladas. Sin embargo, a partir de 1990 se inicia un descenso en la producción mejillonera, con una ligera recuperación en 1991, hasta caer en 1993 en el límite de 90.000 toneladas. Al año siguiente se remontaría ligeramente —142.000 toneladas— para caer de nuevo en 1995.



La Secretaría General de Pesca realizará un estudio comparado de los seguros existentes en acuicultura en Europa para intentar ponerlo en marcha a partir del próximo año.

Simultáneamente, se detectaba un incremento en la producción piscícola, importante porcentualmente aunque todavía discreto en cifras absolutas. El volumen total en este segmento, que fue de 417 toneladas en 1985, se triplicó en cinco años hasta alcanzar las 1.265 toneladas en 1989, siguiendo una progresión creciente que en 1995 arrojaría 6.364,5 toneladas, en beneficio principalmente de dos especies: rodaballo y dorada. La lubina y el salmón, a las que se augura buenas perspectivas, se mantienen aún en cifras poco significativas: 461 y 695 toneladas, respectivamente, en 1995. En cuanto a la producción de crustáceos —langostino, camarón y cangrejo rojo—, que partió de un volumen

de 55 toneladas en 1985, superó las 150 toneladas en 1992 y se ha estabilizado en ese volumen con ligeras oscilaciones. En 1995 se recolectaron 167,8 toneladas.

Según constata el subdirector general de Planificación de la Acuicultura y Recursos Litorales de la Secretaría General de Pesca Marítima, Eladio Santaella, en el mejillón «*la tendencia es a la disminución de la capacidad instalada, con una producción real que será oscilante en el tiempo. En trucha el objetivo es estabilizarse en la capacidad instalada actualmente, que está en torno a las treinta mil toneladas. El resto de las especies tienen las previsiones de producción dentro de la capacidad autorizada en 1993. La capacidad de*

expansión es más amplia en rodaballo, salmón, dorada y lubina, con tendencia clara de crecimiento». En el caso del salmón, siguiendo las peticiones del sector, acaba de aprobarse un incremento en los objetivos para 1999 hasta las 10.000 toneladas. El segmento piscícola es, en todo caso, el que ha suscitado las mayores expectativas empresariales y cuyo crecimiento ha sido más acusado que en años anteriores, retomando las tendencias que se habían ralentizado por la situación del mercado.

Grupos de trabajo

La 39.^a JACUMAR estudió también la marcha de los grupos de trabajo sobre el perkinsus y la encefalitis de la lu-

bina. En ambos supuestos su creación está en concordancia con la directiva zoonosanitaria comunitaria y responde a peticiones del propio sector y de algunas Comunidades Autónomas.

Los grupos de trabajo están coordinados dentro de la propia JACUMAR y su objetivo es doble, según explica Eladio Santaella a MAR: «*Por un lado, disponer de un documento administrativo que permitirá la declaración de zonas libres y planes de erradicación en las zonas en las que pudiera detectarse la enfermedad, de forma que aquéllas puedan regular las ventas de sus productos limpios y la importación de estos productos. Otra finalidad es conseguir un mejor conocimiento de la enfermedad: de-*



**Las cifras
totales de la
producción
acuícola vienen
determinadas
por la
producción de
mejillón, que
por sí solo
supone el 73
por 100 del
total.**



terminar su incidencia real en la producción y una serie de aspectos que no están claros todavía, tales como si una mejora en la ordenación de la producción puede minimizar los efectos negativos, o si se puede convivir con la enfermedad. Los estudios de erradicación se plantean desde el área competencial zoosanitaria y están siendo implementados desde el área de gestión y desarrollo pesquero». Los trabajos disponen de financiación del IFOP.

El grupo de trabajo del *perkinsus* se constituyó a solicitud de Galicia, debido a la incidencia de esta enfermedad en las producciones naturales y controladas de almeja en aquella Comunidad y en áreas del Cantábrico, aunque prácticamente todas las Comunidades Autónomas con producción de almeja se han adherido al programa.

La encefalitis de la lubina es una enfermedad no detectada en España que, sin embargo, ha ocasionado mortalidades elevadas en otras zonas del Mediterráneo: Malta, Italia, Grecia, etc. «Los estudios de este grupo de trabajo son de carácter preventivo», explica el subdirector general de Planificación de la Acuicultura,

ESTADISTICA DE PRODUCCION EN

ESPECIE	1985	1986	1987	1988
PECES				
Rodaballo	40,0	40,0	50,0	97,0
Lubina	29,0	30,5	37,5	29,0
Dorada	127,2	123,8	109,2	160,2
Mugilidos	—	165,0	89,9	—
Seriola	13,0	9,0	20,0	13,0
Lenguado	—	10,0	5,8	—
Túnicos	38,0	60,0	108,7	46,5
Anguila	20,2	25,8	29,4	31,2
Salmón	150,0	150,0	150,0	150,0
Policultivos (sin especificar)	—	—	—	8,8
Subtotal	417,4	614,1	600,5	535,7
CRUSTACEOS				
Langostino	15,8	16,0	19,7	55,0
Camarón	40,0	—	40,0	—
Cangrejo rojo	—	—	—	—
Subtotal	55,8	16,0	59,7	55,0
MOLUSCOS				
Almejas	706,0	689,3	423,1	3.541,4
Ostras	3.263,5	3.170,0	3.155,5	3.269,1
Mejillón	245.645,0	246.995,0	245.455,0	243.010,0
Escupiña	5,8	1,5	1,5	2,0
Vieira	150,0	150,0	150,0	150,0
Tellerina	—	—	—	60,5
Berbercho	—	—	—	—
Subtotal	249.770,3	251.005,8	249.185,1	250.033,0
Sin mejillón	4.125,3	4.010,8	3.730,1	7.023,0
TOTAL	250.243,5	251.635,9	249.845,3	250.623,7
Sin mejillón	4.598,5	4.640,9	4.390,3	7.613,7
ACUICULTURA CONTINENTAL				
Trucha arco iris	16.000,0	16.500,0	17.000,0	17.500,0
Tenca	450,0	450,0	450,0	455,0
TOTAL	16.450,0	16.950,0	17.450,0	17.955,0
TOTAL GENERAL	266.693,5	268.585,9	267.295,3	268.578,7
Sin mejillón	21.048,5	21.590,5	21.840,3	25.568,7



ACUICULTURA MARINA (Toneladas)

	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
	271,1	640,3	825,0	1.622,0	1.538,8	1.809,8	2.173,6
	23,8	30,7	92,1	143,1	370,4	351,0	461,1
	347,7	564,6	1.072,9	1.675,0	2.014,5	2.094,3	2.706,5
	58,9	118,1	56,0	108,3	109,5	144,0	113,6
	17,4	20,8	31,0	22,0	3,0	5,5	1,0
	8,4	7,1	9,1	13,2	11,9	12,0	25,4
	236,7	357,7	16,3	19,0	19,0	—	14,7
	61,4	124,8	98,1	105,0	175,4	134,1	173,6
	150,0	355,0	553,0	782,0	562,3	909,1	695,0
	89,8	—	—	—	—	—	—
	1.265,2	2.219,1	2.753,5	4.489,6	4.849,8	5.459,8	6.364,5
	86,6	40,6	32,0	42,4	55,4	67,5	57,8
	—	160,0	60,0	111,2	130,0	91,9	110,0
	—	5,9	4,5	—	—	—	—
	86,6	206,5	96,5	153,6	185,4	159,4	167,8
	3.884,7	4.157,2	3.922,3	3.531,3	3.580,6	4.613,9	5.212,3
	3.289,1	2.857,4	2.247,0	2.662,1	2.710,1	2.264,0	3.124,0
	193.010,0	173.300,0	195.220,0	138.910,0	90.481,4	142.687,1	92.250,3
	2,0	10,0	3,0	3,0	5,0	5,0	5,0
	150,0	120,0	120,0	120,0	110,0	92,0	—
	60,5	97,0	—	—	—	—	—
	—	—	—	—	3.185,0	2.209,8	4.594,0
	200.396,3	180.541,6	201.512,3	145.226,4	100.072,1	151.871,8	105.185,6
	7.386,3	7.241,6	6.292,3	6.316,4	9.590,7	9.184,7	12.935,3
	201.748,1	182.967,2	204.362,3	149.869,6	105.107,3	157.491,0	111.717,9
	8.734,1	9.667,2	9.142,3	10.959,6	14.625,9	14.803,9	19.467,6
	18.000,0	18.000,0	18.000,0	18.482,6	19.689,0	20.049,0	22.000,0
	463,0	350,0	396,0	403,0	400,0	400,0	153,0
	18.463,0	18.350,0	18.396,0	18.885,6	20.089,0	20.449,0	22.153,0
	220.211,1	201.317,2	222.758,3	168.755,2	125.196,3	177.940,0	133.870,9
	27.197,1	28.017,2	27.538,3	29.845,2	34.714,9	35.252,9	41.620,6

«a fin de poder declarar lo antes posible zonas libres, de manera que se puedan controlar las importaciones de juveniles de lubina y de especies acompañantes que puedan ser portadoras, para evitar la penetración de la enfermedad y al tiempo garantizar que las producciones españolas pueden comercializarse en la UE».

Existe el propósito de ampliar el campo de acción de los grupos de trabajo a otras especies, previsiblemente hacia enfermedades de truchas o de moluscos. Ya se han formulado dos peticiones de la zona del Cantábrico en este sentido.

Seguros en acuicultura

La última JACUMAR conoció también las actuaciones llevadas a cabo por la Administración pesquera en materia de seguros para la acuicultura.

Esta es una de las demandas más reiteradas del sector para poder afrontar sus proyectos de expansión y consolidación empresarial. Hasta el momento, sin embargo, las entidades de crédito consideran de difícil evaluación los *stocks* de una granja de cultivos marinos, por lo que no son contemplados como valor real de la empresa

El sector acuícola está haciendo un seguimiento para conocer la incidencia de la entrada de lubina y dorada procedentes de Marruecos a precios por debajo de los del mercado nacional.



frente a los créditos que pudieran solicitar.

Los cultivadores han establecido contactos con empresas privadas de seguros con el propósito de ir perfilando el tipo de pólizas a suscribir, mientras que la Administración pesquera ha mantenido contactos con el Ente Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) para establecer un marco general de seguros de acuicultura que puedan ser subvencionados con fondos de ENESA, y eventualmente de la Secretaría General de Pesca, con objeto de rebajar las primas que tenga que pagar el sector en la fase inicial, cuando los riesgos son considerados muy altos.

Inicialmente se ha puesto en marcha una línea de seguros para las producciones de trucha que ha servido de rodaje para un seguro en el área de la acuicultura. Esta iniciativa no ha tenido mucha incidencia al tratarse de un seguro específico para cubrir riesgos por inundaciones, que coincidió con un período de sequía. En cambio, ha sido de utilidad como experiencia entre la Administración pesquera y ENESA para poner en marcha el mecanismo. La Secretaría General de Pesca se ha comprometido a la

realización de un estudio de la estructura del sector que incluya una evaluación de los riesgos y de los siniestros y un estudio comparado de los seguros existentes en Europa para intentar ponerlo en marcha a partir del próximo año, en función de las disponibilidades presupuestarias.

Importaciones a bajo precio

Por último, la JACUMAR del pasado mes de abril estudió la situación creada por la aparición en España de importaciones de cantidades importantes de dorada y lubina procedente de empresas de

acuicultura marroquíes a precio por debajo de los del mercado nacional.

Este es un fenómeno absolutamente nuevo y de momento se ha detectado únicamente la entrada de partidas a través del mercado de Barcelona. Desde el sector acuícola se está haciendo un seguimiento para conocer la incidencia del fenómeno. Dada la situación de Marruecos respecto a la UE, las entradas están libres de arancel, por lo que, si la situación se mantuviera, sería preciso establecer otras medidas correctoras.

Se espera, no obstante, que sea el propio mercado el que establezca los precios definitivos, toda vez que los costos de Marruecos son prácticamente los mismos que en Europa, excepto en mano de obra. La incidencia de esta variable no debería repercutir más de un 15 por 100 en los precios, mientras que las cifras que se están manejando están muy por debajo de esta diferencia. Hasta ahora no se habían detectado importaciones de lubina y dorada de Marruecos y, dado lo reciente del fenómeno, no existen datos sobre la envergadura de las importaciones realizadas. ■

Mery VARONA

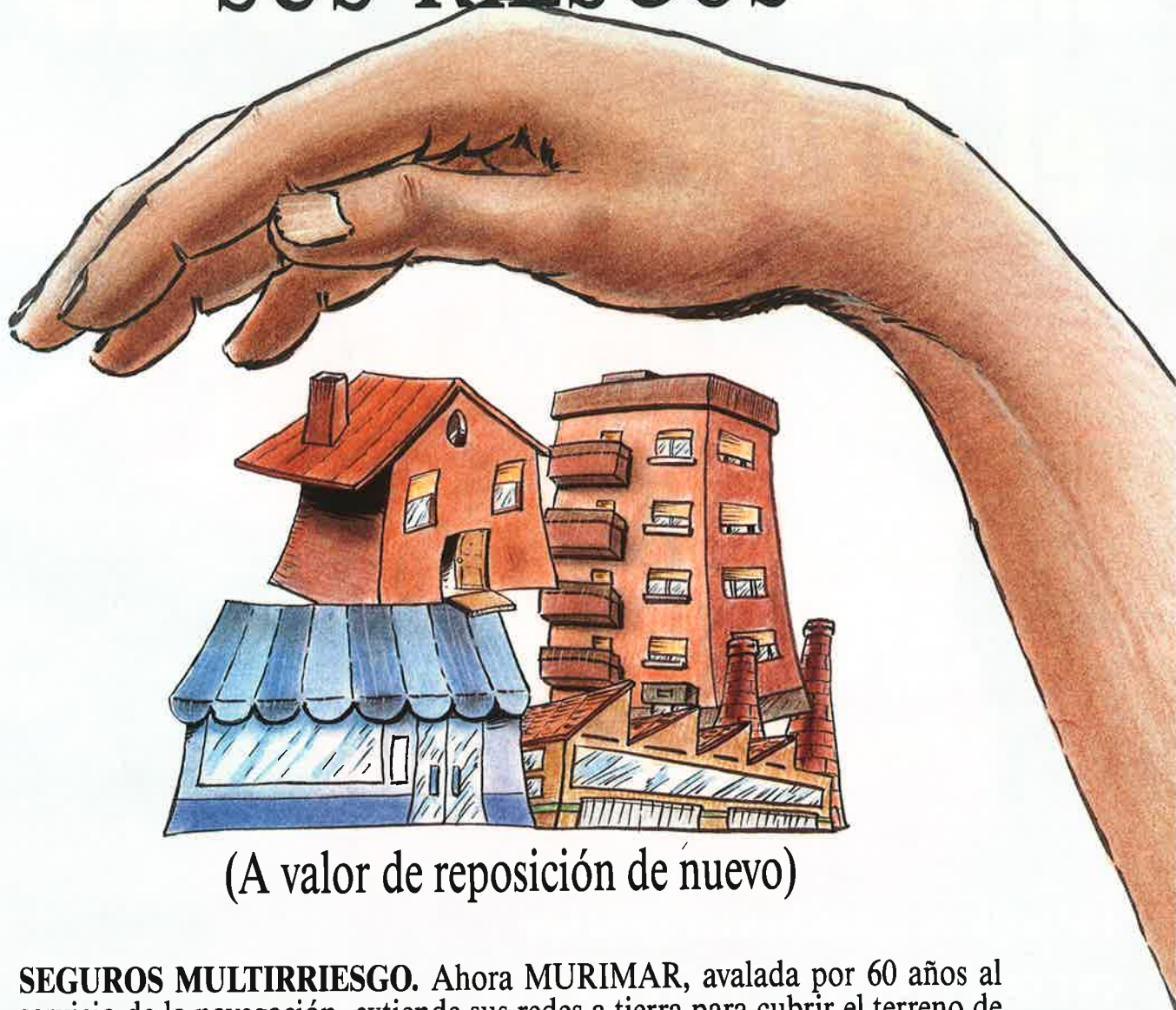
OBJETIVOS DE PRODUCCION EN ACUICULTURA A 1999 INCLUIDOS EN EL PLAN SECTORIAL DE PESCA

	Toneladas
Rodaballo	4.400
Dorada	8.500
Lubina	2.300
Salmónidos en agua de mar	10.000
Ostras	8.500
Almejas (*)	6.000
Mejillón	198.600
Anguila	500
Mugilidos	350
Seriola	25
Lenguado	100
Túnidos	400
Langostino	200
Camarón	200
Pectínidos	200
Trucha arco iris	29.839
Tenca	400
Total.....	270.514

Las capacidades reales se adaptarán en función de los resultados del censo de instalaciones que se desarrolle con cargo a los fondos IFOP.

(*) En este caso se incluye la capacidad global autorizada para marisqueo, susceptible de reestructuración sin aumento global de producción.

MURIMAR LE CUBRE SUS RIESGOS



(A valor de reposición de nuevo)

SEGUROS MULTIRRIESGO. Ahora MURIMAR, avalada por 60 años al servicio de la navegación, extiende sus redes a tierra para cubrir el terreno de su desarrollo. Su hogar, su comunidad, comercio, oficinas o almacenes quedarán cubiertos mediante los nuevos Seguros de Incendio, Robo y Multirriesgo, ofreciéndole unas garantías básicas y opcionales capaces de satisfacer todas las exigencias. Porque MURIMAR avanza con usted, amplía sus seguros para disminuir sus riesgos.



MURIMAR
MUTUA DE RIESGO MARITIMO

Orense, 58 - 6.ª plta. 28020 MADRID Tel.: 597 18 35 - Telex: 46550 - Fax: 597 18 13

Canadá y Noruega cazarán 300.000 ejemplares en 1996

Masacre de focas en el Artico

Científicos canadienses señalan que las poblaciones del Artico aún no se han recuperado de la caza de los últimos siglos ni de los efectos de la sobrepesca y la contaminación.

La culpa de la lamentable situación de los caladeros de Terranova la tienen las focas, que devoran ingentes cantidades de pescado. Eso dice, al menos, el Gobierno de Canadá, por lo que se ve «obligado» a promocionar su cacería. Los noruegos, por su parte, y conocida su gran afición al «estudio», aducen «fines científicos» para cargarse 2.600 «bebés» de foca (el mismo «argumento» utilizado para proseguir la caza de ballenas). Sus razones no son más que la excusa para

cazar 300.000 focas este año. Greenpeace ha calificado de «hipócritas y falsas» estas justificaciones; unas justificaciones tan burdas que no pueden siquiera disimular los intereses políticos y económicos que hay detrás. Las focas del Artico se enfrentan a una nueva masacre, como la registrada hasta finales de los años ochenta y que diezmó en un 90 por 100 su población. Una matanza que se cobrará, según los objetivos de ambos países, 1.250.000 ejemplares de aquí al año 2000.



© GREENPEACE/KAISER



LA foca de Groenlandia y la foca crestada, víctimas habituales de la industria peletera hasta los años ochenta, serán las especies más seriamente afectadas por los planes de los Gobiernos de Canadá y Noruega: cazar 300.000 focas en el Ártico durante 1996.

Unas 250.000 focas matará Canadá; Noruega, 27.950, de las que 2.600 serán «bebés» de foca, bajo la justificación de «caza científica». Para dar salida a estas capturas, el Gobierno canadiense está dedicando importantes subvenciones a fin de crear nuevos mercados para los productos de foca, como la comercialización de su carne o la utilización de sus pieles para usos distintos a la alta peletería, ya que los mercados peleteros internacionales se cerraron a estos productos gracias a las presiones ecologistas. Un buen mercado es el asiático, donde es muy apreciado el pene de foca por sus supuestos efectos afrodisíacos.

El mercado asiático —especialmente el japonés— es a donde se dirigen también las

Canadá y Noruega están realizando fuertes inversiones para reabrir el mercado de productos de foca, además de incentivar a sus pescadores con una subvención por pieza capturada.

miradas del Gobierno noruego a fin de venderles las pieles producto de sus «cacerías científicas». Y es que las pieles de los animales muertos serán vendidas, porque «no existe ninguna razón para tirarlas al mar». Así lo justifica Jan Henry T. Olsen, ministro noruego de Pesca, para puntualizar a continuación: «Los cazadores noruegos no matarán más que crías que estén solas y hayan sido abandonadas por su madre». Lo único que le faltó añadir es que, dada esa situación de abandono, morirán lentamente, por lo que su ac-

ción será, además de científica, caritativa, al ahorrarles sufrimientos.

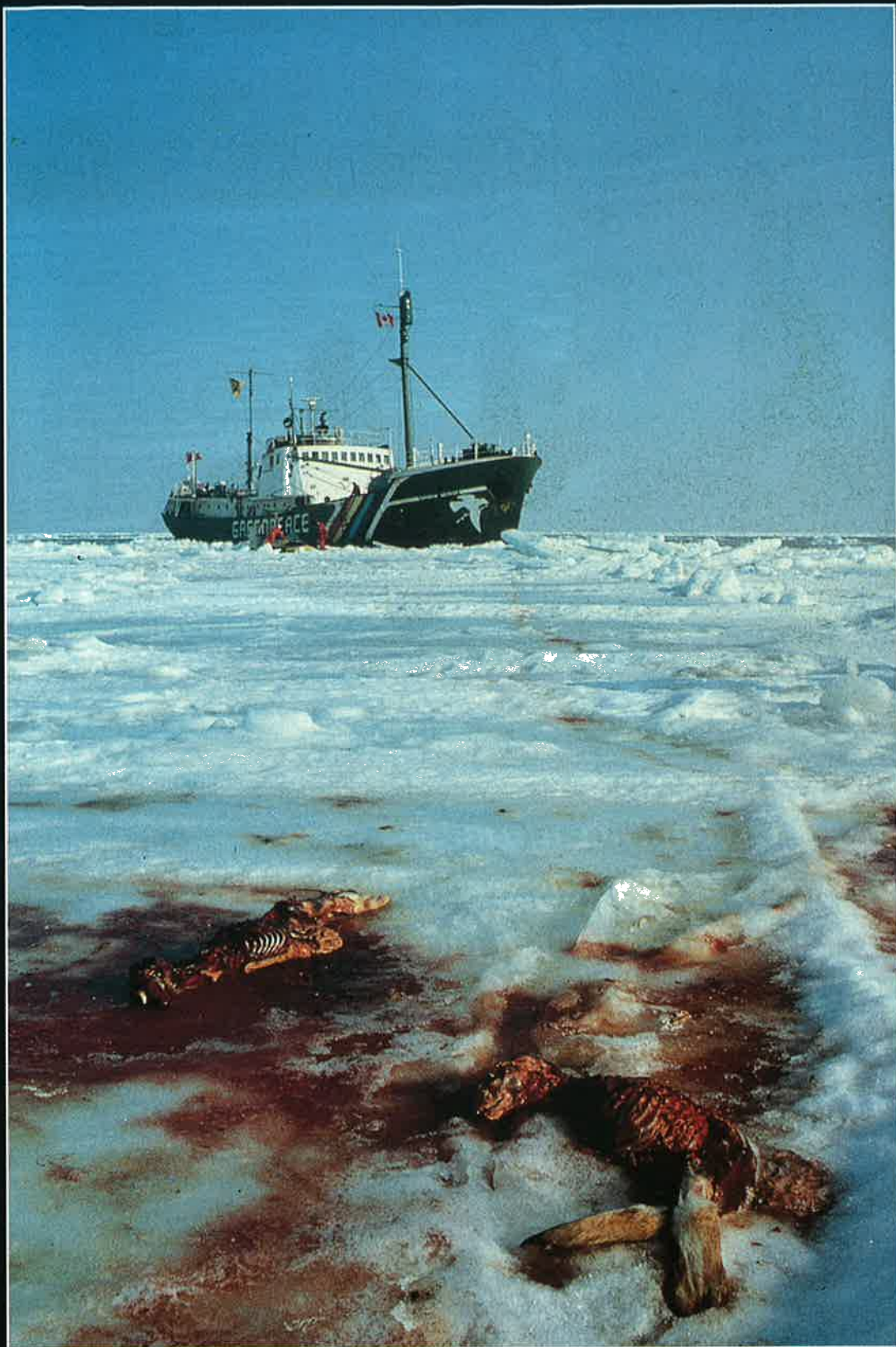
Hipócritas y falsas

Greenpeace, que ya ha anunciado que trabajará junto al Fondo Internacional para la Protección de los Animales (IFAW) en su campaña contra esta nueva masacre de focas, no ha dudado en calificar de «hipócritas y falsas» las justificaciones de ambos Gobiernos. «Las razones para reiniciar esta caza son sólo políticas y económicas», seña-

la Ricardo Aguilar, portavoz de Greenpeace. «Los intentos de justificar esta masacre como una medida de gestión pesquera es una burda falacia que no tiene ninguna base científica. Ha sido la nefasta gestión pesquera canadiense y la sobrepesca las que han originado el colapso de muchas de las pesquerías de las aguas árticas.»

Pero no son únicamente los ecologistas los que han criticado estas intenciones. Científicos de Canadá y de otras partes del mundo también han cuestionado estos planes de caza por considerar que «no tienen ninguna justificación científica», al tiempo que señalan que «las poblaciones del Ártico aún no se han recuperado de la caza de los últimos siglos ni de los efectos de la sobrepesca y la contaminación».

En el Gobierno noruego también se han dejado oír voces discrepantes, como la del ministro de Asuntos Exteriores, Bjoern Tore Godal, quien no ha ocultado su contrariedad por esta decisión, que a buen seguro acarreará reacciones negativas y amenazas de boi-



© GREENPEACE/GLEIZES

se esconden tras esta medida. Lo mejor para ello será retroceder en el tiempo.

Pasado sangriento

Los nativos de la costa atlántica canadiense cazan focas desde tiempos inmemoriales. El problema surge cuando los europeos inician la persecución de estos animales. Se estima en más de 31 millones las focas capturadas desde 1818 hasta 1900. Las capturas iban destinadas, fundamentalmente, a conseguir las suaves pieles blancas de las crías recién nacidas de foca de Groenlandia y las azuladas de las de la foca erestada.

Los noruegos tienen su «época dorada» entre 1870 y 1890, con un volumen de capturas superior a los cien mil animales al año. Su caza se inicia como una ramificación de la industria ballenera de Svalbard.

A comienzos de este siglo, grandes barcos de la ex Unión Soviética y Noruega se dedican a la caza de focas de Groenlandia en el mar Blanco, capturándose casi medio millón de ejemplares tan sólo en 1925.

En líneas generales, se puede decir que el número de capturas se ha ido reduciendo progresivamente ante el fuerte descenso de las poblaciones de focas. Se establecieron cuotas para evitar su exterminio, pero aun así la mortandad era muy elevada, especialmente si se tiene en cuenta que se circunscribe casi exclusivamente a las crías.

La aniquilación de las poblaciones de foca, unido a la crueldad de estas matanzas a fin de no estropear sus pieles, provocó una fuerte contestación social que llevó al cierre de los mercados a estos productos. La UE vetó la importación de pieles de crías de foca en 1983 —prohibición que se mantiene en vigor— salvo las resultantes de la caza tradicional de los pueblos inuits. Esta decisión tuvo un efecto inmediato: la demanda de este producto en el mundo cayó un 75 por 100.

coteo a los artículos de este país.

La primera de estas reacciones ha sido la protagonizada por ciento veinte diputados británicos de todas las tendencias políticas, que suscribieron un acuerdo para pedir a los grandes comercios que boicoteen la

compra de salmón canadiense (del que el Reino Unido es el principal importador).

Si todos los inconvenientes que se pueden presentar, como una fuerte contestación social —recuérdese la producida en los años ochenta con la actriz Brigitte Bardot como punto de

referencia para muchos—, con un mercado cerrado a la importación de pieles de crías de focas —como el de los miembros de la UE—, hacen que pueda merecer la pena volver a intentarlo, habrá necesariamente que preguntarse por los beneficios o los intereses que



Pero el negocio era muy importante como para dejarlo desaparecer y poco a poco Canadá empieza a aumentar su número de capturas: de las 19.000 focas capturadas en 1985 pasa a más de 70.000 en 1989. Ante el aumento del negocio, vuelven a abrirse numerosas plantas de tratamiento de pieles. En 1995 capturan 185.000 focas y para este año prevén un espectacular salto para llegar a las 250.000. El salto de los noruegos es más cualitativo, ya que lo más significativo es el reinicio de la caza de «bebés» de foca, autorizando la captura de 2.600 crías en 1996.

Argumentos falaces

Los argumentos esgrimidos por ambos países son prácticamente los mismos, y los intereses que encubren, también. Aducen que las poblaciones de foca han experimentado un fuerte incremento, lo que se ha convertido en una rémora para la recuperación de los depau-

Greenpeace afirma que las especies más seriamente afectadas serán la foca de Groenlandia y la crestada, víctimas habituales de la industria peletera durante los años ochenta.

perados caladeros debido a su enorme voracidad. Argumentos ambos —el de su incremento y el de su voracidad— que han sido cuestionados por científicos de todo el mundo (ver recuadro «Huida hacia adelante»). La otra excusa, la «caza científica» —también empleada por los noruegos en la caza de las ballenas— huelga, incluso, ser comentada.

Más verosimilitud parecen tener los intereses políticos y económicos que subyacen tras

este nuevo impulso a la cacería de focas. Esta actividad aparece como un alternante a la precaria situación de unas comunidades pesqueras que se han quedado en el paro por falta de qué pescar. Tras acabar con el bacalao, los canadienses están esquilmando ahora lo poco que queda de capelín. El Gobierno de Canadá trata de abrir nuevos mercados para que puedan volver a faenar, sin importar las consecuencias. Incluso fomentan la vuelta a esta actividad

subvencionando la caza de focas (pagan 3.000 pesetas por ejemplar capturado).

La situación de los noruegos es similar. Su importante e influyente comunidad pesquera está en apuros ante la falta de recursos pesqueros debido a su sobreexplotación. Al tiempo, cada vez tienen más problemas para cazar ballenas, por lo que hay que buscar otros mercados. Al igual que los canadienses, están subvencionando las capturas e invirtiendo fuertes sumas de dinero en abrir nuevos mercados. Y es que, en el fondo, de lo que se trata es de revitalizar unas comunidades pesqueras fuertemente afectadas por la actual crisis pesquera.

Lo lógico, por ejemplo, en el caso canadiense, sería fomentar la recuperación del capelín, alimento básico del bacalao, y así recuperar las reservas de esta importante especie comercial. Pero ello sería, por un lado, una actuación a más largo plazo (período en el que los armadores verían reducidos sus



© GREENPEACE/LEIZES

Huida hacia adelante

LAS poblaciones de focas crestadas y de Groenlandia fueron sobreexplotadas en el pasado. Muchos científicos opinan que el descenso de estas poblaciones prosiguió incluso tras la imposición de cuotas de capturas o de épocas de veda a finales de los años setenta. También son muchas las dudas que existen sobre si las focas podrían resistir el ritmo de capturas existente en la década de los setenta. Buen ejemplo de estas dudas es que los cazadores de focas de la ex Unión Soviética acordaron no capturar el total de su cuota, pues consideraban que se seguiría produciendo una sobreexplotación.

No hay, pues, ninguna base científica para afirmar que las focas han experimentado una explosión demográfica tal que está poniendo en peligro los maltrechos recursos pesqueros, como aseguran Noruega y Canadá.

De nada sirve negar la evidencia de que es la sobrepesca y la irracional explotación de los recursos lo que ha llevado hasta la situación actual al ecosistema marino. Un informe elaborado por Greenpeace analiza la situación en distintos puntos, como el mar de Barents. Las reservas de arenques han sido explotadas hasta prácticamente llevarlas al agotamiento en los años sesenta. Con los capelines, alimento básico del bacalao, ha ocurrido algo similar, estableciéndose sus reservas en un 2 por 100 en 1986. La situación de otras especies, como el bacalao ártico y polar o las gambas, es similar. Situación que resulta un calco de lo que se está viviendo en Terranova.

Sin embargo, de nada sirven estas evidencias ni el ejemplo de la pesquería del bacalao. Con el capelín se vuelve a cometer el mismo error. Mientras se acusa a las focas de comerse el poco capelín que queda —especie

básica en la dieta del bacalao—, los armadores canadienses solicitan al Gobierno que reduzca la talla mínima de esta especie, a fin de cubrir con la captura de inmaduros las cuotas que tiene asignadas.

Por otra parte, la «invasión» de focas de la que hablan algunos es porque éstas acuden en busca de alimento a latitudes donde no lo hacían antes. Los animales llegan en malas condiciones y muy delgados. La falta de alimento, unido a los altos niveles de contaminantes encontrados en las focas, les convierten en muy vulnerables, lo que estaría afectando su tasa y capacidad reproductivas. Otro dato que pondría en cuestión su «explosión» demográfica.

La presunta voracidad de las focas también ha sido puesta en entredicho. Se ha llegado a decir que comían hasta un 27 por 100 de su peso corporal en pescado diariamente. Trabajos de científicos canadienses rebajan esta presunta voracidad entre un 1 por 100 y un 3 por 100 de su peso.

La foca se ha convertido en un chivo expiatorio ideal para justificar cualquier desgracia. Incluso se ha señalado a esta especie como responsable de la situación del fletán, a pesar de que esta especie no entra dentro de su variada gama alimenticia.

Focas, delfines, ballenas y, en algunos lugares, gaviotas y demás aves marinas, son señaladas como culpables del descenso de los recursos pesqueros. Es la «huida hacia adelante». Ante la aparición de un nuevo problema, basta con ir añadiendo especies a la lista de los responsables de la escasez de recursos. Todas las que sea preciso, en un esfuerzo de los Gobiernos y grandes industrias pesqueras por ignorar y esconder su implicación en la crisis pesquera. ■

negocios) y, por otro, implicaría reconocer su responsabilidad en la desastrosa situación de sus, en otro tiempo, riquísimos bancos de pesca.

Resulta más sencillo, evidentemente, echar la culpa a las focas, cuyo número, por otra parte, apenas alcanza en la actualidad al 10 por 100 de su población original.

La maniobra sirve, además, para tratar de reabrir un mercado muy importante para deter-

minadas industrias pesqueras y que tiene una lectura aún más desoladora: se sigue sin demostrar el más mínimo interés en analizar los motivos de la actual situación pesquera, por lo que la esperanza de que se adopten las medidas necesarias para evitar un desastre aún mayor se diluye aún más. Y es que no hay peor ciego que el que no quiere ver. ■

Raúl GUTIERREZ

R. G.

EL CANTABRICO, MAS SEGURO

**El Centro de Salvamento
Marítimo de Bilbao velará
por la seguridad de la costa
vasca y cántabra**



Tras poco más de un año de trabajos de construcción, el Centro Regional de Coordinación de Salvamento Marítimo del Cantábrico Oriental, emplazado provisionalmente durante algo menos de dos años en unas dependencias cedidas por la Autoridad Portuaria del Bilbao, ya tiene su ubicación definitiva. El edificio, de estructura

piramidal, casi 4.000 metros cuadrados y 60 metros de altura, dispone de un sistema informático, telemétrico y de comunicaciones de última generación. El personal del Centro vigilará una zona de 13.000 metros cuadrados, poniendo todos los medios de que disponen para aumentar la seguridad en el litoral cántabro oriental.



EL Centro Regional de Coordinación de Salvamento del Cantábrico Oriental se integra dentro de la política marítima del Estado y forma parte del Plan Nacional de Salvamento Marítimo, aprobado en el mes de marzo de 1994.

Dicho Plan Nacional (1994-1997), que dotará a España de un servicio público de salvamento marítimo y de lucha contra la contaminación del medio marino a la altura de los más avanzados de Europa, contempla, entre otras necesidades, la puesta en marcha de una cadena de Centros Coordinadores de Salvamento Marítimo distribuidos en puntos estratégicos de nuestro litoral y siguiendo un modelo de organización internacional. Además del Centro Nacional de Salvamento, situado en Madrid, el resto de los Centros se catalogan en Zonales (dos Centros), Regionales (ocho Centros) y Locales (once Centros).

El Centro de Bilbao se encuentra dentro de la categoría de Regionales. Sus funciones básicas son: vigi-



Situación del edificio en relación al puerto de Bilbao.

lancia y prevención de accidentes marítimos, vigilancia y control del tráfico marítimo, coordinación de salvamento marítimo, control y lucha contra la contamina-

ción marina, control de las actividades marítimas y emergencias portuarias, avisos de seguridad marítima a la navegación y apoyo e información a la Administra-

ción marítima y, en su caso, a otras Administraciones e instituciones.

El Centro de Bilbao tiene una zona de responsabilidad asignada de 13.000 kilómetros cuadrados en materia de búsqueda y salvamento marítimo (zona SAR), a lo largo de los 360 kilómetros de costa correspondiente a la franja litoral de las Comunidades Autónomas de Cantabria y del País Vasco.

Proporcionará un servicio continuo de veinticuatro horas a los hombres del mar, dando cobertura de radar y de radiogoniometría a zonas de aproximación a puertos y áreas costeras, así como de comunicaciones en una franja de cien millas desde la línea de costa. Con la ayuda de una estación remota situada en Punta Galea, los datos captados son enviados por enlace microondas hasta integrarse en un complejo sistema informático, telemétrico y de comunicaciones de última generación que comprende: radar banda X; radar banda S; radiogoniómetro VHF; audio y videograbación VHF y radar, automáticos; transceptores

VHF/SMM/SMA/SMT; transeptores DSC VHF/canal 70; transeptor de MF; radiotélex MF; receptor para DSC/MF y para sistema NAVTEX; estación meteorológica; télex, fax y telefonía, y alcance de los equipos radar de 30 millas, en aproximación al puerto de Bilbao.

Además el Centro cuenta como medios propios con dos lanchas de salvamento, el «Salvamar el Pultal» y el «Salvamar Monte Gorbea», un buque de salvamento de altura, el «Golfo de Vizcaya», y un helicóptero de salvamento, el «Helimer Cantábrico».

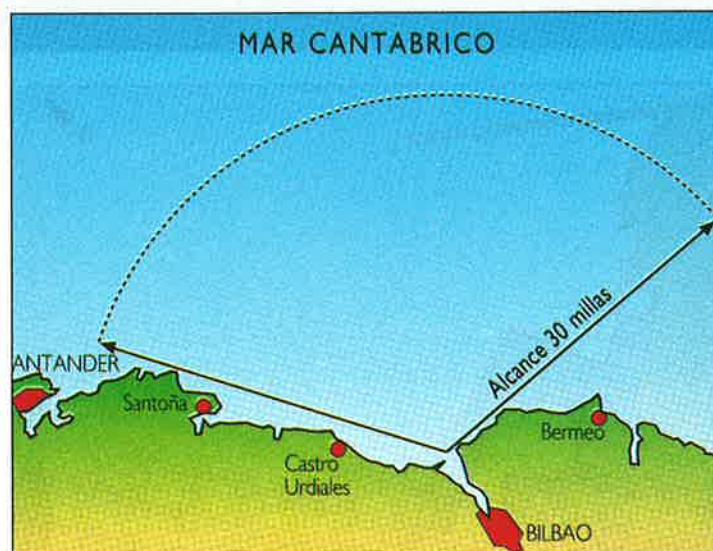
Según el jefe del Centro, Luis Villanueva, «este Centro aumenta la seguridad en el litoral cantábrico. Controlará los barcos que se acerquen al puerto de Bilbao, con todo el movimiento que éste tiene, y ordenará el tráfico de esta zona. El Centro es una garantía para evitar accidentes. Supone también un gran instrumento para luchar contra la contaminación del medio marino».

Estructura piramidal

La primera piedra del edificio se colocó el 23 de enero de 1995. El 10 de febrero de 1996 el Centro fue inaugurado por el entonces ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, José Borrell. Mientras el nuevo edificio se estaba construyendo, el Centro Regional de Salvamento Marítimo del Cantábrico Oriental ha funcionado provisionalmente, desde junio de 1994, en dependencias cedidas por la Autoridad Portuaria de Bilbao. Como ejemplo de la labor desempeñada por el Centro, hay que destacar que durante 1995 llevó a cabo la coordinación de 112 casos de emergencias marítimas, en las que estuvieron involucradas 155 personas, además de



Zona de responsabilidad en búsqueda y salvamento marítimo del Centro Regional de Coordinación del Salvamento del Cantábrico Oriental.



Zona de cobertura radar del Centro.



Luis Villanueva, director del Centro.

seis episodios de contaminación.

El edificio cuenta con 3.995 metros cuadrados construidos, donde se ubican garajes, una sala de conferencias para 80 personas, espacios para oficinas, aseos, vivienda para servicios permanentes, dos ascensores, aire acondicionado, transformador y depuradora de aguas residuales.

El Centro se encuentra ubicado en pleno corazón del puerto de Bilbao, concretamente en el extremo del muelle-dique de Santurce, cobrando una posición central respecto al Abra de Bilbao y de la ampliación que se está acometiendo en el puerto bilbaíno.

Dicho muelle constituye una parte fundamental de la construcción, de tal forma que no puede entenderse el edificio sin la existencia del muro, de catorce metros de altura y con un escalón intermedio en la cara interna de la pared. De la misma forma, la anchura del muelle en su final ha condicionado la planta del edificio, que constituye el hito final de los 1.500 metros de longitud del muro de protección. Por ello, el edificio adopta una base geométrica triangular en la planta que no



agota la superficie de la que dispone en el extremo del muelle. El edificio no tiene forma de torre de aeropuerto, sino piramidal. Una vez superada la altura del muro, a

partir de la cuarta planta va perdiendo volumen de acuerdo con una geometría ligada a la estructura.

Las últimas plantas habitables, la octava y la novena,

constituyen el corazón del Centro. Sobre la estructura que corona el edificio están los elementos de captación y emisión. La parte inferior del edificio, la que se oculta tras

el muro, alberga en su interior un patio a partir de la segunda planta, el cual constituye el núcleo del edificio. En total, desde la cota del muelle hasta la coronación del pararrayos se alcanza una altura de 60 metros.

El edificio se ha cerrado con carpintería de aluminio anodizado en negro y vidrio, con voladizos transitables para facilitar la limpieza. Un sistema de «endulzadores» (agua dulce a presión) evitará la adherencia de salitre al vidrio. La cimentación y la estructura son de hormigón armado, con forjados de casetón recuperable, vistos en ocasiones.

La obra civil del edificio ha tenido un coste superior a los 500 millones de pesetas. Si a ello se suma el coste de su equipamiento, se llega a una inversión cercana a los mil millones de pesetas. ■

Roberto RUIZ DE HUYDOBRO



TRAZA SENSORES

DISTRIBUIDORES Y SERVICIO OFICIAL

HISPANOVA MARINE CANTABRIA: Argentina 7 bajo Tel.: (942) 23 61 83 - Fax: (942) 23 76 15
 E-Mail: Hispanova@BitMaller.Net - 39008 SANTANDER
 HISPANOVA MARINE VIGO: Cánovas del Castillo bajo. Tel.: (986) 43 51 55 - Fax (986) 22 40 44
 Télex: 83473 HMVE E. 36202 VIGO

¡Los ojos bajo el mar!

*Si estás interesado
 solicítanos una demostración
 desde tu propio barco*



Premio
«Ancla
de Plata»
de REE



«Ahora mismo me siento como un pulpo en un garaje. Si hay un sentimiento que me embarga es el del miedo, miedo a no corresponder a la confianza que tantas personas han puesto en nosotros.» Con estas palabras se expresó el padre Joseba Beobide, presidente del Apostolado del Mar, cuando recibió el premio «Ancla de Plata» convocado por segunda vez por Radio Exterior de España en colaboración con la Dirección General de la Marina Mercante y la Sociedad Estatal de Salvamento. Esta institución, en la que trabajan Iglesia y seculares, está extendida por todo el mundo y uno de los objetivos que se ha marcado es sensibilizar a la sociedad, especialmente a los políticos, de la urgencia de crear una política social para el sector.

APOSTOLADO DEL MAR, GUARDIANES DE LOS MARINOS

El Apostolado del Mar, institución extendida por todo el mundo, pretende sensibilizar a los políticos y a la sociedad de la necesidad de una política social para el sector.

EL Apostolado del Mar es una organización con dimensión internacional formada por la Iglesia y por seculares, que tiene como uno de sus objetivos sensibilizar a la sociedad, y entre ellos a los políticos, de la urgencia de crear una política social para el sector pesquero. «Queremos que el hombre del mar recupere la dignidad que muchos han perdido, y el orgullo», comenta Joseba Beobide, presidente del Apostolado del Mar. Este hombre, que lleva casi toda su vida dedicado al mar, asegura que a raíz de muchos desastres que ocurren en la mar se encuentra con una tripulación desilusionada, maltratada y que no tiene el sentimiento de dignidad, que es fundamental en cualquier ser humano.

El Apostolado del Mar no es ajeno a la dramática crisis que actualmente vive la pesca y la

Marina Mercante, un sector que en pocos años se ha visto reducido a la mitad respecto a la gente que trabaja en él. «Trabajamos para que no muera la pesca y para ello es necesario crear un estado de opinión informando a la gente. Hay que informar y sensibilizar a la opinión pública.»

Pero uno de sus principales «caballos de batalla» es mejorar la situación de los trabajadores del mar, «y para ello pretendemos concienciar a los políticos». Lo que realmente preocupa al Apostolado es «el hombre». «Queremos que se considere al hombre», apunta el presidente del Apostolado del Mar.

El Apostolado del Mar tiene por todo el mundo unos centros de acogida al marino conocidos como Los Stella Maris Club. Son una especie de clubs con bar, salas de televisión, cocina, y

en algunos se puede dormir, para que los marinos puedan reunirse. En algunos se ofrecen más ayudas, como, por ejemplo, en el Stella Maris, de Barcelona, que tiene dos abogados para la defensa del marino.

Premio «Ancla de Plata»

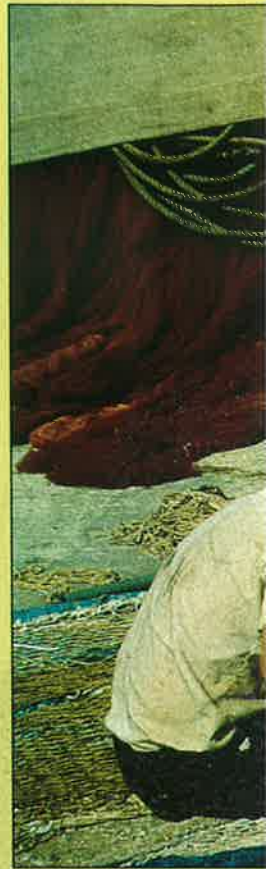
A finales de 1995, en reconocimiento a la labor que desempeñan desde hace mucho tiempo, el programa «Españoles en la Mar», de Radio Exterior de España (REE), concedió al Apostolado del Mar el premio «Ancla de Plata», en su segunda edición. En el acto de entrega, los responsables de Radio Exterior se mostraron impresionados por el interés que despierta la actividad de algunas instituciones, como el Apostolado del Mar. A pesar de las dificultades que entraña comunicarse desde un barco, se han recibido gran número de votos por teléfono, por fax y por carta de todas partes del mundo. De los más de 8.000 votos recibidos, el Apostolado del Mar obtuvo 3.180; la Asociación de Oficiales Radioelectrónicos Españoles (ARE) tuvieron 3.082; también hubo otras candidaturas, como la Asociación de mujeres de pescadores «Rosa dos Ventos», con 987 votos; Tripulantes de NAFO, con 367; el Centro Radiomédico del ISM, 165, entre otras.

Por la dignidad del hombre

El presidente del Apostolado del Mar, Joseba Beobide, destacó, al recoger el premio, que «cuando se habla de pesca y de barcos no hay que olvidar que el centro de esto es el hombre. Nosotros lo que pretendemos es devolver al hombre de mar su sentido de ser, su orgullo y dignidad».

Beobide, que defendió una actitud de todos hacia la conser-





vacación y explotación de la pesca de forma racional para que pueda durar para siempre, destacó como uno de los compromisos fundamentales que se han marcado *«trabajar sobre todo por el hombre. Esa es la especie que está más en peligro y a quien hay que salvar».*

También rindió un homenaje a la mujer del pescador, *«por la labor que hace de madre y padre a la vez; una mujer que reúne dos cualidades muy difíciles: delicada por la ternura que alberga y, sobre todo, dedicada».*

Por su parte, la delegada de Pesca de Vigo del Apostolado del Mar, Cristina de Castro, hizo mención al vacío que hay de una política social en este sector. Ahondó en la necesidad de que la sociedad conozca las condiciones de vida de los marineros, de sus familias en tierra y toda la problemática en torno a la familia del sector marítimo. *«Me gustaría que los medios de comunicación provocasen una curiosidad y que la sociedad se sensibilizara. Desde el Apostolado del*

«Lo que pretendemos es trabajar con el hombre, devolver a los hombres del mar el orgullo y la dignidad que muchos han perdido», dice Joseba Beobide, presidente del Apostolado del Mar.

La segunda edición del premio «Anda de Plata», de REE, despertó un gran interés pese a las dificultades para comunicarse desde un barco. En total se recibieron más de 8.000 votos, de los que 3.180 fueron para el ganador.

Mar —continuó Cristina de Castro— vemos que hay mucho que hacer en este sentido.»

Reuniones internacionales

El Apostolado del Mar también celebra congresos mundiales y regionales para conocer la situación del sector en otros países y hacer un frente común. Cada cuatro años se

celebra un congreso mundial; el último fue en 1992 en Houston (Estados Unidos) y el próximo será en 1997 en Filipinas.

Dentro de los congresos regionales, en octubre se celebró en Polonia «el Congreso europeo». Allí se discutieron todos los problemas del sector: paro, condiciones de vida, banderas de conveniencia, precariedad de los pescadores, etcétera. *«Sacamos unas conclusiones y una visión, y trata-*

mos de contactar con los responsables», dice el presidente del Apostolado del Mar. A título de ejemplo, el presidente del Apostolado del Mar asegura que hace dos años una delegación se desplazó a Bruselas y al hablarles de la necesidad de una política social, les aseguraron que era la primera vez que explícitamente habían oído hablar de la parte social de este sector. «Con estas reuniones lo que se puede hacer para que todos unidos influyamos en los propios países y mejorar la situación de los trabajadores del mar. Desde el Apostolado del Mar queremos que los políticos se conciencien.»

El pionero es Gran Bretaña

Los orígenes del Apostolado del Mar, organizado como está actualmente, se remontan a hace cincuenta años. *«Surgió en Galicia, alrededor de Vigo, ante la necesidad que había de ayudas a un colectivo que está al margen de la sociedad, solos*



y abandonados, en condiciones de trabajo y vida inhumanas», dice Joseba Beobide.

Hoy por hoy es una organización de la Iglesia cuya misión es «evangelizar», pero de una forma especial. «Al decir evangelizar me refiero a una mejora e integración total del hombre. Nos atañen sus aspectos humanos, sociales y económicos. Nos interesa el conjunto del hombre.»

A pesar de que su actual organización es de hace unos cincuenta años, el Apostolado del Mar es una institución antigua que comenzó su andadura en 1927 en Gran Bretaña, ante la preocupación que algunas personas (seglares) tenían por la suerte de los marinos, que cuando embarcaban se alejaban de la vida normal, sin que hubiera ninguna facilidad para las comunicaciones.

Anterior al Apostolado del Mar, en «la prehistoria del mar», hubo algunas cosas aisladas. En el siglo XVI y XVII, en los bacaladeros vascos iban

sacerdotes para estar con la tripulación. En Fécamp (Francia) se ha celebrado el año pasado el centenario de las Obras del Mar, una institución muy similar al Apostolado del Mar en la que participa la Iglesia y la Marina francesa para ayudar a los pescadores franceses del bacalao, que se desplazaban principalmente a Terranova e Islandia.

Pero donde comenzó con más fuerza fue en el mundo anglosajón, y desde allí se extendió. «Antes que nosotros —dice el padre Joseba Beobide— comenzaron los anglicanos en Gran Bretaña. Ellos fueron los pioneros en entender al hombre del mar, especialmente a los marinos mercantes. Sin embarco, en Francia Las Obras del Mar, que comenzó en 1894, atendían al pescador.» ■

I. OTERO

**Fotos:
Joaquín RODRIGUEZ**



Este logo constituye la imagen de la campaña publicitaria dirigida a concienciar a la opinión pública en el respeto del medio ambiente marino.

La captura de inmaduros impide su reproducción y produce inevitablemente, la desaparición de las especies.

**¡NO LOS PESQUES!
¡NO LOS VENDAS!
¡NO LOS COMPRES!
¡NO LOS PIDAS!
¡NO LOS COMAS!**



Control de las aguas de baño marítimas y continentales

Una de cal, OTRA DE ARENA



LA CALIDAD
DE LAS AGUAS
DE BAÑO
DE NUESTRAS
PLAYAS SIGUE
MEJORANDO,
MIENTRAS
QUE LA DE LOS
RIOS, LAGOS
Y EMBALSES
EMPEORA
SENSIBLEMENTE

Los resultados del Programa Nacional de Vigilancia Sanitaria de la Calidad de las Aguas de Baño durante 1995 han confirmado, e incluso acentuado, las tendencias registradas en años anteriores. Las aguas de baño marítimas siguen mejorando, y ya alcanzan al 97,1 por 100 de los puntos de muestreo las zonas aptas para el baño. La otra cara de los datos ofrecidos desde el Ministerio de Sanidad y Consumo se refiere a las aguas de baño continentales, que entre la contaminación y el escaso caudal debido a la sequía han sufrido un importante retroceso en su calidad, situándose en el 63,9 por 100 los puntos aptos para el baño, un 1,2 por 100 menos que en 1994.

LAS aguas de nuestras playas han mejorado, tanto cualitativa como cuantitativamente. Se han establecido 1.509 puntos de muestreo, treinta más que el año anterior, de los que 1.144 han recibido la calificación de «aguas 2» (las de muy buena calidad para el baño), por 1.065 en 1994. Sumadas a las «aguas 1» (aptas para el baño), el porcentaje de puntos de muestreo en los que no existen problemas para el baño se eleva hasta el 97,1 por 100. Este porcentaje era del 96,6 por 100 en 1994 y del 95,7 por 100 en 1993, por lo que la mejoría en el último trienio es del 1,4 por 100.

Las aguas continentales, por contra, han empeorado un 1,5 por 100 en igual período de tiempo. Los puntos de muestreo aptos para el baño descendieron al 63,9 por 100 en 1995, mientras que en 1994 eran el 65,1 por 100 y en 1993 el 65,5 por 100.

El aumento en la calidad de las aguas de baño maríti-

mas ha sido prácticamente general, excepto en Melilla, en donde dos de sus puntos de muestreo han descendido de «aguas 2» a «aguas 1»; Valencia, donde se registran pocas variaciones, y en Cantabria y Ceuta, que han mantenido los mismos resultados que en la anterior campaña.

Cabe reseñar la mejoría experimentada en las playas andaluzas, con 265 puntos de baño calificados como muy buenos (247 en 1994); 45 como aptos (49 la pasada campaña), y de los nueve no aptos se ha pasado a tres en 1995. Diez zonas de baño de Baleares que estaban calificadas como «aptas» han pasado en 1995 a gozar de la calificación de «muy buena calidad» (ya son 147), manteniendo la ausencia de zonas no aptas para el baño.

Similar mejoría se detecta en Cataluña, que ha aumentado en once las zonas de «muy buena calidad para el baño»; Galicia, con cuatro zonas más calificadas como «aguas 2» (ya son 174) y reduciendo en cuatro



AGUAS DE BAÑO EN 1995 (Resumen por Comunidades Autónomas)

MARITIMAS

COMUNIDADES AUTONOMAS	Municipios (número)	Zonas de baño (número)	Puntos de muestreo (número)	Calidad sanitaria (*)			Puntos de muestreo aptos para baño (%)
				Aguas «2»	Aguas «1»	Aguas «0»	
Galicia	58	205	247	174	61	12	95,1
Asturias.....	18	54	73	21	51	1	98,6
Cantabria.....	13	27	29	18	11	0	100,0
País Vasco.....	22	35	52	23	17	12	76,9
Cataluña	69	179	210	183	23	4	98,0
Valencia.....	49	144	173	138	27	8	95,3
Murcia	7	65	72	57	13	2	97,2
Andalucía	61	189	313	265	45	3	99,4
Baleares.....	32	128	173	147	26	0	100,0
Canarias.....	40	114	148	101	46	1	99,3
Ceuta.....	1	4	9	9	0	0	100,0
Melilla.....	1	8	10	8	2	0	100,0
Totales	371	1.152	1.509	1.144	322	43	97,1

CONTINENTALES

Andalucía (**)	0	0	0	0	0	0	0,0
Aragón	12	12	13	4	6	3	76,9
Asturias.....	1	1	3	0	0	3	0,0
Castilla-La Mancha	28	38	41	22	7	10	70,7
Castilla y León	47	47	48	15	11	22	54,1
Cataluña	12	13	14	2	9	3	78,5
Extremadura.....	10	10	10	0	0	10	0,0
Galicia.....	49	50	66	11	41	14	78,7
Madrid	6	6	7	0	4	2	57,1
Murcia	3	3	3	0	0	3	0,0
Navarra	13	13	13	3	5	5	61,5
Rioja, La.....	1	1	1	0	1	0	100,0
Valencia.....	3	3	3	0	1	1	33,3
Totales	185	197	222	57	85	76	63,9

(*) La calidad sanitaria de las aguas de las zonas de baño se califican como: «aguas 2», las de muy buena calidad; «aguas 1», las aptas para el baño, y «aguas 0», las no aptas.

(**) No se realizaron controles sanitarios ante la escasez de agua que presentaban los ríos, lagos y embalses andaluces debido a la sequía.

el número de las «no aptas», y el País Vasco, con siete puntos de muestreo más que alcanzan la más alta calificación, aunque ha aumentado en una las zonas «no aptas» para el baño (12).

En Canarias se ha aumentado el número de puntos de muestreo, pasando de 96 a 101 las zonas de «aguas 2»; de 39 a 46 las aptas, y registrando un punto «no apto» para el baño. En Murcia, a pesar de registrarse cuatro puntos de muestreo más de «muy buena calidad» con respecto a 1994, se han detectado dos zonas en las que la calidad de sus aguas no hace recomendable el baño.

El total de puntos de muestreo «no aptos» para el baño ha descendido de 50 en 1994 a 47 en la actualidad. La mayoría de estos puntos se sigue concentrando en Galicia, donde hay 12 zonas calificadas como «aguas 0» (16 en 1994); otras 12 en el País Vasco (11 en la anterior campaña), y Comunidad Valenciana, con ocho puntos no aptos para el baño, al igual que en la campaña anterior. La mejoría más espectacular se registró en Andalucía, pasando de nueve puntos con calidad sanitaria de «aguas 0» a tres en 1995.

En esta ocasión, el seguimiento de la calidad sanitaria de las aguas de baño se efectuó en 371 municipios (dos más que en la anterior campaña), y se controlaron 1.152 zonas de baño, por 1.113 en 1994.

En todos los puntos de muestreo, tanto en aguas marítimas como continentales, han sido determinados los parámetros obligados por la UE (coliformes totales, coliformes fecales, color, aceites minerales, sustancias tensoactivas, fenoles, transparencia). Además, se han determinado estrepto-



cocos fecales, salmonelas, enterovirus, pH, oxígeno disuelto y materias flotantes.

Aguas continentales

La fuerte contaminación de nuestros ríos, agravada por la ausencia de precipitaciones (hasta el punto de no realizarse mediciones en Andalucía ante la escasa o nula cantidad de agua en ríos, lagos y embalses), se ha puesto de manifiesto en los resultados obtenidos en los distintos puntos de muestreo establecidos durante 1995.

De los 222 puntos de control establecidos en la actual campaña, no han sido tenidas en cuenta las mediciones tomadas en cuatro de estos puntos de muestreo (dos en Castilla-La Mancha, uno en Madrid y otro en Valencia) debido a que no se analizó el mínimo de paráme-

**DE LOS 1.509
PUNTOS
DE MUESTREO
EN AGUAS
MARITIMAS
ESTABLECIDOS
EN 1995,
SOLO 43
RESULTARON
«NO APTOS»
PARA EL BAÑO**

tros obligatorio (que son siete), o por no tomarse el número mínimo de muestras preceptivas para realizar estos controles (una cada quince días).

Salvo en Aragón, que mejora sensiblemente con respecto a 1994, el resto o bien se mantiene (aunque en al-

gunos casos en una situación más que lamentable, como Asturias o Castilla y León) o empeora, como en Galicia o Murcia.

En 1995, con ligeras variaciones, se ha mantenido el número de puntos no aptos para el baño. Salvo Navarra, que ha reducido en tres el número de puntos calificados como «aguas 0», al igual que Aragón, el resto se ha mantenido o incluso aumentado su lista negra. En la Comunidad aragonesa, además, se elevan a cuatro las zonas de «muy buena calidad para el baño» (tenía una en 1994).

Uno de los resultados más negativos se ha registrado en Galicia, donde los puntos de «aguas 2» han disminuido hasta 11 (tenía 17 en 1994), y en cuatro los de «aguas 1», quedándose en 41, mientras que los «no aptos» son ahora 14 (tenía 12

durante la anterior campaña). En Madrid desaparece la única zona calificada como «muy buena» y, por contra, presenta dos puntos de muestreo «no aptos» para el baño.

Al no haberse efectuado los controles en la Comunidad andaluza, el mayor número de zonas «no aptas» lo tiene Castilla y León (22), seguida por Galicia, con 14, y Extremadura y Castilla-La Mancha, con 10. Por cierto, en Extremadura estas diez zonas no aptas se corresponden con los diez puntos de muestreo establecidos en toda su Comunidad. Algo similar a lo que ocurre en Asturias y Murcia, donde sus únicos tres puntos de muestreo respectivos obtienen la calificación de «aguas 0».

Aunque en el momento de elaborar esta información no disponemos de los datos del País Vasco, cuyos controles no son coordinados por el Ministerio de Sanidad y Consumo, todo hace pensar que seguirá la misma tendencia que en el resto. Ya en 1993 el 83 por 100 de los puntos de muestreo realizados en esta Comunidad resultaban «no aptos», y los responsables del Gobierno vasco eran más bien pesimistas de cara al futuro.

Esperemos que con el aumento de las lluvias disminuya la concentración de contaminantes en nuestros ríos. Todavía es pronto para que sobre estos índices empiece a tener efecto el Plan Nacional de Depuración de Aguas Residuales, aprobado el pasado año, con el que se pretende eliminar más de dos mil puntos negros de los ríos españoles de aquí al año 2005. Ello, unido a un mayor control sobre los vertidos industriales, puede ayudar a mejorar esta negativa situación. Falta hace. ■

Raúl GUTIERREZ

FURUNO®

La calidad de
SIEMPRE
La tecnología del
FUTURO

SONDA F-850 30 AÑOS DE VIDA

Aquella mítica sonda
abrió el camino y
enseñó a muchos
pescadores a mejorar
sus capturas.



Treinta años después, todavía muchas
siguen funcionando como el primer día.



VIDEO SONDAS EN COLOR FCV-291/FCV-292

- 1 Kw de potencia, FCV-291 una frecuencia y FCV-292 dos frecuencias entre 28, 50, 88 y 200 Khz.
- Pantalla de 10" y presentación en 16 colores o monocromo en color ámbar.
- Variedad de modos de presentación para un rápido y sencillo manejo: Normal, Zoom, Zoom de fondo, Enganche de fondo, Discriminación de fondo, Datos de Navegación y A-Scope (expansión del eco instantáneo).
- Funcionamiento automático con auto control de escalas y sensibilidad.
- Sensores de temperatura y velocidad opcionales. Interconexión de datos NMEA0183



SONAR DE EXPLORACIÓN EN COLOR CH-28

- Imágenes de los ecos en 8 colores en una pantalla de alto brillo de 10".
- Modos de presentación Sonar, combinación de Sonar e Histórica y sondeo vertical.
- Exploración manual o automática de los 360 grados seleccionada por sectores. Inversión automática de la exploración.
- Frecuencia del transductor de 180 Khz. y 10 grados de anchura de haz para proporcionar una mayor discriminación del pescado.
- Experimentado mecanismo de FURUNO para el control del transductor.



SONAR DE EXPLORACIÓN EN COLOR CH-26

- El famoso sonar CH-26 se ha convertido en el líder en su género. Es plenamente reconocido por pescadores de cerco, siendo especialmente útil para la discriminación en la pesca del bonito y también en la pesca de la anchoa y sardina.
- Pantalla de 14" en 8 colores, dependiendo de la fuerza del eco recibido.
- Seguimiento automático del eco para una visión continua del banco de pesca de interés.
- Limitador de ruidos, rechazador de interferencias, control automático de ganancia, alarma de ecos, TVG.
- Estabilización electrónica del transductor para evitar la pérdida de señal con el cabeceo/balaneo del barco.

Nº 1
en el Mundo

FURUNO

FURUNO ESPAÑA, S.A.
CLAUDIO COELLO, 50 • 28001 MADRID
TEL. (91) 435 95 20 • FAX (91) 431 30 82

Distribuidores y Servicio Técnico autorizados en toda España

Deseo recibir información más detallada sobre las Sondas y Sonares de FURUNO.
Puede enviar sus datos por correo: Claudio Coello, 50. 28001 Madrid
O, si lo prefiere, por FAX: (91) 431 30 82

Nombre _____ Domicilio _____ Población (C.P.) _____ Teléfono _____

EN las instalaciones de la Escuela del Instituto Social de la Marina en Isla Cristina desarrollaron durante el último año cursos sobre diferentes materias relacionadas con el sector marítimo-pesquero más de dos mil alumnos. Entre otras especialidades, destacan los cursos llevados a cabo en la lucha contra incendios (nivel I), supervivencia en la mar (niveles I y II), cocineros, electricidad, frío, hidráulica-neumática, iniciación marinera, formación sanitaria (I y II), soldadura, patrón de pesca local, mecánico litoral, patrón de pesca litoral 2.ª, mecánico naval 2.ª y gestión empresarial pesquera.

En las fotografías, un grupo de alumnas de la Compañía Trasmediterránea durante la realización de un curso de supervivencia. ■



CURSOS DEL ISM EN ISLA CRISTINA



Inmaduros, IFOP, bonito del norte, congelados, conservas, etc.

Las campañas del FROM

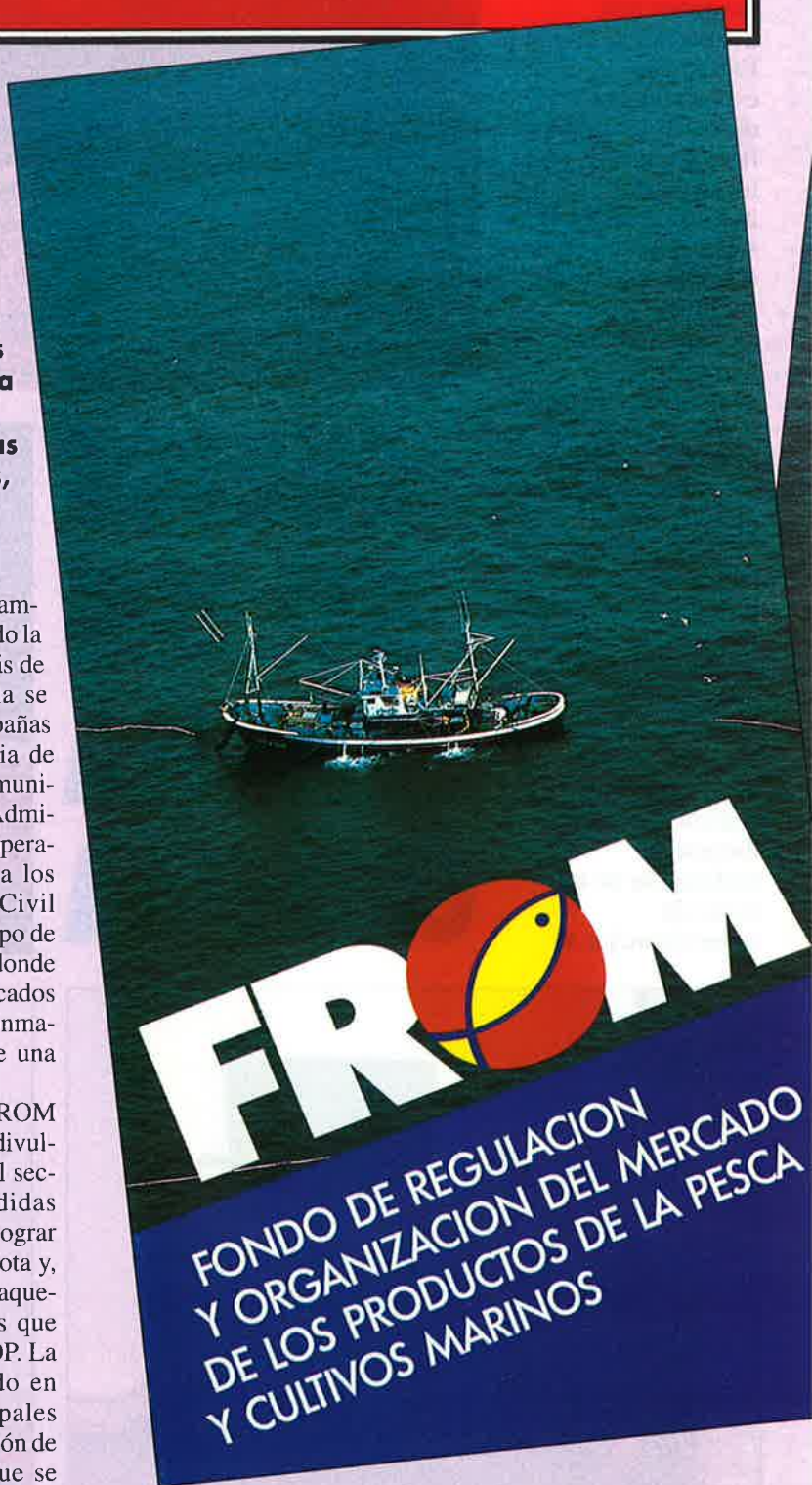
Durante los últimos meses, al igual que sucediera en el pasado, la Secretaría General de Pesca Marítima, a través del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM), ha llevado a cabo diferentes campañas para la promoción tanto de los productos de la pesca ante diferentes colectivos como para divulgar, igualmente, el conjunto de las medidas de ayuda previstas por la Administración para la reordenación del sector. Se trata de unas campañas en unos casos ya finalizadas, mientras en otros son proyectos para los próximos meses, en una línea de continuidad en relación con las acciones llevadas a cabo en el pasado.

UNA de las notas destacables de las campañas del FROM es la permanencia de las mismas año tras año, aunque se introduzcan matices. Para los responsables de las mismas, si se quiere lograr una eficacia real, es indispensable insistir año tras año con unos mensajes similares.

Este es, por ejemplo, el caso más significativo de las campañas en contra del consumo de inmaduros, para la que se han destinado este año 140 millones de pesetas. En el desarrollo de esta campaña se han editado 2,3 millones de folletos, que se han distribuido en colegios. Los niños no pescan, pero uno de los objetivos es ir logrando progresivamente una mayor concienciación en el conjunto de la sociedad, para lo cual es indispensable comenzar por los más pequeños, aunque también se ha llegado a las personas entre los dieciséis y los dieciocho años.

Por otra parte, en esta campaña también se ha cuidado la parte profesional. Además de intensificar la vigilancia se han llevado a cabo campañas para detectar la presencia de inmaduros entre las Comunidades Autónomas y la Administración central. Esta operación incluía la entrega a los agentes de la Guardia Civil que se encargan de este tipo de vigilancia de manuales donde se especifican qué pescados se deben calificar como inmaduros en el momento de una acción inspectora.

Este año el propio FROM ha servido también para divulgar entre los hombres del sector el conjunto de medidas existentes con el fin de lograr una reordenación de la flota y, en general, sobre todas aquellas cuestiones sobre las que existen ayudas vía el IFOP. La campaña se ha centrado en anuncios en los principales medios, junto con la edición de unos 60.000 folletos, que se





MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION
 Secretaría General de Pesca Marítima
FROM

Si Vd. está interesado en recibir una información más amplia, puede dirigirse a:

Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM).

C/ Corazón de María, 8 - 2ª 28002 Madrid (España)
 Tel. (91) 347 36 36 - Fax. (91) 347 36 29

han remitido a todas las zonas afectadas.

Meses pasados, coincidiendo con Navidad, el FROM llevó a cabo la campaña habitual en esas fechas, llamando al consumidor a un uso más racional de sus posibilidades de compra, no dejando todo para el último día y asesorando sobre la calidad de unos y otros

productos. Fue una campaña con un coste de 25 millones de pesetas.

En este momento ya está en marcha la campaña sobre el bonito del norte, con un presupuesto de 200 millones de pesetas. Hay dinero para anunciar, como en años anteriores, la calidad del producto y existen también recursos para la

fabricación de 3,5 millones de distintivos para diferenciar el bonito español, pescado con artes tradicionales, del bonito francés, capturado con redes de deriva. Hace un año, según los datos manejados por la Administración, los resultados obtenidos con las campañas fueron altamente positivos. A pesar del fuerte aumento de las capturas en la campaña, los precios se mantuvieron casi estables, con una bajada del 6 por 100, cuando en otras circunstancias ello podría haber supuesto un hundimiento de las cotizaciones.

Desde el FROM se trabaja, igualmente, en la puesta en marcha de una campaña para la promoción del pescado congelado, a la que se piensan dedicar unos cien millones de pesetas. Frente a la costumbre de consumir preferentemente los pescados blancos, que en su mayor parte proceden de otras aguas, se hizo un esfuerzo, con resultados positivos, para el consumo del pescado azul. Ese esfuerzo se mantie-

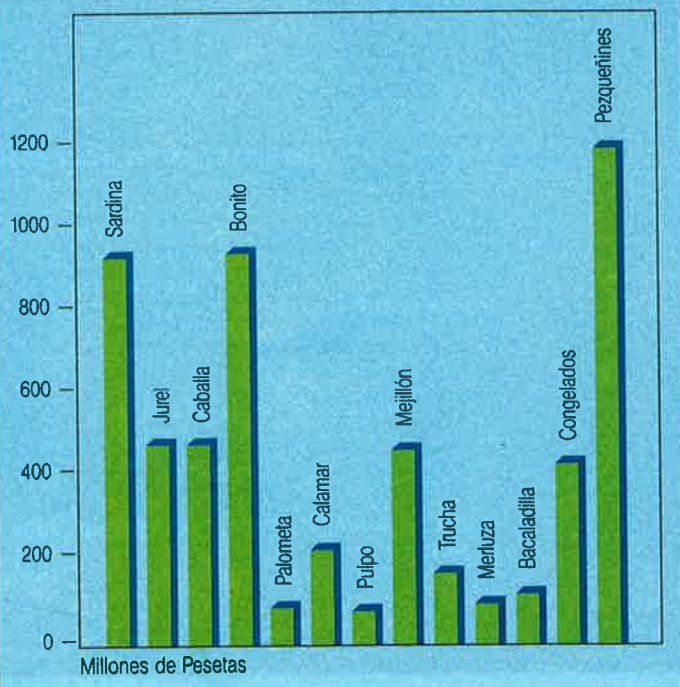
ne. Igualmente, frente a la costumbre del pescado fresco, se trata de ganar una mejor imagen para un buen congelado, y más cuando hay algunas especies con graves excedentes, como ha sido el caso del calamar patagónico.

Finalmente, y entre otras acciones, desde el FROM se ha trabajado también en la promoción de las conservas españolas, aunque en este caso no se ha hecho una campaña en el estricto sentido de la palabra. Se han realizado diferentes degustaciones en ferias y va a seguir la promoción con diferentes recetas y acuerdos con los organismos o instituciones para la promoción de estos productos, como podría ser vía el *catering* que suministra el AVE.

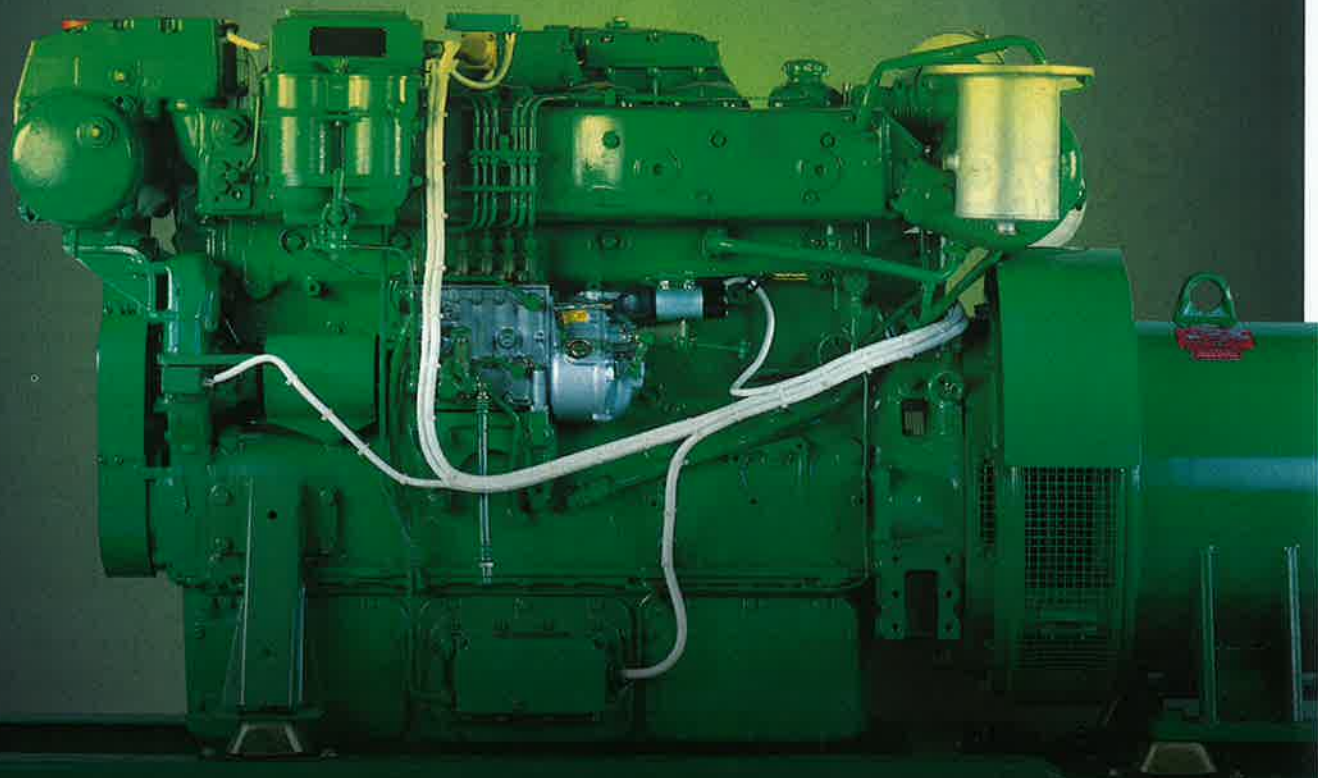
En conjunto, una serie de medidas de apoyo para la demanda de los productos de la pesca que, a la postre, se deben traducir en apoyo a las rentas del sector al mantener demanda y precios. ■

Vidal MATÉ

DISTRIBUCION DEL GASTO PUBLICITARIO POR ESPECIES 1981-1995



*Descubra nuevos niveles de economía
Elija el nuevo grupo electrógeno completo
fabricado por Volvo Penta*



Diseñado para diversas condiciones de funcionamiento el nuevo sistema de grupo electrógeno completo de Volvo Penta abarca un rango de potencias desde **100 hasta 2500 kW a 50 ó 60 Hz**, basados en componentes clasificados, bien probados y perfectamente ajustados. El sistema de grupo electrógeno le ofrece un nuevo concepto de economía, además se asegura de que su instalación esta soportada por el «**programa de control de costes**». Un servicio único de ayuda al cliente que incluye instalación profesional, **3 años de garantía** como opción y el sistema de soporte especializado para piezas de repuesto de emergencia – **servicio de repuestos 24 h**. Envíenos ahora su petición para realizar unas especificaciones completas y un estudio de cálculo de costes.

Gama de productos Volvo Penta para buques profesionales:

Sistemas de propulsión: 81–810 kW (110–1100 hp)

Sistemas de grupo auxiliar: 100 – 2500 kW



Unidad de control diesel Volvo Penta

- Control completo del motor
- Totalmente clasificable
- Fácil de instalar
- Posibilidad de interconexión con el sistema de control principal del buque

**VOLVO
PENTA**

Volvo Penta Espana SA

Paseo de la Castellana, 130
28046 Madrid
Tel.: 566 61 00 • Fax: 566 62 00

SE MANTIENEN LAS CUOTAS MAXIMAS

REGULADAS LAS CAPTURAS PELAGICAS EN EL CANTABRICO

La Administración pesquera española mantiene para el año 1996 el nivel de capturas de especies pelágicas que rigió durante los años precedentes en el área marítima comprendida entre la desembocadura del Miño y la frontera francesa. Sólo en algunas especies, como anchoa, verdel, jurel y sardina, se contempla un ligero aumento de las cuotas máximas que se establecieron en 1994.



LOS límites de capturas fijadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación rigen para las embarcaciones de pabellón español que operan al cerco en el caladero cantábrico y noroeste, incluidas en esa modalidad de pesca en el Censo Oficial de Buques.

A efectos de límites máximos de capturas, la zona se ha dividido en dos áreas, una primera, correspondiente a los puertos de la Comunidad de Galicia, y la segunda, que corresponde al resto del litoral cantábrico.

Las embarcaciones que descargan sus capturas en los puertos del litoral gallego deberán atenerse durante el año en curso a los siguientes límites en sus capturas: en caballa, 10.000 kilos; rincha (caballa entre 20 y 23 centímetros), 6.000 kilos; jurel, 4.000 kilos; sardina, 7.000 kilos; parrocha (sardina entre 11 y 15 centímetros), 3.000 kilos; anchoa, 10.000 kilos; an-

choa pequeña (más de 60 piezas por kilo y tamaño por encima de la talla mínima establecida), 2.000 kilos; mezcla o varios, 10.000 kilos. La cuota para las distintas especies es idéntica a la establecida durante 1995. Tomando como referencia los límites fijados en 1994, únicamente se ha registrado aumento en la cuota de anchoa en 4.000 kilos. En todo caso, el total de las capturas de especies pelágicas por embarcación y día no podrá exceder los 10.000 kilos. La cesión de capturas, cuando éstas superen el límite establecido, sólo podrá efectuarse en la mar, fuera de puerto.

Las especies pelágicas capturadas al cerco podrán ser vendidas en los siguientes puertos gallegos: Ribadeo, Foz, Burela, San Ciprián, Cillero, Cariño, Ares, Puentedueme, Sada, La Coruña, Cayón, Malpica, Lage, Camariñas, Portosín, Aguiño, Riveira, Cambados, Portonovo, Bueu y Vigo.

Para los pesqueros que efectúan sus desembarques en el resto del litoral se ha establecido un límite máximo de 10.000 kilos para las capturas de caballa, jurel-chicharro blanco, jurel-chicharro negro, sardina y anchoa y de 3.000 kilos para la parrocha. También aquí se han mantenido íntegros los límites ya establecidos el año anterior, cuando se aumentaron en 2.000 kilos la cuota de verdel y sardina y en 4.000 kilos las de jurel y anchoa. En este área no se podrán sobrepasar los 10.000 kilos en el conjunto de jurel-chicharro blanco y jurel-chicharro negro, ni en el de sardina y parrocha.

Los puertos autorizados para la venta de especies pelágicas en esta zona corresponden a la Comunidad Autónoma de Asturias (Lastres, Gijón, Avilés, Cudillero y Luarca), de Cantabria (Castro Urdiales, Laredo, Colindres, Santoña, Santander y San Vicente de la Barquera) y

del País Vasco (Fuenterrabía, Pasajes de San Pedro, San Sebastián, Guetaria, Motrico, Ondárroa, Lequeitio, Elanchove, Mundaca, Bermeo, Ciérvana y Santurce).

La Orden Ministerial de 22 de marzo, donde se recoge la regulación de la campaña en el Cantábrico, recuerda también que las tallas mínimas de las especies pelágicas no podrán ser inferiores a las establecidas en el Real Decreto 560/1995. En el caso del jurel, no obstante, se admite una cuota de 1.963 toneladas de talla comprendida entre 12 y 14 centímetros. Esta cuota corresponde al 5 por 100 admitido en el cómputo de las 39.270 toneladas asignadas a España para 1996 en el Reglamento (CE) número 3074/95 del Consejo, en el que se fijan los totales admisibles de capturas y se determinan las condiciones en que pueden pescarse. ■

M. V.

El Fondo de Garantías reactiva los pequeños y medianos astilleros

NUEVOS HORIZONTES PARA EL SECTOR NAVAL ESPAÑOL



En los pequeños y medianos astilleros españoles se ha detectado desde el pasado mes de marzo un fuerte tirón en la demanda, alcanzando una contratación de 41 buques, con 177.031 TRBC, lo que representa el 86 por 100 de la capacidad del sector. De estos nuevos contratos, que se han repartido entre once astilleros, 14 buques fueron para armador nacional y 27 para armador extranjero. Esto significa que la contratación se distribuye en un 30 por 100 para el mercado nacional y un 70 por 100 para la exportación. Dentro de los

pedidos nacionales, seis buques, con 18.280 TRBC, son para el sector pesquero y ocho barcos, con 34.655 TRBC, para el sector mercante. Aunque la evolución de los astilleros va tomando un rumbo muy positivo, uno de los principales problemas a los que hubo que enfrentarse fue la falta de estructuras financieras, para lo que se creó un Fondo Patrimonial de Garantías, instrumento que está reanimando el sector. «Estamos saliendo adelante gracias a este Fondo de Garantías, que comenzó a coger fuerza el año pasado», dicen en PYMAR.



EL sector de astilleros españoles, tanto públicos como privados, está viviendo un cambio positivo que comenzó a detectarse en marzo de 1995, proceso que a nivel mundial se inició unos meses antes. Tras una larga fase de atonía en la construcción naval, con la crisis de los setenta y ochenta, que trajo consigo los correspondien-

Uno de los factores que han hecho que los astilleros españoles puedan competir con los europeos ha sido las fuertes inversiones realizadas en tecnología.

tes ajustes aplicados a partir de 1981, un año después se modifica el plan de reconversión, creando una sociedad que agrupe a todos los pequeños y medianos astilleros, que se llamó SORENA. Finalmente, ante la necesidad de que una sociedad coordinase las actuaciones derivadas de los acuerdos entre SORENA, la Administración y los sindicatos, se formó en 1985 PYMAR (Pequeños y Medianos Astilleros) para gestionar los intereses de los pequeños y medianos astilleros españoles.

La escasa contratación que se produjo a finales de los ochenta se agravó en 1991, pero se convirtió en verdaderamente dramática en 1992, con sólo 14 buques y 21.367 TRBC, contratos que se distribuyeron entre seis astilleros. En 1993 se recupera algo la demanda, hasta alcanzar el 48 por 100 de la capacidad. Se contrataron 22 buques, con 97.556 TRBC, sólo para siete astilleros. En 1994 se mantiene la demanda del año anterior, consiguiendo ocupar el 51 por 100 de la capacidad. Se contrataron 41 buques, con 105.194 TRBC, para diez astilleros. Pero fue en 1995 cuando la demanda da un fuerte tirón y llega a la contratación de 41 buques, con 177.031 TRBC, lo que representa el 86 por 100 de la capacidad. De dicha contratación el 30 por 100 era para el mercado nacional y un 70 por 100 para la exportación. Es de destacar que la contratación de mercantes para armador nacional desde 1983 fue exigua e irregular. En el trienio 1984-86 osciló entre el 16 y el 26 por 100 del total contratado. En el período 1987-90 no alcanzó el 10 por 100. El año 1991 alcanzó el 44 por 100, descendiendo en 1992 al 11 por 100 y aumentando de nuevo en 1993 al 48 por 100. En el año 1994 fue el 25 por 100 y en 1995 el 20 por 100.

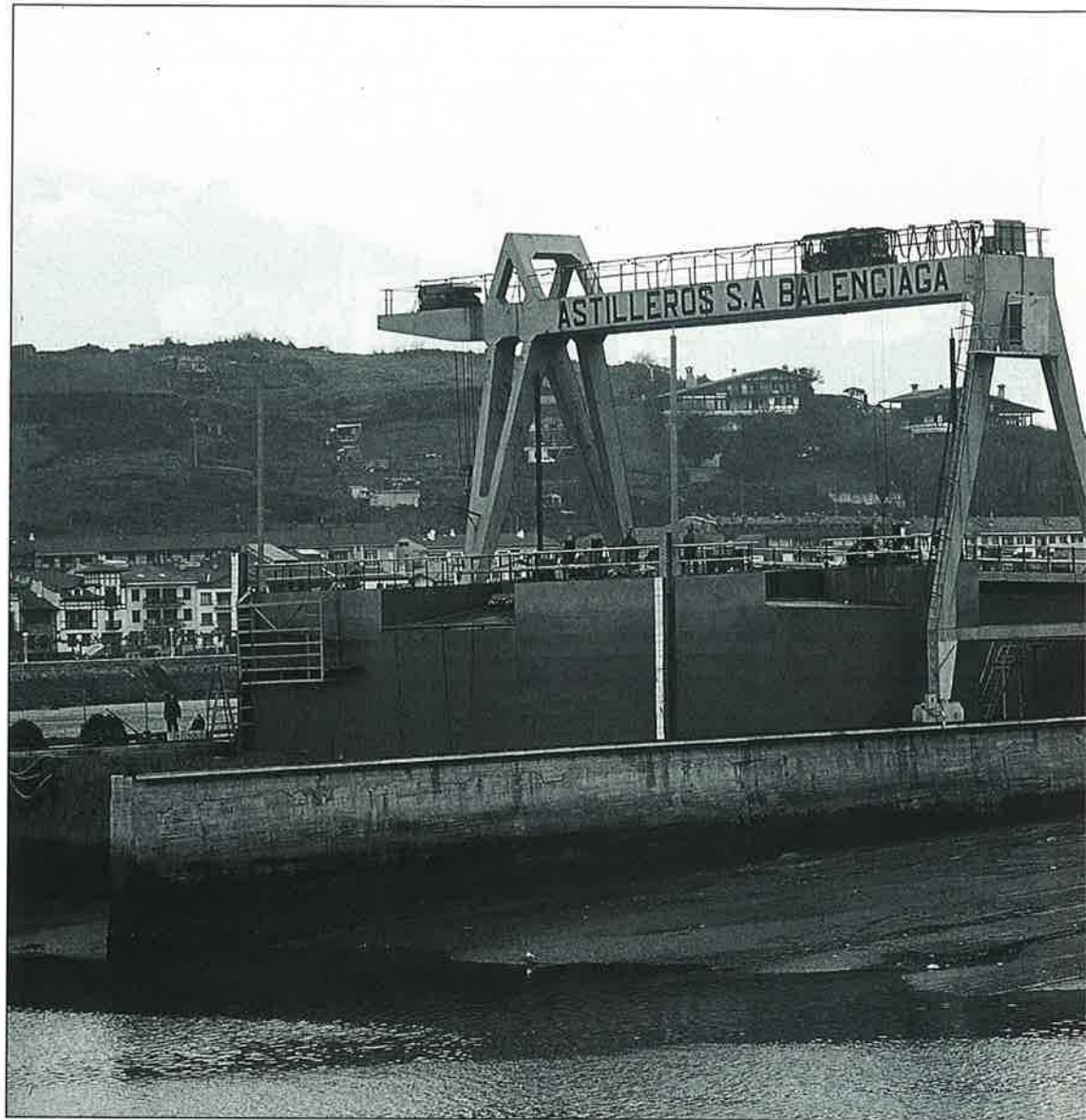
La recesión en la demanda en todos los tipos de buques y tamaños incidió desfavorablemente en todos los parámetros que conforman el proceso industrial de la construcción naval, tanto para los astilleros pequeños como para los medianos. Sin embargo, en 1995 se ha experimentado una notable mejoría en relación con el grupo de los buques de mayor tamaño y consecuentemente en la mayoría de los astilleros medianos.

Apuesta por la tecnología

Entre los factores clave que han permitido que los astilleros españoles hayan alcanzado actualmente los niveles de competitividad, en sintonía con los astilleros europeos, han sido las fuertes inversiones en tecnología. Durante el período 1985-93 se invirtieron más de 19.000 millones de pesetas para mejorar las instalaciones y de esta forma implantar nuevos sistemas informatizados de diseño, gestión, planificación e innovaciones tecnológicas productivas, que se tradujeron en una constante mejora de la productividad.

Estas inversiones en tecnología todavía no ha finalizado, y en el período 1994-99 se prevé invertir más de 6.000 millones de pesetas en I+D, principalmente en acciones de formación y mejora en las áreas de organización y tecnología.

El objetivo de los planes de ajuste aplicados durante tanto tiempo era alcanzar la plena competitividad con los astilleros de los países comunitarios. De 1985 a 1990 se consiguió una ocupación del 50 al 90 por 100. A partir de 1990 volvió a decrecer hasta un 40 por 100 de ocupación, pero en 1995 se ha experimentado una importante recuperación, rompiendo la tendencia decreciente iniciada en



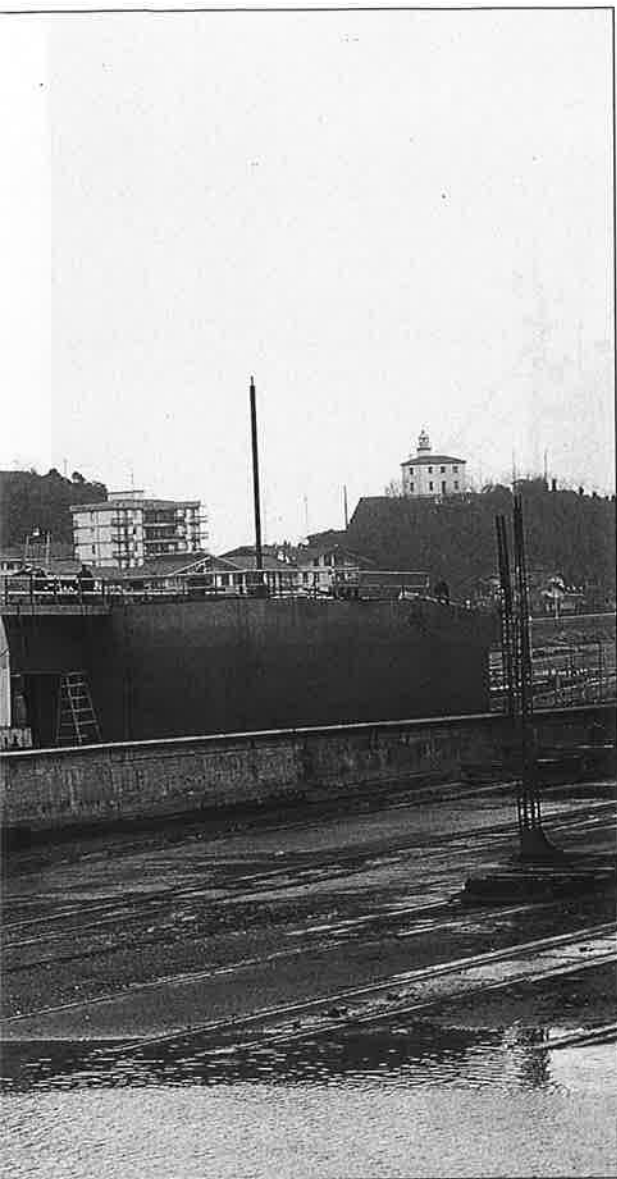
En 1995 la demanda da un fuerte tirón y la contratación alcanza la cifra de 41 buques, con 177.031 TRBC, lo que representa el 86 por 100 de la capacidad.

1990. También aumentó la producción en 1995 a causa de una mayor contratación y de haber continuado con el ajuste laboral, descendiendo el nivel de regulación de empleo a los niveles más bajos de todo el proceso de reconversión.

Otro factor determinante entre los pequeños y medianos astilleros es la evolución de las plantillas. Mientras que al final del trienio 1988-90 las plantillas de personal fijo eran de 7.633 trabajadores, en el período 1991-93 hubo 1.600 bajas, quedando formada la

plantilla por 6.038 personas a finales de 1993. Entre 1994 y 1995 se produjeron más bajas, fijándose en 5.154 personas a final de 1995. Puede observarse que la plantilla actual es un tercio de la inicial. Para este año se prevé continuar con el proceso de ajuste laboral con objeto de alcanzar la plantilla óptima para cada astillero.

También se ha producido un alto nivel de desempleo temporal por falta de carga de trabajo en la mayoría de las factorías, ya que no se ha contratado prácticamente nada en los últimos años. La mayor parte del desempleo se concentró en tres astilleros, mientras que el resto han disfrutado de pleno empleo. En 1995 se rompió esta tendencia gra-



cias a una mayor contratación, aumento de la producción y haber seguido con el ajuste laboral y el porcentaje del personal desempleado sobre la plantilla total ha descendido a los niveles más bajos de todo el proceso de reestructuración.

Fondo de Garantías

El principal problema con el que se ha encontrado el sector de la construcción naval en España es la falta de estructuras financieras. Fuentes de PYMAR (Pequeños y Medianos Astilleros) subrayan que en nuestro país no existe banca pública y la banca privada ha destruido los llamados departamentos de *shipping* y no están preparados, desde el

punto de vista técnico al carecer de conocimientos. En los últimos años, aun habiendo demanda, los astilleros no podían contratar a causa de la inexistencia de un sistema de financiación y de garantías que les facilitara las condiciones exigidas por los armadores y las entidades financieras para suscribir los contratos. La carencia de ese sistema ha constituido durante mucho tiempo el principal impedimento con que se encontraron los astilleros para lograr nuevas contrataciones de construcción de buques tanto en el mercado interior como en el exterior.

Como respuesta a este grave problema de la construcción naval española, PYMAR

creó en 1988 un Fondo Patrimonial de Garantías, constituido por astilleros públicos y privados, para facilitar la contratación de buques a través de un sistema de fianzas participadas por los astilleros españoles.

El fondo de iniciativa privada es respaldado por la Administración y fue creado por los astilleros españoles en el seno de PYMAR para facilitar la construcción de buques a través de la concesión de fianzas y garantías a sus astilleros miembros, así como a los armadores que contraten con ellos y a las entidades financieras.

A pesar de que el Fondo se creó en 1988, estuvo sin actividad durante tres años. Fue

en 1991 cuando comienza a funcionar como soporte de las garantías que ha de ofrecer el astillero por las cantidades recibidas del armador, y en 1994 amplía sus competencias, convirtiéndose en el sistema total de garantías que es hoy.

Una de las garantías que aporta a los astilleros es la de terminación. Ante la eventualidad de que un astillero no pueda entregar un buque por alguna circunstancia imputable al mismo, el Fondo y el conjunto de los astilleros garantizan la terminación de su construcción de conformidad con el contrato original, bien en el propio astillero o en otro astillero miembro del Fondo, corriendo a su cargo los extras que tales circunstancias



podieran acarrear hasta un máximo del 30 por 100 del precio del buque.

En segundo lugar, la garantía de devolución. Si por cualquier motivo el astillero contratado no pudiera cumplir el encargo de construcción del buque, el Fondo garantiza al armador o a la entidad crediticia la devolución de las cantidades adelantadas durante su construcción hasta un límite máximo del 30 por 100 del precio estipulado.

Para los armadores, las garantías que da son: garantía complementaria de los créditos hipotecarios; el fondo facilita a los armadores el acceso a la obtención del crédito al prestarles una garantía complementaria a la hipoteca naval mediante el afianzamiento parcial del crédito, de forma que se garantiza a las entidades financieras la devolución

**En el período 1994-99
se prevé invertir más
de 6.000 millones de pesetas
en I+D, principalmente destinados
a formación y tecnología.**

del importe principal del crédito pendiente de pago más los intereses de un semestre en caso de impago del armador, con un límite del 30 por 100 del precio del buque o artefacto flotante contratado.

Otras garantías es que el Fondo estudia la concesión de cualquier tipo de garantías que se consideren necesarias para facilitar el desarrollo de la construcción naval y el transporte marítimo.

El Fondo Patrimonial de Garantías cuenta con más de

10.500 millones de pesetas de recursos permanentes de liquidez inmediata, suma de las aportaciones de 15 astilleros públicos y privados, los fondos de la Administración central a través de PYMAR, las aportaciones de las Comunidades Autónomas y la generación de recursos propios de la sociedad.

Con los recursos actuales, los contratos en ciernes y las expectativas ciertas de nuevas aportaciones, el Fondo tiene legalmente una capacidad de

aval de hasta siete veces el valor del propio Fondo.

El Fondo ha avalado más de medio centenar de operaciones, con una facturación de 40.000 millones, sin que se haya tenido que intervenir. Su solidez y solvencia se traducen en que entidades privadas de categoría internacional han aceptado directamente las garantías del Fondo sin la mediación de ninguna entidad financiera.

El Fondo Patrimonial de Garantías se ha convertido en una herramienta de gran utilidad para el sector de la construcción naval española y ha logrado el respaldo de los Gobiernos de Comunidades Autónomas como Galicia, Andalucía y Asturias, y está anunciada la próxima incorporación de Valencia. ■

I. OTERO

EL MAPA redefine las áreas de producción marisquera

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha redefinido las zonas de producción marisquera en el litoral español. La nueva relación sustituye a la vigente, de noviembre de 1994, y recoge las modificaciones introducidas por las Comunidades Autónomas en sus respectivas áreas con posterioridad a esa fecha.



tantes ubicados en los polígonos instalados en las rías de Pontevedra, Arosa, Vigo, Muros, Noya y Betanzos, y en moluscos bivalvos bentónicos en las rías de Ribadeo a Viveiro, Ortigueira, Ferrol, Ares, Betanzos, La Coruña, Corcubión, Muros, Noya, Arosa, Pontevedra y Vigo, y la Costa de la Muerte.

En el litoral andaluz las especies de referencia vuelven a ser las distintas variedades de almeja —fina, japonesa, babosa, roja, dorada, rubia, blanca, tonta, de perro— junto con el berberecho, longueirón, navaja, ostión, ostra —japonesa, *Ostrea edulis*—, chirla, coquina, almejón, corruco, reloj, vieira, escupiña grabada, cañaílla, busano y mejillón —*Mytilus galloprovincialis*—. Las zonas marisqueras se distribu-

yen prácticamente por todo el litoral, desde las marismas del Guadiana-Carreras a Motril, pasando por Isla Canela, barra del Terrón, marismas de las Piedras, Punta Umbría, Mazagón, Matalascañas, estuario del Guadalquivir, bahía de Cádiz, La Barrosa, río Barbate, Cabo Plata, Los Lances, bahía de Algeciras, río Palmones, La Atunara, Sabinillas, Guadalmaza, Marbella, Cala del Moral, Fuengirola, Torremolinos, Rincón de la Victoria, Torrox-Nerja, playa de la Juana, Almerimar, Punta del Río, cabo de Gata, Los Escullos, Las Negras, Agua Amarga y Carboneras-Garrucha.

En el litoral murciano la producción principal es la chirla. En las zonas de Aguilas, ensenada de Mazarrón y laguna del Mar Menor se dan también os-

tra —plana y japonesa— y almeja fina.

En el litoral valenciano las especies de referencia son chirla, coquina y gasterópodos, que se extienden por las zonas de Guardamar, norte de la provincia de Alicante, Oliva, Piles-Miramas, Daimuz-Bell Reguard, Xaraco-Tavernes, Cullera, Perelló, Saler, Malvarrosa, Alboraya, Puig-Puçol, Canet de Berenguer, Burriana y Castellón norte. Las dos variedades de mejillón se limitan a las bateas instaladas en el puerto de Valencia.

Coquina, chirla, ostra, almeja —fina y japonesa—, berberecho, longueirón, corruco, almejón, almendra de mar y mejillón —*Mytilus* sp.— son las especies de referencia en el litoral catalán: delta del Ebro, bahías de los Alfaques, del Fangar, del Estartit y de Rosas, golfo de l' Ampolla y costas de Garrraf y del Maresme. En todo el litoral se producen, asimismo distintas variedades de erizo de mar y violáceo.

Finalmente, en aguas baleares —puerto de Mahón, costa este de Menorca, bahía de Palma y suroeste de Mallorca— las especies de referencia son mejillón —*Mytilus galloprovincialis*—, ostra, escupina grabada, busano, arca de Noé, chirla y erizo —de mar y violáceo.

La producción de moluscos en aguas españolas durante 1994 superó las 300.000 toneladas, de las cuales 153.871 correspondieron a pesca y marisqueo y 151.871 a producción acuícola. El valor en primera venta fue de más de 51 millones en el primer cso y de casi 14 millones en el segundo. ■

M. V.

La Orden del MAPA 4993, de 2 de marzo, ha venido a modificar la relación de zonas de producción de moluscos e invertebrados marinos vivos en el litoral español después de las modificaciones introducidas por las Comunidades Autónomas de Cantabria, Andalucía, Valencia y Baleares en aguas de sus respectivas competencias. Previamente las modificaciones habían sido comunicadas también a la Junta Asesora de Cultivos Marinos (JACUMAR), a efectos de coordinación con las Comunidades Autónomas.

De acuerdo con la nueva definición, las zonas de producción marisquera en el País Vasco se sitúan en las rías de Hondarribia, Lekeitio, Mundaka y Plencia y en Igueldo. Las especies de referencia en este área son mejillón —*Mytilus edulis* y *galloprovincialis*—, ostra —*Ostrea edulis* y japonesa—, ostión, navaja, berberecho, distintas variedades de almeja —babosa, fina, japonesa, dora y rubia— y chirla.

En Cantabria la producción se centra en las variedades de almeja —fina, babosa, dora y japonesa— y en almejón, berberecho, escupiña, longuirón, muergo y navaja, ostra —*Ostrea edulis* y japonesa—, ostión y mejillón —*Mytilus edulis*—. Las zonas de producción se ubican en distintas áreas de las bahías de Santoña y de Santander, en las rías de Mogro, San Vicente de la Barquera, Tinameno y Eo. En la zona litoral entre la ría de Tinamayor y la de Ontón la producción es de equinodermos —erizo de mar y erizo violáceo.

La producción marisquera en el litoral gallego se distribuye entre cultivos en viveros flo-

**BARCELONA ACOGIO
LA VIII CONFERENCIA DE LA EAFE**

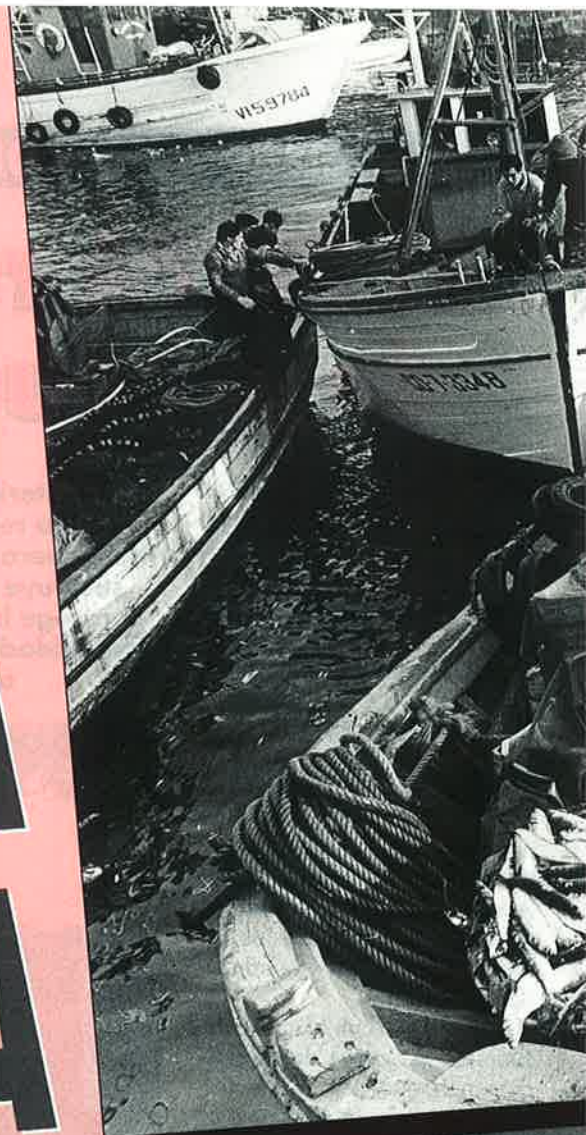
UN REPASO A LA PESCA EN EUROPA

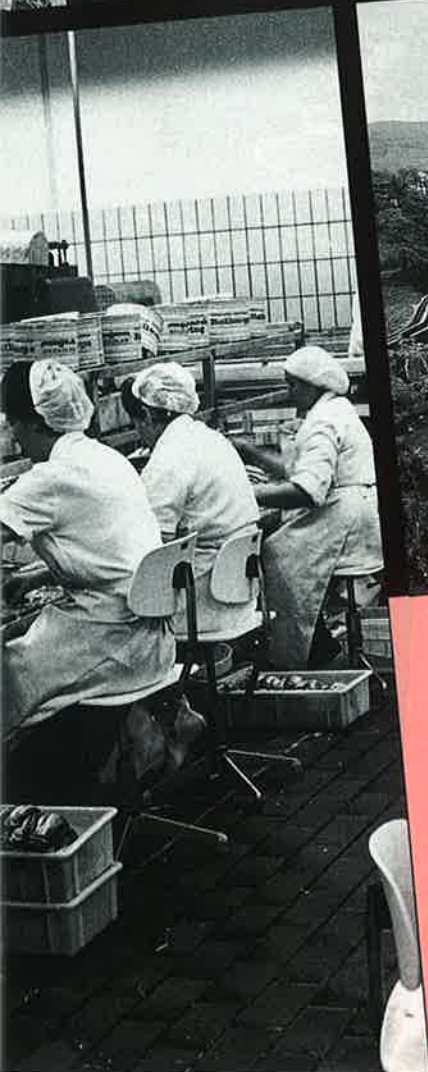
Economistas y expertos del sector pesquero estudiaron en la Casa del Mar de Barcelona las cuestiones relacionadas con la economía de los recursos marinos. La VIII Conferencia de la Asociación Europea de Economistas de Pesca sirvió de escenario para el examen de los problemas de la pesca en el ámbito europeo, no sólo desde el punto de vista económico, político o industrial, sino también desde su vertiente social y antropológica.

LA Conferencia se abrió con un discurso del entonces secretario en funciones de la Secretaría General de Pesca, José Loira, quien hizo un balance de la trayectoria de España en materia de pesca, destacando la reconversión de la flota desde la entrada en la CEE en 1986, lo que ha permitido el

adelantamiento en la integración plena en la Política Pesquera Comunitaria con siete años de antelación sobre el calendario previsto. Loira defendió la filosofía de pesca responsable.

La primera sesión de trabajo estuvo dedicada al análisis de los problemas de la industria pesquera en España, en la que intervinieron el se-





El lugar designado para la VIII Conferencia de la EAFE ofreció la oportunidad de dar a conocer la perspectiva mediterránea de la economía del mar. El secretario de la FNCP se refirió expresamente a las Cofradías del Mediterráneo como un ejemplo a seguir, especialmente en la cohabitación de distintas modalidades de pesca, que ha venido manteniéndose a lo largo de los tiempos gracias a los mecanismos de autocontrol impuestos por los propios pescadores. González Gil de Bernabé explicó los casos específicos de las Cofradías de Garrucha y de Santa Pola. La primera, que dispone de 23 barcos de arrastre —de 45 TRB y ocho tripulantes de media— fue capaz de establecer sus propios mecanismos de regulación del horario de pesca y de instalar voluntariamente en 15 de sus barcos la llamada caja azul, lo que ha hecho de Garrucha un puerto piloto. En cuanto a Santa Pola, mencionó el hecho de haber suscrito una póliza colectiva de vida y accidente, para los 680 pescadores afiliados a la Cofradía, lo que permitió la ayuda inmediata a los familiares de los pescadores del buque «Ana Rosa» tras su hundimiento en aguas baleares. El secretario de la FNCP recordó que una mayoría del sector pesquero —entre el 85 y 90 por 100— está formado por pescadores de baja agrupados en las Cofradías, aunque ellos y su actividad no ocupen los titulares de prensa.

secretario general de la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores, José Manuel González Gil de Bernabé, y el gerente de la Cooperativa de Armadores de Vigo, José Ramón Fuertes, y que estuvo moderada por el director del Gabinete de Economía del Mar, Ramón Franquesa. La jornada se completó con di-

versas ponencias sobre acuicultura: problemas económicos, producción y mercados. Capítulo especial mereció la acuicultura en el Mediterráneo sur. La comunicación introductoria fue presentada por James Muir, de la Universidad de Stirling. Se presentaron informes de Portugal, Grecia, Marruecos, Egipto, Turquía y Túnez.

José Ramón Fuertes refirió pormenorizadamente los retos afrontados y resueltos por los empresarios pesqueros españoles, afirmando que el sector no recela de la gestión de los derechos de pesca mediante el establecimiento de cuotas o de adquisición de licencias. Lo que el sector pretende, aseguró, es que se comercialicen de forma transparente. La presencia de Fuer-

tes y González Gil de Bernabé propició un debate sobre las características, singularidades y posibilidades de la pesca de bajura y altura en España.

Las ponencias de la segunda jornada se centraron en la gestión. Carl-Christian Schmidt introdujo los debates formulando diversas consideraciones sobre el estudio de evaluación económica de la gestión pesquera realizado en los últimos tres años por el Comité de Pesca de la OCDE. La jornada se cerró con una visita a la lonja y el puerto de Rosas, bajo la guía del patrón mayor de la Cofradía de Pescadores, Joaquín Fontdecaba, vicepresidente a su vez de la Federación Nacional de Cofradías, y en compañía del director general de Pesca de la Generalitat de Cataluña, Edelmir Salichs.

Con introducción de Ola Flaaten, de la Universidad noruega de Tronso, la tercera jornada se dedicó a trabajos sobre modelización bioeconómica, desde los modelos más tradicionales en uso en las pesquerías gestionadas por TAC a los modelos basados en el control del esfuerzo, presentados por profesores del sur de Europa: españoles, italianos, franceses y portugueses. En esta jornada se expusieron también los retos en investigación económica pesquera planteados por la Dirección General XIV de la Comisión Europea y las redes de comunicación puestas en marcha por FAO (SELAM, SIPAM, etc.). Finalmente, Elisabeth Veestergard expuso los trabajos desarrollados por sociólogos y antropólogos sobre aspectos sociales de las pesquerías en Europa, enlazados a través de una red de investigadores.

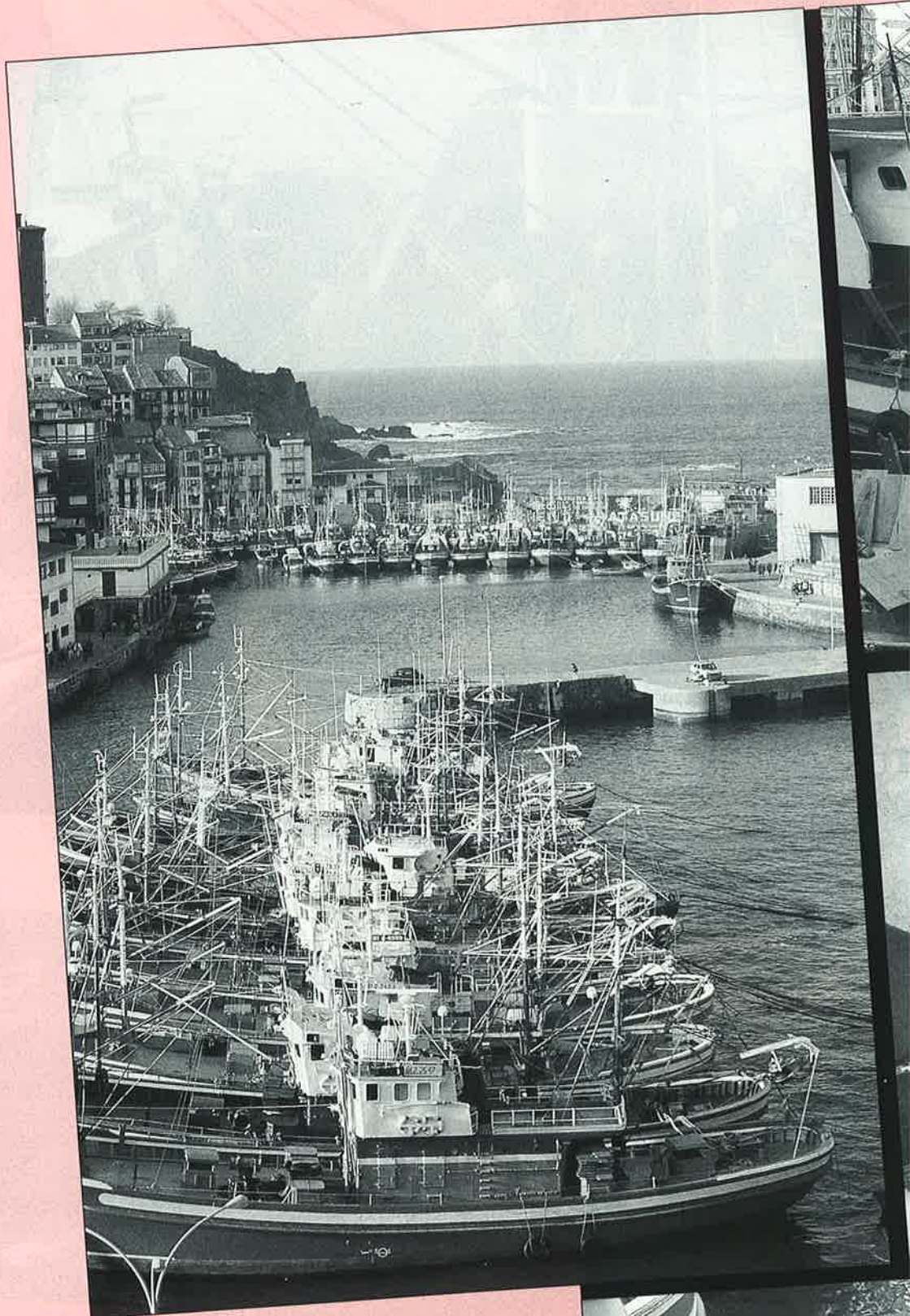
Canal de comunicación

La Asociación Europea de Economistas de Pesca (EAFE), fundada en 1989, promueve la cooperación en el campo de la investigación

económica sobre pesca y acuicultura y pretende servir de instrumento aglutinador de información y de canal de comunicación con otras disciplinas. Integran esta corporación economistas especializados en pesca de todos los países de la Unión Europea.

Es la primera vez que la EAFE elige una ciudad española como sede de una confe-

rencia de la Asociación, que tradicionalmente alterna cada año entre ciudades del norte y del sur de Europa. Hasta ahora, Bruselas (sede de la primera conferencia), Lisboa, Dublín, Salerno, Bruselas de nuevo, Iraklion y Portsmouth han precedido a Barcelona. La próxima edición se celebrará en Brest (Bretaña francesa). La organización de es-





Foro Científico sobre Pesca Española en el Mediterráneo

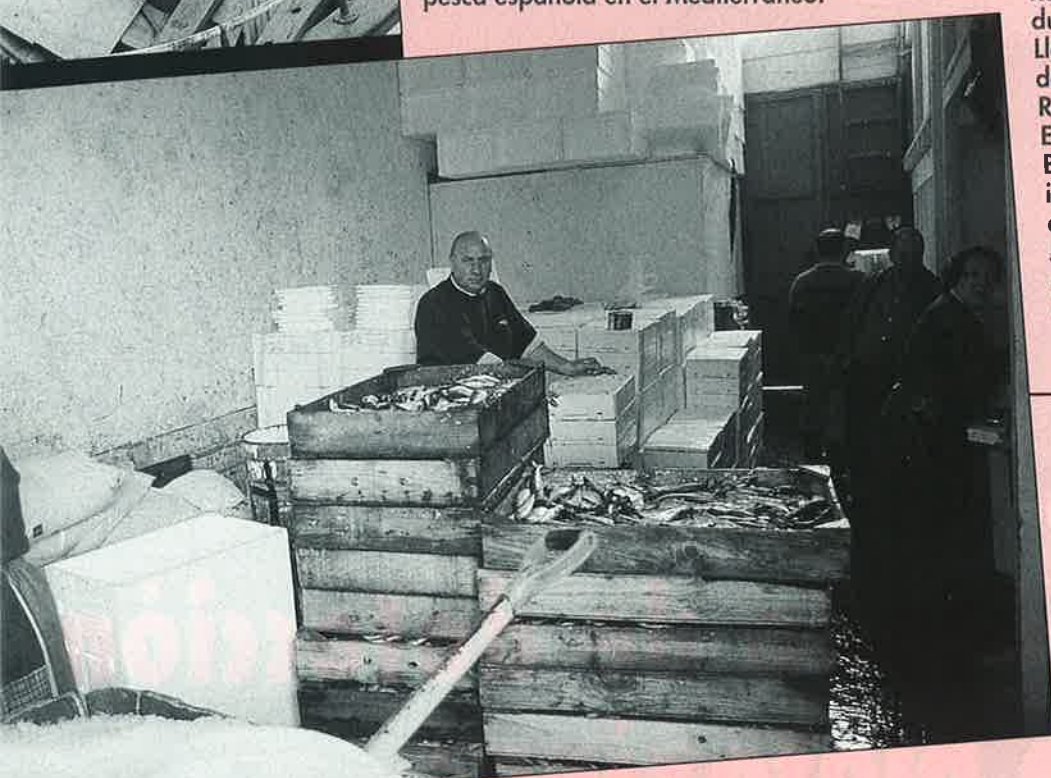
DEL 27 al 29 de marzo se reunía también en la Casa del Mar de Barcelona el I Foro Científico sobre Pesca Española en el Mediterráneo, donde se debatieron aspectos relacionados con la ecología de los recursos, su explotación, métodos de evaluación, socioeconomía pesquera, estadísticas y procedimientos de gestión.

La iniciativa ha sido promovida por investigadores del Instituto Español de Oceanografía (IEO) y del Instituto de Ciencias del Mar de Barcelona (ICN, CSIC), con el fin de facilitar el debate que permita a biólogos, economistas y sociólogos analizar los problemas de la investigación y gestión de la pesca española en el Mediterráneo.

Su creación responde a la necesidad de crear un marco estable de comunicación científica donde puedan ser revisadas las investigaciones en curso, se recomienden nuevas líneas de investigación y se aglutine la información disponible a la hora de adoptar decisiones. Abierto a los investigadores y técnicos en pesca, el Foro se estructura a la manera de los existentes en otras pesquerías que se han demostrado eficaces para la gestión de los recursos y para el progreso científico. Se reunirá una vez al año con el fin de revisar y actualizar el seguimiento y evaluación de la pesquería.

A esta primera reunión asistieron 45 especialistas, entre ellos el director del IEO, Rafael Robles. Para presidir el Foro durante el próximo año fue elegido Jordi Leonart, del Institut de Ciències del Mar de Barcelona, y como secretario, Ramón Franquesa, del Gabinete de Economía del Mar de la Universidad de Barcelona. El Foro había sido inaugurado por el secretario general de Pesca Marítima en funciones, José Loira, y clausurado por el director general de Pesca Marítima de la Generalitat, Edelmir Salichs. ■

M. V.



ta VIII Conferencia ha recaído en el Gabinete de Economía del Mar (GEM) de la Universidad de Barcelona.

Gabinete de Economía del Mar

El GEM pretende contribuir al reconocimiento científico de la investigación económica en el sector pesquero nacional, en concordancia con la incidencia de la producción y mercado de la acti-

vidad pesquera. En este sentido, podría equipararse a organismos con amplia experiencia en otros países europeos, caso del CEMARE, en Portsmouth; el SEAFISH, en Edimburgo (Gran Bretaña); el Service d'Economie Maritime del IFREMER francés, o el LEO-IDO, de Holanda; instituciones todas ellas especializadas en el análisis económico a partir de variables como los modelos bioeconómicos, análisis de viabilidad, de mercado o de gestión.

El Gabinete de Economía del Mar fue creado en 1992. Bajo la dirección del doctor Ramón Franquesa, agrupa a profesores de diferentes Universidades españolas (Barcelona, Huelva, Málaga, Valencia, Vigo, etc.), quienes están desarrollando trabajos de investigación en el campo de la economía pesquera en colaboración, frecuentemente, con organismos especializados, como el Instituto Español de Oceanografía y el Instituto de Ciencias del Mar (CSIC). En sus cuatro años de existencia el GEM ha desarrollado modelos bioeconómicos en el Atlántico y el Mediterráneo (algunos con proyectos premiados en el ámbito comunitario), ha formado investigadores, ha promovido la elaboración de tesis y viene asesorando a la Administración pesquera española. ■

M. VARONA



Un nuevo sistema de detección de biotoxinas en moluscos, basado en la inhibición de fosfatasa, sustituirá en breve al bioensayo con ratones que viene siendo utilizado hasta ahora. El nuevo procedimiento para la detección y cuantificación de toxinas diarreas de dinoflagelados (DSP) es el resultado de la investigación conjunta de la Universidad de Santiago y de Anfaco-Cecopesca.



Elimina el bioensayo con ratones

Nuevo método de detección de biotoxinas

LAS toxinas diarreas producidas por dinoflagelados (DSP=*diarrhetic shellfish poison*), cuyo exceso da lugar a las *mareas rojas*, provocan cada año la paralización de la producción de moluscos en las aguas contaminadas de los polígonos de producción de mejillón en Galicia. La detección de las toxinas se realiza tradicionalmente mediante bioensayo en ratones a los que se ha inoculado un

extracto de los moluscos. Se estima un resultado positivo cuando se produce la muerte de dos de los tres ratones en el período de observación de doce horas. El método se considera costoso, ya que requiere una gran cantidad de ratones —sólo Anfaco gasta más de tres millones de pesetas en este capítulo—, además de poco específico y lento. El procedimiento es rechazado, además, en algunos países, cuya normativa de defensa de los

animales descarta el empleo de animales en laboratorio.

Por contra, el nuevo método detecta y cuantifica las toxinas midiendo la inhibición de fosfatasa parcialmente purificadas. Estas son las enzimas sobre las que actúan las toxinas. La actividad enzimática se mide con un marcador fluorescente, luminiscente o de color. La nueva técnica resulta más rápida, barata y fiable. Entre las ventajas que valoran los expertos se mencio-

nan la simplificación del proceso de extracción de las toxinas del mejillón, la duración del ensayo —treinta minutos para 96 muestras—, la no utilización de ratones y la especificidad del procedimiento.

Toxinas DSP

Las toxinas DSP no son solubles en agua y se acumulan en las vísceras de los moluscos. Por sus efectos, se clasifican en to-



xinas diarreicas propiamente dichas —ácido ocadaico y sus derivados, las dinofisistoxinas—, toxinas hepatotóxicas —pectenotoxinas— y las toxinas cardiotóxicas o yesotoxinas.

El ácido ocadaico es la principal toxina DSP en Europa. Se requiere una dosis mínima de 48 microgramos para producir síntomas tóxicos en humanos adultos. La dosis letal en ratón es de cuatro microgramos de ácido ocadaico. El consumo de moluscos contaminados produce desórdenes gastrointestinales a la hora de su ingestión. El proceso de recuperación dura entre tres y cuatro días.

Hallar un sistema rápido y eficaz de detección de las toxinas producidas por las *mareas rojas* es uno de los retos a los que se enfrenta el sector mejillonero gallego, dada la incidencia que aquéllas tienen en la economía de la Comunidad. Desde mediados de los años ochenta la frecuencia e intensidad de las *mareas rojas* han condicionado la producción y el mercado del mejillón. De hecho, la sobreafluencia de toxinas ha tenido cerrados los polígonos de producción de bivalvos durante la mayor parte del año 1995, provocando unas pérdidas del orden de 3.000 millones de pesetas.



Los criterios seguidos en los análisis de toxicidad del mejillón provocaron a finales de ese año una protesta por parte de los mejilloneros, cuyas consecuencias todavía se arrastran. En aquella oportunidad los productores protestaron ante la Xunta de Galicia, a la que llegaron a acusar de defender intereses foráneos por permitir la importación de mejillón procedente de otros países europeos cuya legislación permite unos criterios analíticos menos rígidos que los españoles. Los mejilloneros reclamaron una reducción del período del bioensayo con ratón de doce a seis horas, como se contempla en aquellos países. Las manifestaciones concluyeron en altercado frente a la sede del Ejecutivo gallego, lo que provocó la ruptura total de comunicación entre la Xunta y los mejilloneros. Incomunicación que aún perdura.

El pasado mes de marzo analistas de la Unión Europea se reunieron en Vigo en unas Jornadas sobre Biotoxinas a la búsqueda de una metodología común para los países comunitarios. La reunión concluyó con un acuerdo de consenso para armonizar las técnicas de control de biotoxinas marinas en los laboratorios europeos, acuerdo que, sin ser vinculante, será trasladado al Parlamento Europeo y a los países miembros de la UE.

Casi simultáneamente, el Centro Técnico Nacional de Conservación de Productos de la Pesca (Cecopesca) daba a conocer el resultado de la investigación realizada por sus técnicos Juan Manuel Vieites Baptista de Sousa y Francisco Leira Sanmartín, junto a los investigadores Luis Miguel Botana López, del Departamento de Farmacología, y Mercedes Rodríguez Vieytes, del Departamento de Fisiología, ambos de la Universidad de Santiago. El nuevo sistema de detección ha sido patentado con cargo al Programa de Actuación Tecnológico e Industrial. Su presentación oficial se realizará en la Reunión sobre Fitoplacton y Biotoxinas, que se celebrará en Vigo el próximo año. ■

M. V.



**Todos
los
prototipos
de Halios
versan
sobre
pesca de
bajura**

PESQUEROS DEL FUTURO PARA FINALES DE 1996

Con la fase C del Proyecto Halios, en la que se trabaja desde 1992 y cuya construcción de tres prototipos de buques de pesca de bajura innovadores están a punto de iniciarse, se pretende impulsar la modernización de nuestra flota. En estos momentos se está gestionando en los ámbitos administrativos la concesión de ayudas, y una vez aprobadas comenzará la construcción de los buques, que se espera estén faenando a finales de año o principios de 1997.



EL Proyecto Halios, aprobado en 1988 dentro del Proyecto Eureka, consta de tres fases. Las dos primeras fases, A y B, que ya han finalizado, tuvieron como objetivo el desarrollo de tecnologías para aplicar a los buques pesqueros del futuro, y posteriormente para desarrollar el diseño de familias de buques pesqueros y la propia construcción de algún prototipo fase C. Esta última fase, conocida como fase C, que comenzó en 1993, va destinada al desarrollo de tecnologías de diseño de buques, proyectos de buques innovadores y la propia construcción de algunos prototipos. Su finalidad es impulsar las propuestas empresariales destinadas al diseño, la construcción y

las posteriores pruebas de prototipos innovadores de buques de pesca.

Actualmente ya está muy adelantada. De las dieciocho propuestas que en principio se recibieron para construir prototipos de nuevos buques, encaminadas a renovar la flota española de bajura y muy concretamente los buques que faenan en las costas mediterráneas, se eligieron previamente seis. Finalmente se seleccionaron tres prototipos tras un análisis exhaustivo de sus estudios de definición. «Entre las cualidades que han primado están la calidad, innovación, parámetros sobre medio ambiente, calidad de vida para el pescador y rentabilidad, entre otras», dice José Lequerica, de Soermar.

La última fase del Proyecto Halios, la fase C, se centra en el desarrollo de tecnologías de diseño de buques, proyectos de buques innovadores y la propia construcción de tres prototipos.

Las tres propuestas aprobadas son:

- Un buque *swath* para la pesca de bajura. Presentada por las empresas Tanaval y Talleres de Arquitectura Naval, que plantea un pesquero que por la especial disposición de su casco logrará una mayor velocidad con la misma potencia. «No tiene un casco convencional. Es un barco muy diferente a los demás. Este prototipo hace el buque más rápido, algo fundamental para el tipo de pesca al que va destinado, ya que es para el Mediterráneo, donde es primordial llegar el primero al mercado y tener la pesca más fresca. Además permite ir a caladeros más lejanos e incorpora muchas ventajas de confort», señalan desde Soermar.

- Un buque de pesca de bajura al cerco y cacea. Proyectada por Astilleros de Murueta y Palangres Jimfu, tiene como finalidad construir un buque para tipos de pesca complementarios que pueda explotarse al menos once meses al año.

- Un buque palangrero propiciado por Innaves y Astilleros Armón, que supone la construcción de un buque con notables mejoras respecto a la rentabilidad y seguridad.

Características de evaluación

Entre los criterios de evaluación de los prototipos de pesqueros están la innovación. El prototipo debe presentar características innovadoras que puedan corresponder tanto a los sistemas de pesca como a los de manipulación y conservación del pescado, sin olvidar la habitabilidad del barco. En segundo lugar, el confort y la seguridad debe representar una mejora en la calidad de vida de los trabajadores a bordo, tanto en la consideración del confort y humanización del trabajo como en el de la seguridad. También es necesaria la viabilidad técnica del proyecto, la viabilidad comercial y rentabilidad y eficiencia. «Uno de los proble-



mas de la pesca es la rentabilidad. Se están quedando con herramientas anticuadas y la cantidad de pesca que se obtiene no les permite sobrevivir. Una de las cosas que se buscan es que sean rentables, la eficacia, que con el mínimo esfuerzo para el pescador se pesque el máximo posible. Y además debe ser segura, es decir, que las labores se puedan realizar sin peligro», subraya José Lequerica, de Soermar.

Otros factores que se han tenido en cuenta son las directrices comunitarias y la legislación española en cuanto a calidad de pescado, pesca selectiva, pesca responsable y respeto del medio ambiente.

Flota nueva

España es el país europeo con mayor número de buques pesqueros y, sin embargo, la flota está compuesta por barcos contruidos hace muchos años, con una vida útil muy superada, y por otros barcos cuyo diseño no les permite una explotación acorde con los tiempos. Ante este marco, la Administración española consideró que Halios

era la oportunidad para modernizar nuestra flota. Inicialmente el eslogan de Halios era «El pesquero del futuro», pero con el tiempo se cambió a otro lema nuevo: «Tecnologías para los pesqueros del futuro». En un principio la construcción de los prototipos (fase C) estaba destinada a buques de pesca industrial, de altura o congeladores, pero observando el mercado, la Administración española consideró imprescindible aplicar estas iniciativas a la pesca de bajura, propuesta que fue aceptada.

La sociedad que gestiona el Proyecto Halios es Soermar (Sociedad para el Estudio de los Recursos Marinos), creada por PYMAR como sociedad gestora específica para que se dedique exclusivamente al Proyecto Halios. Halios nace dentro del Programa Eureka, creado en 1985 a iniciativa de François Mitterrand para promover una gran red de alianzas entre los industriales europeos en los campos de las altas tecnologías. Las funciones de Soermar son promocionar las iniciativas de las empresas del sector, facilitar a las pequeñas y

destino: la mejora tecnológica de los buques pesqueros.

Dentro del Programa Eureka los datos sitúan a Halios de manera destacada como uno de los proyectos con mejor cuenta de resultados. Lo más importante es que se ha iniciado el camino para hacer tecnología en el sector pesquero, las empresas pueden mejorar su competitividad gracias a la incorporación de nuevas tecnologías y se ha impulsado que empresas españolas hagan I+D.

Diez áreas de actuación

El proyecto completo abarca diez áreas de actuación. Las nueve primeras corresponden a la fase A+B (dos primeras fases de Halios), mientras que la última es en sí la fase C.

Estas áreas son: tratamiento de la información a bordo; sistemas de detección y localización; sistemas de navegación y comunicación; artes de pesca y captura del pescado; procesamiento y tratamiento del pescado; conservación, almacenaje, carga y descarga; economía de la energía de a bordo, propulsión; seguridad del buque y de la tripulación; habitabilidad y ergonomía; integración y definición de prototipos (fase C).

En esta última fase es necesaria la participación de tres partes. Por un lado, los armadores, que participan en la definición del buque prototipo y van a explotarlo una vez construido. Por otra parte, un astillero, que suele desarrollar el proyecto en sus aspectos constructivos y se encarga de construir el buque comprando y montando sus diversos equipos. Y, por último, una empresa de ingeniería u oficina técnica naval, que desarrolla el proyecto del buque a partir de las indicaciones de los armadores y los estudios que permitan evaluar las necesidades de los mismos y las soluciones técnicas que las satisfagan, incorporando las tecnologías de diseño que convierten el prototipo en novedoso y estructurándolo dentro de una familia de barcos de pesca. ■

I. OTERO

**La innovación,
el confort,
la seguridad,
la rentabilidad
y la eficacia
han sido claves
para seleccionar
los tres
prototipos de
buques de pesca
de bajura.**

medianas industrias su acceso a las ayudas disponibles, coordinar las acciones empresariales en los ámbitos nacional e internacional, conseguir la participación en el proyecto de todas las partes interesadas del sector. Su rasgo diferencial, frente a la inmensa mayoría de los Proyectos Eureka, es que se trata de una iniciativa destinada a apoyar proyectos empresariales muy diversos, que únicamente tienen en común su



PAIS VASCO

El puerto de Bilbao generó un *cash flow* de 5.812 millones de pesetas, el mayor entre los puertos españoles

Asimismo, aumentó en un 18 por 100 su tráfico de mercancía general

El ejercicio de 1995 fue para el puerto de Bilbao muy positivo, fundamentalmente en el aspecto económico. Consiguió un récord histórico en los movimientos de mercancía general, con un incremento del 18 por 100, y generó un *cash flow* de 5.812 millones de pesetas, lo que sitúa al puerto bilbaíno como el puerto con mayores recursos de todos los puertos comerciales españoles.

MANUEL Docampo, presidente de la Autoridad Portuaria de Bilbao, calificó estos resultados de «*francamente buenos*», y destacó que el *cash flow* generado durante 1995 por el puerto bilbaíno supone un incremento del 3 por 100 respecto al de 1994.

Los ingresos de explotación de 1995 alcanzaron los 8.415 millones de pesetas, lo que supone un descenso de 226 millones de pesetas en relación al año anterior, con una reducción porcentual del 2,62.

Este descenso se produjo como consecuencia de la reducción tarifaria (en torno a un 10 por 100) aplicada desde principios del año 1995. Sin embargo, esta circunstancia quedó amortiguada por el incremento del tráfico de mercancía general, la que genera el mayor valor añadido.

El tráfico de mercancía general alcanzó los 6,5 millones de toneladas, lo que representa un aumento de un millón más de toneladas respecto a 1994. Destacó especialmente el movimiento de productos siderúrgicos, con 2,3 millones de toneladas y un aumento del 26 por 100, y la consolidación del tráfico de papel por encima del medio millón de toneladas. Por su parte, la mercancía en contenedores aumentó en un 9,4 por 100, superando los tres millones de toneladas. El número de TEU's transportados fue de 296.617.

El tráfico de pasajeros se mantuvo en niveles similares a los de 1994, con un total de 134.905 pasajeros.

El tráfico de graneles líquidos continuó la tendencia a la baja que se viene manteniendo desde 1992 y que es atribuible al descenso en las operaciones portuarias realizadas por Petronor. El transporte de crudo de petróleo se redujo en un 2,4 por 100 y el de productos refinados en un 8,8 por 100. Por contra, aumentó en 130.000 toneladas el tráfico de otros graneles líquidos.

Como consecuencia de los cambios registrados en la siderurgia integral, el transporte de graneles sólidos se redujo en un 15 por 100. En esta reducción tuvo una especial incidencia la pérdida de 900.000 toneladas en el tráfico de mineral de hierro (un 36 por 100 menos que en 1994) y, en menor medida, el descenso en el movimiento de chatarra. El carbón, sin embargo, se mantuvo en niveles similares a los de 1994, en torno a 1,6 millones de toneladas.



Otros graneles sólidos, como las habas y los cereales, tuvieron un comportamiento dispar. Las primeras aumentaron un 18 por 100 y los segundos pasaron de 526.000 toneladas en 1994 a 86.000 toneladas en 1995.

Otros indicadores de la actividad portuaria reflejan que en 1995 entraron en el puerto de Bilbao 3.690 buques, con un total de 32,02 millones de toneladas de registro bruto.

El tráfico total de mercancías del puerto bilbaíno se situó en 25 millones de toneladas. En 1994 se alcanzó un tráfico total de 25,4 millones de toneladas, lo que supone que en el ejercicio de 1995 se produjo un descenso del 1,8 por 100. Este ligero descenso no impide que el puerto de Bilbao se mantenga entre los tres primeros puertos de España respecto al tráfico total de mercancías.

Promoción comercial

La Autoridad Portuaria y las empresas que operan en el puerto bilbaíno, asociadas en Uniport Bilbao, desarrollaron en 1995 una intensa labor comercial destinada a la captación de tráficos y al establecimiento de nuevas líneas regulares. Dentro de la zona de influencia, se llevó a cabo una presentación del puerto de Bilbao en Valladolid y se realizaron visitas a clientes en Madrid, Barcelona, Burgos, Zaragoza y Logroño. En el extranjero se desarrollaron acciones de promoción comercial en Rotterdam, Nueva York, Santiago de Chile, Buenos Aires, Sao Paulo, Bogotá, Delhi, Hong-Kong, Pekín, Hamburgo y La Habana.

Los responsables del puerto bilbaíno anunciaron que la Autoridad Portuaria de Bilbao ha recibido algunas propuestas de operadores extranjeros interesados en instalarse como operadores de contenedores en los nuevos muelles que se están construyendo en el abra exterior bilbaíno, que podrán estar disponibles para finales del año 1998.



Entre las actuaciones previstas para 1996, el puerto de Bilbao continuará con su política comercial para afianzar el tráfico de mercancía general, que en la actualidad representa un 26 por 100 de las operaciones portuarias.

Gestión portuaria

A lo largo de 1995 se desarrollaron varios programas para la mejora de la gestión portuaria. Así, la Autoridad Portuaria ha desarrollado su propia aplicación EDI (Intercambio Electrónico de Datos). En la actualidad se envían por vía EDI a la Agencia Tributaria el total de las declaraciones sumarias recibidas en la Autoridad Portuaria, y se está trabajando en la implantación de otros mensajes, como solicitud de escalas y mercancías peligrosas.

Por otra parte, en 1995 se puso en marcha un programa de mejora continua en la prestación de servicios portuarios. El

programa se está desarrollando en dos fases: una en la que se ha diseñado el marco del proyecto y se ha realizado un estudio para conocer la calidad actual en la prestación de servicios portuarios y otra que consiste en la selección de cinco proyectos-objetivo de mejora. En la actualidad se han iniciado ya cuatro de estos proyectos.

La Autoridad Portuaria ha mantenido una política de promoción de las fusiones empresariales, con el objetivo de que las compañías que operan en el puerto de Bilbao alcancen una adecuada dimensión. En 1995 se ha producido la adquisición del 51 por 100 de las acciones de la compañía Nemar por parte de la empresa Bergé. Actualmente se están desarrollando otros procesos de concentración empresarial.

Obras de ampliación

Las inversiones realizadas en 1995 ascendieron a 6.150 millones de pesetas. De este

total, las destinadas a las obras de ampliación del puerto en el abra exterior alcanzaron los 5.605 millones de pesetas. Continúan así los trabajos tendentes a eliminar las limitaciones de espacio y calado de los muelles del puerto bilbaíno.

En 1996 el sistema portuario continuará aplicando rebajas tarifarias tras la orden ministerial aprobada recientemente, que las reduce en una media de un 18 por 100. Según Manuel Docampo, como consecuencia de esta política el puerto de Bilbao prevé una reducción de sus ingresos en 1996 de un 18 por 100 y la obtención de un *cash flow* de unos 5.200 millones de pesetas.

A este respecto, Manuel Docampo aseguró que la reducción prevista de ingresos no afectará a la financiación de las obras de ampliación. Aseguró que dicha financiación está asegurada.

La realización de las obras de ampliación del puerto de Bilbao se han planeado en dos fases y con una inversión total de 100.000 millones de pesetas. En la primera fase, en la que se invertirán 35.000 millones de pesetas, se construirá un dique de 3.150 metros, un contradique de 1.400 metros, un kilómetro de nuevos muelles y 1,5 millones de metros cuadrados en tierra. En la segunda fase, que costará 65.000 millones de pesetas, se construirán siete kilómetros de muelles y dos millones de metros cuadrados en tierra.

Las obras correspondientes a la primera fase de ampliación se iniciaron en noviembre de 1991. Según Manuel Docampo, estas obras se están desarrollando de acuerdo a la programación prevista y estarán concluidas a finales del año 1997.

Hasta la fecha presente ya se han invertido 17.000 millones de pesetas, lo que supone casi la mitad del coste total de la primera fase de ampliación del puerto. ■

**Roberto RUIZ
DE HUYDOBRO**



En Galicia existen cincuenta empresas que facturan más de 100.000 millones

El sector conservero gallego presenta un plan estratégico de competitividad

Los conserveros gallegos apuestan por la concentración de empresas para lograr una mayor competitividad frente a la creciente entrada de países como Marruecos y Tailandia en los mercados europeos. Esta vía de solución, además de otras medidas de control sanitario o la formación de personal, forman parte del plan estratégico que este sector ha presentado recientemente al presidente de la Xunta de Galicia, Manuel Fraga, quien reconoció a este grupo como «clave» dentro de la pesca, mostrándose favorable a abordar en común una estrategia global.

La importancia del sector conservero gallego viene avalada por sus cifras de facturación, que se elevan por encima de los 100.000 millones de pesetas y ofrecen trabajo a 10.000 personas, fundamentalmente en las comarcas de Barbanza, Arousa y Vigo. Las conserveras, que tienen su origen en 1861 con la implantación de las fábricas de salazones, han tenido una gran trascendencia económico-social para Galicia y ahora hay que buscar nuevas fórmulas que permitan afrontar el futuro con esperanza.

La concentración de empresas se ha considerado como un aspecto fundamental de cara a la competitividad en el sector internacional, un proceso que ya se está produciendo de una forma natural, como señaló el presidente de la Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas de Pescados y Mariscos (Anfaco), Bernardo Alfageme, ya que de las 409 empresas existentes en 1983 se pasó a 159 en 1992 y a 148 en 1994.

España cuenta con 75 conserveras en la actualidad, frente a las 16 de Portugal, 14 de Francia o

siete de Italia. Esta dispersión, unida al elevado endeudamiento a corto plazo y la mencionada

competencia, está suponiendo el desmantelamiento progresivo de factorías. Alfageme propuso que se inicie el proceso de concentración, que debería estar culminado en diez años.

El tamaño de las empresas se ha convertido en una variable estratégica para la competitividad. En Galicia no hay ni una sola conservera que tenga el tamaño necesario para afrontar con éxito las condiciones de mercado que se abren en el futuro inmediato. Las posibilidades para conseguir una mayor dimensión son dos y complementarias: por un lado, apoyar a las diez que facturan por encima de los 5.000 millones para que

alcancen un volumen internacional, o integrar pequeñas y medianas empresas, bien por fusiones o acuerdos estables de cooperación.

La agrupación de cuatro o cinco empresas que fabriquen toda la gama tradicional en una sola permitiría habilitar centros especializados compartiendo marca común, gestión comercial y estructura financiera, temas que hasta el momento en las pequeñas empresas han provocado un elevado endeudamiento bancario a corto plazo y unos gastos financieros que las ahogan, de ahí las crisis de La Onza de Oro, Liramar o Massó.

No obstante, el presidente de Anfaco aseguró que el sector conservero no atraviesa por ninguna crisis y se refirió a los datos del año 1995 para confirmar un aumento de la producción y la facturación: 71.330 millones en ventas, de los que 20.635 millones correspondieron a exportaciones, y 160.000 toneladas de producción, por un total español de 109.639 millones y 225.241 toneladas. El sector gallego aporta el 75 por 100 de la producción nacional. Por parte de la Xunta, Manuel Fraga apuntó la posibilidad de que la conserva se beneficie del marchasmo «Galicia calidad», que distinguirá a los productos gallegos de más calidad.

Menos bivalvos

Las capturas controladas de bivalvos descendieron 833 toneladas en 1995 respecto al año anterior, según los datos ofrecidos por la Consellería de Pesca referidos a la primera venta en lonja. La causa principal de esta caída se debió a los efectos de la





marea roja sobre especies como la navaja, el rabioso y especialmente los pectínidos como la vieira, ya que durante varios meses estuvo prohibida su extracción y comercialización. Los desembarcos de moluscos ascendieron a 6.310 toneladas, frente a las 7.143 alcanzadas el año anterior.

Además se produjo un descenso en la producción de almeja, una de las especies de mayor implantación en el mercado. Durante 1995 se subastaron en las lonjas gallegas 3.178 toneladas, por un total de 2.646 millones de pesetas; en 1994 fueron 4.239 toneladas, por 3.397 millones de pesetas. No obstante, la Consellería de Pesca matizó que 1994 había sido un año excepcional, pues se registró la mejor cosecha de almeja babosa desde 1989, con 1.903 toneladas, cuando el rango de la producción de esta especie en años anteriores fue entre 596 y 1.263 toneladas.

Marisqueo a pie

El descenso en las capturas de bivalvos no ha sido la única

El puerto de La Coruña, el más rentable

El puerto de La Coruña alcanzó a lo largo de 1995 la rentabilidad más alta de toda España, con unos resultados de explotación que superan la media de todas las grandes radas españolas dependientes del Estado. El puerto de Vigo también logró una rentabilidad sobre ventas superior al 27 por 100, tras ganar casi 800 millones, superando también la media nacional.

Los resultados obtenidos de la propia actividad (sin incluir las operaciones financieras derivadas tanto de gastos como de ingresos, ni las extraordinarias) lo situaron como el más rentable de España entre los de sus características, tras ganar casi 1.900 millones el pasado año. Sólo otro puerto, también gallego, logró superarlo, el de Ferrol-San Ciprián, cuyos beneficios representaron algo más del 55 por 100 de sus ventas el año pasado, gracias, en parte, a la vinculación que mantiene con grandes empresas asentadas en la zona.

La Autoridad Portuaria de La Coruña destinó a beneficios prácticamente la mitad (el 49,3 por 100) de sus ingresos totales, que superaron los 3.837 millones, una proporción que casi duplica la media del resto de las dársenas nacionales. ■

mala noticia de los informes presentados por la Consellería de Pesca, ya que este organismo comunicó recientemente que el marisqueo a pie logra al año sólo 24 pesetas por metro cuadrado explotado, un rendimiento exiguo teniendo en cuenta el gran potencial de

esta actividad por las excelentes condiciones de las rías.

Las agrupaciones gallegas de mariscadores disponen de 65 millones de metros cuadrados para explotar. La producción obtenida por metro cuadrado equivale a una almeja o diez berberechos, lo que

da una idea de la escasez de recursos generados.

Las últimas estadísticas correspondientes a 1994, expuestas en el informe de pesca, revelan que el valor total de la producción del marisqueo a pie fue de 2.000 millones de pesetas en primera venta controlada. Si se tienen en cuenta el nivel del furtivismo y pequeñas cantidades no controladas oficialmente, «la producción real del marisqueo tradicional gallego es del orden de los 2.500 millones de pesetas».

Las principales especies extraídas fueron la almeja fina, con 681.565 kilos y 1.151,2 millones de pesetas; berberecho, 2.071.923 kilos y 491 millones; almeja babosa, 285.600 kilos y 257 millones; *cadelucha*, 35.463 kilos y 39,7 millones; reló, 591.468 kilos y 36,5 millones; almeja bicuda, 17.325 kilos y 8,6 millones. En volúmenes menos importantes figuran cantidades de almeja japonesa, longueirón, ostra plana, caramujo y lapa.

La mitad del valor de la producción se la reparten los diez puertos mejor organizados desde 1983, localidades en las que se preocuparon de delimitar épocas de extracción, tamaños mínimos y cupos de captura, unificación de lugares de venta y, más tarde, programas de explotación.

Estos municipios son: Ribeira, Noia, Rianxo, Illa de Arousa, Cambados, Pontevedra, Bueu, Cangas, Moaña y Redondela. Los mariscadores de estos puertos multiplicaron por cinco la producción de las playas, consiguieron que se incorporasen nuevos profesionales a esta actividad y alcanzan una producción de mil millones de pesetas en primera venta, es decir, la mitad de las cantidades controladas. No obstante, la Consellería de Pesca cree que este modelo ya se encuentra agotado, pues con estas técnicas se prevé un crecimiento muy lento de la producción. ■

E. CEBRIAN



50.000 kilos de verdel en los puertos

La campaña del verdel en Cantabria arrojó interesantes cifras. El precio máximo del kilo de este pescado fue de 53 pesetas y el pesquero de Comillas «Verónica» logró unas capturas récord, puesto que descargó en puerto alrededor de 8.000 kilos de sarda. Durante esta costera se descargaron en

los puertos de la región alrededor de 50.000 kilos, contando con la participación de 16 barcos, de los que cuatro provienen de Burela (Galicia). El verdel se utiliza para la captura del pez espada y del marrajo en Suramérica. La campaña continuará desarrollándose hasta el mes de marzo.

COFRADÍAS y cuotas. Las Cofradías de Cantabria se muestran contrarias a las reducciones en los cupos de capturas planteados por la Unión Europea y piden que se mantengan las mismas cantidades que en la actualidad. Los pescadores de la región rechazan que se reduzca en un 33 por 100 la pesca de anchoa y sardina. Tomás Cos, patrón mayor de Cantabria, dijo que esta propuesta de la UE no resultaba interesante para las inquietudes de los pescadores de la región. Por su parte, el eurodiputado Jesús Cabezón realizó unas preguntas en el Parlamento Europeo sobre el programa POP IV, que contempla la reducción de dichas capturas.

■ **Nuevos barcos.** Dos barcos pesqueros se incorporaron a la flota de bajura de Santander este mes de abril. El «Nuevo Creador» y el «Hermanos San Miguel» se construyeron en los Astilleros de Navia y tienen un coste de 200

millones de pesetas cada uno. En el complejo naval de Armón, en Navia, se está ultimando la construcción de un buque pesquero para Santander, el «Brisas II». Estos pesqueros han sido construidos en cinco meses, tienen 27 metros de eslora, 6,60 de manga y 3,20 de puntal. Su casco es de acero y disponen de medios avanzados para la navegación. Los armadores esperan que estos barcos comiencen a faenar en el golfo de Vizcaya dentro de la costera de la anchoa y posteriormente en la del bonito.

■ **Sin ayudas de la UE.** El consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca de Cantabria, José Álvarez Gancedo, dijo recientemente que la región no ha recibido las ayudas pesqueras concedidas por la Unión Europea correspondientes al pasado año. La cuantía de estas aportaciones alcanza los 597 millones de pesetas y esta situación está provocando la intranquilidad por parte de

los armadores. Esta cantidad queda distribuida de la siguiente forma: 249 millones para renovación de la flota, 83,5 para el abandono de la actividad, 32,3 para acuicultura, 3,5 para zonas marinas costeras, 36,7 para equipamiento de puertos y 190,4 para transformación de los productos pesqueros.

Gancedo se mostró contrario a la utilización de las redes de deriva.

■ Dragado en San Vicente de la Barquera.

Los trabajos de dragado del canal del puerto de San Vicente de la Barquera se iniciaron definitivamente a cargo de la empresa Mancisidor, estando prevista la extracción de 70.000 toneladas de arena, parte de las cuales se trasladarán hasta la playa de Merón. El objetivo de esta obra es conseguir una profundidad en bajar de entre tres y tres metros y medio y una anchura del canal de 40 a 50 metros. Los trabajos se

dilatarán durante cinco meses. Con esta actuación se espera potenciar la actividad de la lonja barqueraña.

■ **Asociación de mariscadores.** Los mariscadores de la región intentan formar una asociación estable y fuerte que defienda el conjunto de los intereses de este sector. Este colectivo celebró una reunión para abordar las propuestas de zona de veda establecidas por la Diputación Regional de Cantabria para el marisqueo, junto con la posibilidad de que se lleven a cabo dragados en la bahía de Santander que perjudiquen su actividad económica. Este colectivo también pide el control del tráfico de las embarcaciones por el interior de dicha bahía, puesto que dicen que afecta a los páramos de pesca y a su integridad física.

■ **Bandera para el «Marqués de la Ensenada».** El día 26 de abril la Comunidad de La Rioja hizo entrega en el puerto de Santander de una bandera de guerra al petrolero de la Armada española «Marqués de la Ensenada». En este acto estuvo presente la presidenta del Parlamento riojano, María del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. El buque atracó en el puerto santanderino el día 25.

■ **Tráfico portuario.** El puerto de Santander sigue con un intenso tráfico. Durante el pasado mes entró el filipino «Aurora Gold» con 6.100 toneladas de semillas de algodón, el fosfórico trajo 1.500 toneladas de fenol, mientras se despacharon barcos con destino a Brasil, Argentina, Inglaterra y la India. ■

X. M.





El consejero de Pesca afirma que se trata de fenómenos naturales

El puerto de Palma se ve afectado por otra marea roja

La Consejería de Agricultura y Pesca ha informado de la aparición de una nueva marea roja en el puerto de Palma, de la que afirma se produce por microorganismos panctónicos, pero que constituye un fenómeno natural. Sin embargo, la organización ecologista Greenpeace advirtió el año pasado de la primera aparición y denunció la pesca ilegal y comercialización de especies capturadas durante la permanencia de la citada marea tóxica.

El consejero de Agricultura y Pesca, Mariano Socías, ha informado de la aparición de otra *marea roja* en el puerto de Palma y señala que las *mareas rojas* son fenómenos naturales producidos por microorganismos planctónicos, que proliferan de forma extraordinaria cuando se dan condiciones oceano gráficas adecuadas, como temperatura del agua o salinidad.

Algunos de estos organismos, dice Socías, «pueden ser tóxicos y sus toxinas se pueden acumular en sus depredadores, en su mayoría los moluscos filtradores». En el caso actual, el microorganismo que la ha provocado es el dinoflagelado *Alexandrium minutum*, especie que, en potencia, es tóxica y responsable de la *marea roja* producida en la misma zona la primavera pasada.

Según los expertos de la Consejería, la experiencia adquirida el año pasado indica que este fenómeno se limitará a la parte inferior de la zona portuaria de Palma, donde está absolutamente prohibida la pesca comercial. Afirman que en la zona tampoco existen mariscadores y, en cualquier caso, la temporada de la captura de la *rossellona*, que se pesca en El Arenal, ya ha finalizado.

Socías ha subrayado que la aparición de la *marea roja* no puede afectar a la pesca comercial ni causar alarma entre la población, ya que las capturas de la flota con base en Palma se hacen muy lejos de la zona afectada y tienen absolutas garantías de calidad.

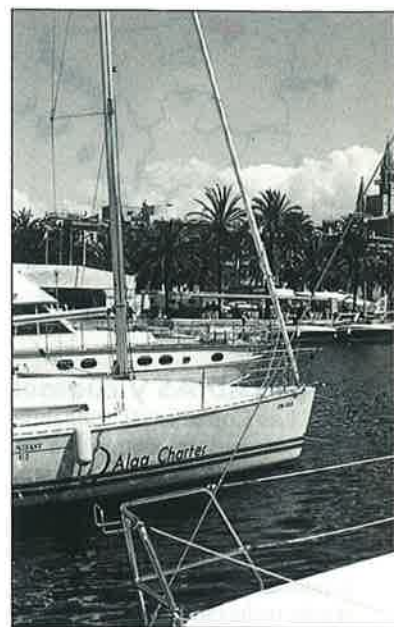
En este sentido, el consejero de Sanidad, Bartolomé Cabrer, afirmó que la población puede consumir pescado capturado en las costas de Baleares «con toda tranquilidad». Cabrer señaló que la única medida preventiva que ha

tomado el Gobierno de la Comunidad ha sido prohibir la pesca en el puerto de la capital balear y el análisis de esta especie que realiza la Consejería de Agricultura y Pesca en sus propios laboratorios.

En la primavera de 1995 apareció otra *marea roja* y la organización ecologista Greenpeace denunció la comercialización de cientos de kilos de pescado capturados ilegalmente en la zona del puerto afectada por la marea roja, pese a que el Gobierno balear alegue que la pesca en dicha área haya estado siempre vedada.

Los conservacionistas afirman que, según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el microorganismo *Alexandrium minutum* contiene una toxina que afecta al sistema nervioso humano en concentraciones importantes y que es peligrosa en una proporción superior a los 80 microgramos por 100 gramos de carne.

Pese a la prohibición de pescar en la zona, Greenpeace denunció la captura, comercialización y consumo de *pescado inmaduro*,



principalmente de sardina y alacha. Sobre esta cuestión, la Dirección General de Pesca autonómica puso en tela de juicio las afirmaciones de Greenpeace y le emplazó a que lo demostrase.

Los ecologistas aseguraron que, al menos tres pesqueros ilegales faenaban en el puerto de Palma, de los que dio no nombramiento y folio y que fueron detectados por una embarcación de prácticos que, de madrugada procedían al ataque de un petrolero.

Por su parte, el Partido Socialista de las Islas Baleares (PSIB) solicitó a la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado (Emaya) a que asuma su responsabilidad en el caso de la *marea roja* e indemnice a los pescadores y mariscadores

El Gobierno balear finaliza la ter

La Consejería de Agricultura y Pesca del Gobierno balear dio por finalizada la pesca del *jonquillo* de forma anticipada, con el fin de evitar la sobreexplotación de las pesquerías. Esta decisión fue tomada en una reunión mantenida entre la Dirección General de Pesca del Gobierno autónomo y los presidentes de las Cofradías de Pescadores.

En los últimos años las capturas de esta especie han ido

disminuyendo de forma alarmante, hasta el punto de pasar de los 70.000 kilos en el año 1991 a los 3.000 kilos de 1995. Según los pescadores, la sobrepesca ha deteriorado las pesquerías y el patrón mayor de la Cofradía de Alcúdia, José Rebassa, afirma que «durante 1996 no se extraerá ni un solo kilogramo».

Dadas las cifras descendentes en las capturas, la Cofradía de Alcúdia solicitó hace un año



El coste del proyecto superará los 300 millones de pesetas

El Ayuntamiento de Calviá construye su propia Casa del Mar

El Ayuntamiento mallorquín de Calviá aprobó en sesión plenaria la adquisición de una torre de defensa del siglo XVII y los terrenos donde está asentada, con el fin de transformar el enclave en Casa del Mar. Según los técnicos municipales, el presupuesto para llevar a cabo la obra rebasará los 300 millones de pesetas, en un esfuerzo conjunto entre el MOPTMA y la Administración municipal.

EL Pleno del Ayuntamiento de Calviá, que preside Margarita Nájera, aprobó adquirir la torre de defensa «Sa Porrassa» y los terrenos donde está ubicada, que tienen una extensión aproximada de una hectárea. El proyecto está incluido en un convenio que suscribió la corporación municipal y el Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente a través de la secretaria de Estado, Cristina Narbona.

El plan ha sido calificado de «ambicioso», por cuanto significa recuperar una edificación del siglo XVII destinada a torre de defensa de la isla de Mallorca, cuya construcción fue ordenada por el Gran y General Consell hace cuatrocientos años.

Pese a su antigüedad, la torre está bien conservada, construida

con mampostería de piedra caliza y arenisca mezclada, a unos cuarenta metros sobre el mar. Sus dimensiones son algo mayores que las torres de señales diseminadas en el perímetro de Mallorca.

La idea surgió de la alcaldesa de Calviá, quien la transmitió al ministro de Obras Públicas, José Borrell, quien en una visita al lugar aceptó la propuesta y se comprometió a adecuar el lugar en Casa del Mar.

Para la consecución del objetivo el Ayuntamiento de Calviá tiene que adquirir los terrenos donde se asienta la torre y dos chalés arruinados construidos en los años cincuenta. Se prevé que el coste global del proyecto supere los trescientos millones de pesetas.

El litoral mallorquín está jalonado de torres de vigía y torres de

defensa, construidas con el ánimo de atisbar el horizonte y prevenirse de los ataques corsarios, frecuentes en la época. Mallorca, al estar rodeada de agua, el mar constituía un medio hostil y la isla quedaba a merced de piratas, de la que intentaban apoderarse.

A partir del siglo XVIII las torres de defensa dejan de ser útiles y son abandonadas, por lo que las construcciones han aguantado el paso del tiempo y otras han sido víctimas de la barbarie humana. En la actualidad existen en Mallorca unas ochenta construcciones de estas características, aunque no todas son torres de defensa.

La mayor parte de este tipo de torres se encuentran en estado crítico, por lo que las iniciativas para recuperarlas y evitar la degradación del entorno son bien recibidas por las Administraciones, tanto central, autonómica y municipales.

En la isla existe una asociación privada que con sus propios medios trata de recuperar la historia de estos monumentos únicos en la arquitectura balear.

Desde el Ayuntamiento de Calviá se informa que la denominación de Casa del Mar de la nueva adquisición de la torre «Sa Porrassa», nada tiene que ver con las Casas del Mar establecidas en la geografía marítima española, que dependen del Instituto Social de la Marina y cuya finalidad es muy distinta.

Para el Ayuntamiento es importante la recuperación de espacios donde no se pierda la relación del hombre con el mar Mediterráneo, al tiempo que llevar a cabo actuaciones encaminadas a preservarlos del avance urbanístico, dando un sentido más ecológico al litoral. ■

E. M. A.

afectados. El grupo socialista en el Ayuntamiento de Palma anunció estar dispuesto a denunciar a Emaya por delito ecológico si «cierra los ojos a la realidad».

Los concejales socialistas se apoyan en un informe técnico de la Universidad de las Islas Baleares, en el que se vincula la *marea roja* con los vertidos de la potabilizadora de Son Tugores. Afirman que se producen a diario y se mantendrán durante toda la vida útil de la planta en cuestión, razón por la cual solicitan que se indemnice a los pescadores y mariscadores afectados. ■

Emilio MORANCHO
AZNAR

Temporada del jonquillo para evitar la sobrepesca

un paro biológico, que fue denegado por el Gobierno balear. Por el contrario, los pescadores señalan que «está demostrada la respuesta favorable del mar cuando se deja descansar una especie».

La decisión de anticipar la veda de esta especie ha sido una sorpresa para todos los pescadores, que en cuarenta y ocho horas debían abandonar la actividad por esta temporada. Hace ya algún tiempo que

ha descendido el número de pescadores de esta especie, precisamente por las escasas capturas.

Asimismo, se han lamentado del elevado número de embarcaciones dedicadas al *jonquillo*, que oscila entre 30 y 50 el número que cada día faenan, sólo en la bahía de Alcúdia.

Las quejas presentadas por la Cofradía de Pescadores citada fueron desoídas por la Dirección General de Pesca, quien

respondió en su día que su situación no es exclusiva, sino que también la padecen en las islas de Ibiza y Menorca.

Durante la mencionada reunión para decidir sobre la cancelación de la temporada de la pesca del *jonquillo*, la única Cofradía que no estuvo presente fue la de Andratx, por lo que la orden de la Consejería fue mal interpretada. ■

E. M. A.

Uno de los derechos que los trabajadores ostentan es el derecho de reunión, y la expresión de este derecho dentro del ámbito socio-laboral de la empresa es la asamblea, en la que, siguiendo el cauce establecido para ello, no pueden ser molestados ni perturbados, ni su convocatoria puede ser impedida, pues se trata no sólo de uno de los derechos básicos, sino también de un derecho constitucional.

EL DERECHO DE REUNION

Quién, dónde y cómo se puede convocar y celebrar una asamblea

LA normativa básica que rige y conduce este derecho viene determinada por:

- El Estatuto de los Trabajadores.
- La Ley Orgánica de Libertad Sindical.
- La Ley de Infracciones y Sanciones del Orden Social (Ley 8/88, de 7 de abril).

De la importancia que a este derecho se le concede son fiel reflejo las sanciones que pueden imponerse cuando por acción u omisión se impida el derecho de reunión de los trabajadores, de sus representantes o de las secciones sindicales, sanciones que son calificadas de *muy graves* y cuya multa puede alcanzar hasta 15.000.000 de pesetas.

¿Quién o quiénes pueden convocar una asamblea?

La convocatoria pueden realizarla:

- Los representantes de los trabajadores, bien el comité de empresa o los delegados de personal.

- También los propios trabajadores cuando lo pida un número no inferior al 33 por 100 de la plantilla.

La forma de esta convocatoria requiere que en la misma se exprese obligatoriamente el *orden del día* que los convocantes propongan. Importante este orden del día, por cuanto en la asamblea sólo se podrán tratar los asuntos incluidos en dicho orden.

Por otro lado, su convocatoria también requiere que la misma, junto con el orden del día, se le comunique al empresario con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas, de la que éste acusará recibo.

La presidencia de dicha asamblea corresponde a los representantes de los trabajadores: delegados de personal o comité de empresa, o por los propios trabajadores cuando esta representación no exista.

Esta *presidencia* es importante, dado que tiene unas obligaciones que cumplir, entre las que se encuentran:

- Acordar, junto con el empresario, las medidas que se estimen oportunas para evitar perjuicios en la actividad normal de la empresa.

- Debe comunicar al empresario la convocatoria con la antelación ya indicada, así como los nombres de las personas que no perteneciendo a la empresa van a participar en la asamblea. Siendo importante tener en cuenta, a este respecto, que los cargos sindicales a nivel provincial, autonómico o estatal tienen derecho a asistir a las asambleas y acceso a los centros de trabajo para participar en las actividades que su sindicato proponga, siempre y cuando no interrumpan el desarrollo normal del proceso de producción de la empresa.

¿Cuál puede ser el lugar de reunión?

Siempre que las condiciones lo permitan, el lugar de reunión será el propio centro de trabajo. Lugar que debe ser necesaria-



mente facilitado por el empresario, excepto:

– Cuando no se hubiera resarcido al empresario de los daños ocurridos en reuniones anteriores, o garantizado el abono de los mismos.

– Cuando desde la última reunión celebrada no hubieran transcurrido más de dos meses, a no ser que se trate de reuniones informativas sobre conve-

nios colectivos aplicables a los trabajadores.

– Cuando la empresa se encuentre en situación de cierre legal, o cuando no se cumplan los requisitos legales.

Momento de celebrar la asamblea

Es importante precisar que la reunión, si no existe acuer-

do en contrario con el empresario, se celebrará *fuera de las horas de trabajo*. A estos efectos, si se trata de empresas que por existir turnos de trabajo, insuficiencia de locales, etc... no se pudiera reunir al tiempo toda la plantilla, las diferentes reuniones que se hagan por turnos o por tandas, etc., se considerarán como una sola asamblea y tendrá la fecha en

la que se celebró la primera reunión.

Las atribuciones de la asamblea son importantes, mereciendo destacar:

– Revocar el mandato de los representantes de los trabajadores, para la cual deberán convocar una asamblea al efecto, que deberá ser propuesta a instancia de *un tercio*, al menos, de los electores, y aprobada por mayoría absoluta. Revocación que está sujeta a impugnación, al igual que lo está la elección, ante el Juzgado de lo Social.

Esta revocación de representantes no podrá tener lugar durante la tramitación de un convenio colectivo, ni plantearse de nuevo hasta transcurridos, como mínimo, seis meses.

– Tiene competencias para modificar las condiciones retributivas establecidas en convenio colectivo, si el interés general así lo demanda de cara a mantener los puestos de trabajo.

– Tiene, en definitiva, la facultad de adoptar acuerdos que afecten al conjunto de los trabajadores.

No obstante, y siendo que los representantes de los trabajadores no están sometidos a *mandato imperativo*, la asamblea no tiene capacidad ni atribuciones para limitar al comité o delegados de personal en sus funciones.

De esta forma, por citar algunas cuestiones importantes en este orden de cosas, la aprobación de un convenio colectivo no precisa del refrendo de la asamblea.

Por último, interesa destacar que para adoptar acuerdos que afecten al conjunto de los trabajadores de la empresa se precisa, para que aquéllos sean válidos, el voto favorable de la mitad más uno de los trabajadores de la empresa o centro de trabajo; es decir, la mayoría absoluta.

José Manuel
MARTINEZ GALAN



Sanidad a bordo

Se trata de una pérdida de sustancia o herida en la pared del tubo digestivo. Se suele localizar en la zona alta del aparato digestivo, como en el estómago y en el duodeno (que es la parte del intestino delgado). Más raro es que aparezca en otras localizaciones. Si aparece en el estómago se denomina úlcera gástrica y si es en el duodeno, úlcera duodenal.

ULCERA PEPTICA

SE trata de una enfermedad frecuente que ocasiona elevados costes sociales y económicos. En los países desarrollados se cree que de un 5 a un 10 por 100 de su población la presenta en algún momento de su vida.

Los datos estadísticos disponibles sugieren que la úlcera duodenal es de tres a cuatro veces más frecuente que la gástrica.

Con respecto al sexo, tanto la úlcera duodenal como la gástrica es más frecuente en el hombre que en la mujer.

La úlcera duodenal suele manifestarse clínicamente entre los veinticinco y los cincuenta y cinco años, mientras que la úlcera gástrica es más común entre los cuarenta y los setenta años. Aunque es muy raro, también puede darse entre la población infantil.

Causas

Las causas de esta enfermedad son múltiples.

En la **úlcera duodenal** entre un 20 y un 30 por 100 de los pacientes tienen antecedentes familiares de esta enfermedad. Se ha observado también una mayor incidencia de la misma en personas del grupo sanguíneo O.

El consumo de cigarrillos no sólo retrasa la cicatrización de la úlcera, sino que también favorece el aumento de la secreción ácida en el estómago.

Existe una evidente relación entre la toma de ciertos medicamentos antiinflamatorios y la aparición de hemorragias cuando la úlcera está activa.

La dieta y el estrés parece que no tienen relación con la aparición de la úlcera.

El café puede facilitar el desarrollo de la lesión si coincide con otros factores causantes de la misma.

El alcohol tampoco parece estar implicado como causa fundamental de la úlcera duodenal.

En la **úlcera gástrica** influyen el padecimiento de gastritis crónicas y reflujo. También la toma de ciertos medicamentos antiinflamatorios parece que favorece el desarrollo de este tipo de úlcera.

Clínica

Tanto en la úlcera gástrica como en la duodenal el síntoma principal es el dolor. Existen algunas diferencias en cuanto a este síntoma entre los dos tipos de úlcera:

- En la **úlcera duodenal** el dolor en la boca del estómago es un dolor sordo, menos agudo y bien delimitado. Aparece a las dos o tres horas de haber comido.

El dolor mejora con la toma de medicamentos antiácidos y tras una nueva comida.

A menudo este dolor despierta al paciente por la noche. Su intensidad es soportable a no ser que exista

alguna complicación, como una perforación.

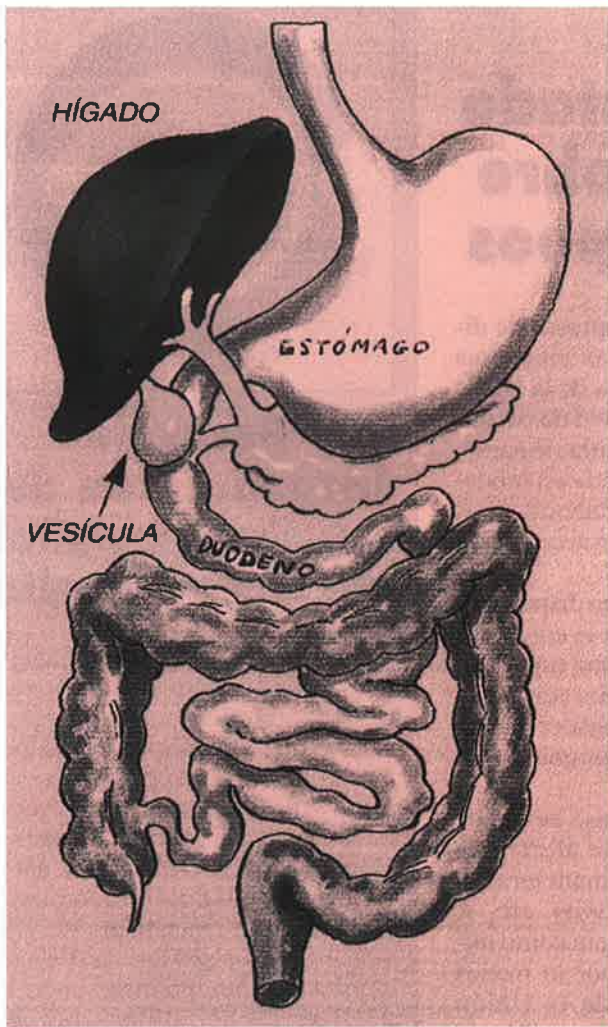
Es característica la evolución de la úlcera duodenal en brotes de duración variable (de días a semanas), intercalándose con períodos libres de síntomas, a veces prolongados. Los brotes, característicamente, suelen aparecer en primavera y en otoño.

A veces aparecen otros síntomas inespecíficos y mucho menos frecuentes, como sensación de plenitud, retortijones leves y aerofagia.

- En la **úlcera gástrica** el dolor suele ser más intenso y agudo.

La localización no es tan precisa como en la úlcera duodenal.





El dolor no suele mejorar con la toma de alimentos ni con la toma de medicamentos antiácidos.

A veces se acompaña de pérdida de peso, náuseas y vómitos.

Diagnóstico

Para diagnosticar se utiliza la radiología y la endoscopia.

La radiología es menos molesta para el paciente que la endoscopia, aunque con esta última pueden tomarse muestras de la úlcera y quizá es de mayor eficacia en el diagnóstico.

Tratamiento

Los objetivos del tratamiento de la úlcera serán la mejoría de los síntomas, la curación de la úlcera, la prevención de las posibles complicaciones, así como la reducción de los brotes.

Existen muchos fármacos que se utilizan en el tratamiento de la úlcera. Todos ellos deben ser tomados bajo prescripción y en los períodos aconsejados.

Con los tratamientos farmacológicos actuales las indicaciones para una intervención quirúrgica son cada vez menores y el número de pacientes que requiere una operación ha disminuido de modo significativo.

Son indicaciones de cirugía:

- la perforación,
- la obstrucción que no responde al tratamiento,
- las hemorragias importantes cuando se repiten,
- las úlceras que se cree que pueden ser malignas.

En cuanto a la dieta, se suelen eliminar sólo los alimentos que causan molestias al paciente (zumos de

frutas, especias, alimentos grasos, pimienta, café...).

A veces el consumo de alimentos entre comidas (tentempiés) mejora los síntomas.

El alcohol se restringe a pequeñas cantidades.

El tabaco retarda o impide la cicatrización de la úlcera y facilita la recurrencia de los brotes. A los pacientes ulcerosos se les aconseja que dejen de fumar.

A menudo la hospitalización es innecesaria, pero se puede aconsejar cuando el tratamiento ambulatorio no logra el alivio suficiente o se producen complicaciones.

Las complicaciones más frecuentes de la úlcera son:

— Perforación, que es una urgencia abdominal aguda. Requiere generalmente una intervención quirúrgica inmediata.

— Hemorragias, que es una complicación frecuente.

Se suelen presentar con vómitos de sangre fresca o «en poso de café», heces sanguinolentas o como el alquitrán, debilidad, síncope, sed o sudoración fría a causa de la pérdida de sangre.

Se puede tratar con medicación y remitir o bien puede requerir cirugía.

— Obstrucción, debida a la úlcera en sí o a la cicatriz que deja tras curarse.

Cursa con vómitos que contienen alimentos ingeridos más de seis horas antes, sensación de plenitud después de las comidas y pérdidas de apetito.

El tratamiento, dependiendo de la causa, puede hacerse con medicación o necesitar una intervención quirúrgica. ■

Ana MARTIN

Servicio de Sanidad Marítima

Remitido al Consejo de Estado el Anteproyecto de Ley sobre Comités de Empresa europeos

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha enviado al Consejo de Estado el Anteproyecto de Ley sobre derechos de información y consulta de los trabajadores en las empresas y grupos de empresas de dimensión comunitaria. El Anteproyecto cuenta con el dictamen favorable del Consejo Económico y Social (CES) y, por tanto, de los agentes sociales y económicos que lo integran.

Tras el envío al Consejo de Estado para que emita el correspondiente dictamen, se cumple el último trámite preceptivo antes de ser examinado por el Consejo de Ministros para su aprobación y pasar posteriormente al Congreso de los Diputados.

Este Anteproyecto de Ley ya fue tratado durante la reunión que mantuvo el Gobierno con los representantes sindicales, por ser uno de los temas incluidos en el «listado» del diálogo social.

Con el Anteproyecto se traspaasa al Derecho laboral interno una directiva de la Unión Europea que configuraba el marco y los procedimientos para el diálogo directo con los representantes de

los trabajadores en las empresas de dimensión comunitaria. Las empresas que operan en varios países de la UE se encontraron con la dificultad de definir y orientar la forma de relacionarse, dado que en cada país existía un modelo diferente de legislación laboral, tasas de paro, retribuciones o protección social.

En la directiva se recogen disposiciones sobre comités de empresa europeos, órgano mixto integrado por representantes de empresas de ámbito europeo y representantes de los trabajadores procedentes de los países en los que la empresa tenga actividad.

Su objetivo es constituirse en vía de información y consulta que afecte a la situación económica o financiera, el empleo, despidos colectivos, etc. A aquellas empresas que tengan como mínimo mil trabajadores y por lo menos dos Estados miembros de la Unión Europea tengan, como mínimo, 150 trabajadores en cada una, se les podrá exigir la creación de un comité. Se calcula que cerca de un millar de empresas deberán constituir comités. ■



Becas de investigación del Instituto Español de Oceanografía

El Instituto Español de Oceanografía (IEO) ha convocado seis becas de formación como personal de apoyo a la investigación en el citado centro, según orden publicada en el «BOE» del 16 de mayo. El objetivo de las mismas es facilitar la formación práctica de personal de apoyo técnico, con titulación de formación profesional de segundo grado, en los temas de Ciencias Marinas. Las solicitudes deberán remitirse, antes del 26 de noviembre, al Registro General del IEO. La duración de las becas es de un año y su dotación es de 70.000 pesetas íntegras mensuales. ■

XV Concurso de Relatos de la Mar

Patrocinado por el Ayuntamiento de Carreño y promovido por el Instituto de Bachillerato de Candás (Asturias), se ha convocado el decimoquinto concurso de relatos de temática marinera. Podrá concurrir a él cualquier persona que, con arreglo a las bases, presente su trabajo escrito en castellano o en bable. El trabajo debe ser original e inédito y podrá estar compuesto tanto en prosa como en verso. Eventualmente podría tomarse como motivo de valoración positiva la redacción del trabajo en bable o la temática referida a Asturias

y, más en concreto, a Candás y su concejo.

Se adjudicará un primer premio dotado de 150.000 pesetas y diploma y un accésit de 50.000 pesetas y diploma. En caso de trabajos que recojan tradiciones marineras inéditas en prosa o verso, conservadas en la transmisión oral, podría ser otorgado otro premio de hasta 150.000 pesetas, siempre que el mérito del trabajo lo aconseje y la aportación se halle documentada en cuanto a investigador, lugar, informante(s), fecha y cualquier otro dato identificador. Los premios podrán

también quedar desiertos a juicio del jurado.

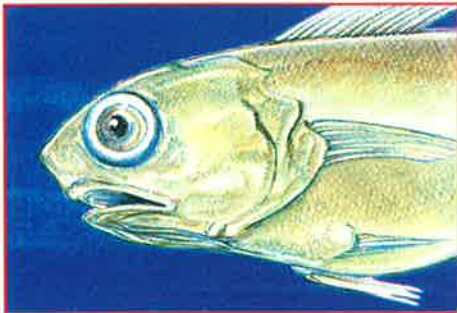
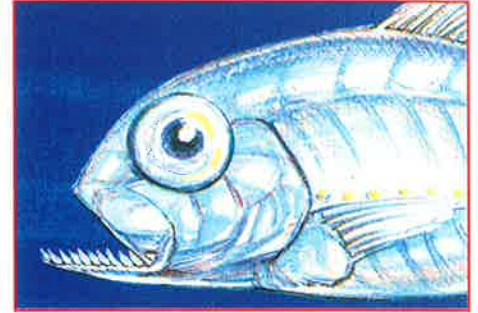
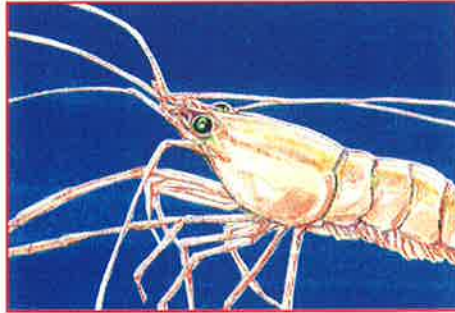
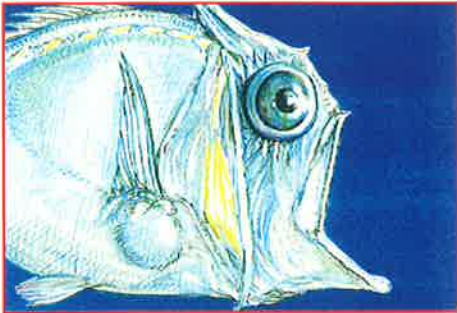
La extensión de los trabajos de creación no sobrepasará los diez folios mecanografiados a doble espacio para prosa, ni los cien versos para poesía. Las aportaciones de tradición no quedan sujetas a estas limitaciones.

Los originales se enviarán por triplicado a la Oficina de Registro del Ayuntamiento de Carreño (Asturias) antes del día 31 de julio de 1996. Se presentarán en sobre cerrado, en cuyo exterior figure el seudónimo o clave y el título del trabajo; en el inte-

rior, en otro sobre cerrado, constarán el título del trabajo, nombre del autor, domicilio y teléfono.

También el Ayuntamiento de Carreño ha convocado el XVI concurso de cuentos al que podrán concurrir todos los autores que lo deseen, mayores de dieciséis años, cuyos trabajos estén escritos en castellano o bable. El tema será libre e inédito y está dotado con un primer premio de 150.000 pesetas y otro segundo de 50.000. Los trabajos se presentarán por triplicado antes del próximo 15 de junio. ■

Equipos profesionales para nuevas especies y nuevos caladeros.



SIMRAD ES 500

Versión civil de la ecosonda científica EK 500 que usan la mayoría de los institutos de investigación pesquera en el mundo.

- Mide la cantidad de pescado en toneladas por milla cuadrada.
- Da la distribución del tamaño de los peces.
- Detecta peces sueltos a más de mil metros.
- Indica el rumbo de los peces o del cardumen.
- Presenta la posición del cardumen dentro del haz del transductor.
- Trabaja con varias frecuencias a la vez.



SIMRAD ITI

La única sonda de red en el mercado que da la exacta posición del arte.

- Mide la posición altura sobre fondo, apertura vertical y horizontal de la boca del arte.
- Profundidad y temperatura.
- Indica la cantidad de peces en el copo.
- Presenta el arte con relación al barco graficamente en tres dimensiones diferentes.



SIMRAD SPAIN, S.L.

C/ Alicante, 23
03570 Villajoyosa - Alicante
Tel: 96 - 685 23 02 Fax: 96 - 685 23 04





ASTILLEROS DE PESCA, S.L.



*Construcción de
embarcaciones
en fibra de vidrio*

MUELLE SERRANO LLOVERAS, S/N
TEL y FAX (964) 28 32 57
12100 PUERTO DE CASTELLON